

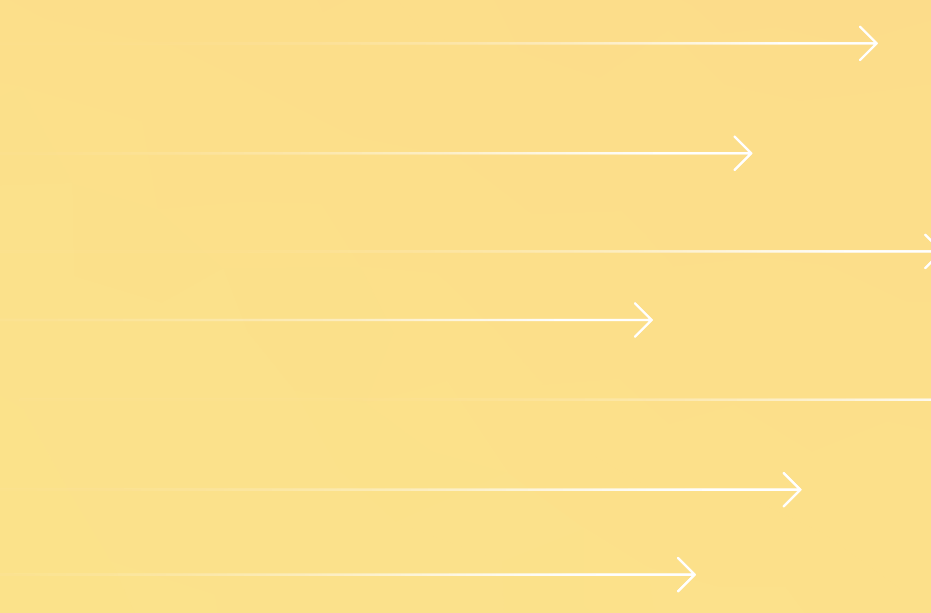
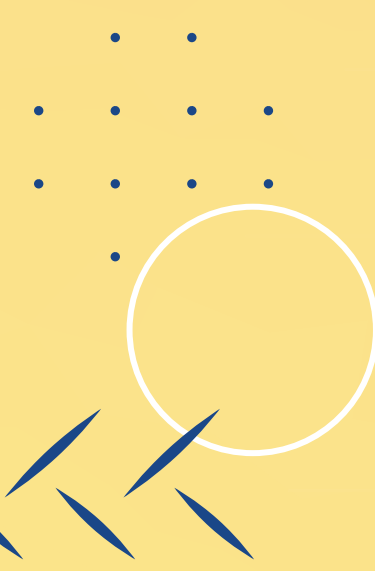


Fundación Universitaria
de Ciencias de la Salud
FUCS



PEI

Proyecto
Educativo
Institucional



Acuerdo no. 5397

El Consejo Superior de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD, en uso de sus atribuciones legales y de acuerdo con el capítulo VII de los Estatutos de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD, en sesión ordinaria No. 582 del 17 de mayo de 2022, y

CONSIDERANDO

Que: los retos y requerimientos de todo orden que se le hace continuamente a la educación superior, en especial los relacionados con la pertinencia social y la calidad en la formación de los profesionales, han llevado a la Fundación a una actualización de su proyecto educativo institucional (PEI).

ACUERDA

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar actualización del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, el cual hace parte integral del acta de esta sesión.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de mayo del 2022.


JORGE GÓMEZ CUSNIR
Presidente
Consejo Superior


OSCAR EDUARDO MENDOZA
Secretario (e)
Consejo Superior

Tabla de contenido

LINEAMIENTOS ACADÉMICOS

1. Presentación.....	7
2. Reseña histórica.....	8
3. Marco Legal	12
4. Análisis del Contexto	15
4.1. Contexto Nacional	15
4.2. Contexto Internacional	17
5. Identidad Institucional	19
6. Propósito superior, misión, visión, compromisos y valores institucionales...20	
6.1. Propósito Superior	20
6.2. Misión	20
6.3. Visión	20
6.4. Compromisos Institucionales	20
6.5. Valores institucionales	20
7. Ejes del PEI	21
7.1. Eje de formación integral	21
7.2. Eje de ciencia, tecnología e investigación	22
7.3. Eje de proyección social	22
7.4. Eje del sentido ético y social	22
8. Fundamentos	23
8.1. Epistemológico	23
8.2. Antropológico	28
8.3. Sociológico	31
8.4. Pedagógico	32
9. Estructuras curriculares	36
9.1. Características del currículo FUCS	36
9.1.1. Flexibilidad curricular	37
9.1.2. Interdisciplinariedad	38
9.2. Construcción participativa del currículo	39
9.3. Fases de la Gestión Curricular	40
9.3.1. Fase de Diseño	41
9.3.2. Fase de Implementación	41
9.3.3. Fase de Evaluación	41
9.3.4. Fase de Rediseño	42
9.4. Facultades	42
9.5. Programas Académicos	42
9.6. Componente formativo	43

10. Formación Integral	44
10.1. Dimensiones de la integralidad de la FUCS	44
10.1.1. Dimensión Científica. Aprender a conocer	45
10.1.2. Dimensión profesional. Aprender a hacer	45
10.1.3. Dimensión Personal. Aprender a ser	45
10.1.4. Dimensión ciudadana. Aprender a convivir	45
10.2. Modelo Pedagógico de la FUCS	46
10.2.1. Componentes del Modelo Pedagógico Constructivista Social en la FUCS	48
10.2.2. Ruta Metodológica Constructivista	50
10.3. Estrategias para garantizar la formación integral	52
10.3.1. Estrategias curriculares	52
10.3.2. Estrategias pedagógicas	55
11. Políticas institucionales	57
11.1. Características de las políticas de la FUCS	57
11.2. Las políticas institucionales y los procesos esenciales de la FUCS	58
11.2.1. La filosofía institucional	58
11.2.2. El desarrollo humano y la formación integral	58
11.2.3. La organización, administración y gestión	58
11.2.4. Los procesos académicos	59
11.2.5. La docencia	59
11.2.6. La investigación	59
11.2.7. La proyección social	60
11.2.8. La internacionalización	60
11.2.9. La autoevaluación y el mejoramiento continuo	60
11.2.10. Los procesos de admisión	61
11.2.11. El bienestar institucional	61
11.2.12. Las donaciones	61
11.2.13. Los egresados	61
11.2.14. El desarrollo físico y tecnológico	61
12. Funciones sustantivas	62
12.1 Docencia	62
12.2. Investigación	64
12.3. Proyección Social	67
13. Bienestar universitario	69
13.1. Marco legal	69
13.2. Coordinaciones de Bienestar Universitario.	69
13.2.1. Coordinación de Arte y Cultura	69
13.2.2. Coordinación de Desarrollo Humano	69
13.2.3. Coordinación de Deporte, Recreación y Actividad Física	69
14. Comunidad universitaria	71
14.1. Los docentes	71

14.2. Los estudiantes	71
14.3. Personal administrativo	71
14.4. Egresados	72

LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS

15. Organización Institucional	73
15.1. Estructura Orgánica	73
15.2. Modelo de Organización y Gestión	73
15.3. Gestión por procesos y calidad	75
15.4. Planeación Estratégica	77
15.5. Gestión Presupuestal	78
15.6. Gestión de Proyectos	78
15.7. Gestión del riesgo	78
15.8. Gestión de Calidad	79
15.9. Capacidad de Autorregulación	80
15.10. Integración a los Sistemas Nacionales de Información en la Educación Superior	81
16. Recursos	83
16.1. Físicos	83
16.2. Humanos	83
16.3. Económico	87
16.4. Tecnológicos	88
17. Sistema de bibliotecas	90
17.1. Recursos bibliográficos	90
17.2. Servicios de información	90
18. Internacionalización	93
Estrategias de socialización del PEI	95
Referencias bibliográficas	96

Lista de Figuras

Figura 1. Ejes del PEI (FUCS)	21
Figura 2. Dimensiones de la integralidad FUCS	44
Figura 3. Premisas del Constructivismo Social y el Aprendizaje Significativo en la FUCS	47
Figura 4. Momentos de la Ruta Metodológica Constructivista	50
Figura 5. Organigrama FUCS	74
Figura 6. Mapa de procesos Institucionales- FUCS	76

Lista de Tablas

Tabla 1. Modelo Pedagógico Constructivista Social en la FUCS	48
Tabla 2. Información de los inmuebles disponibles	84

Lineamientos académicos

1. Presentación

El PEI es la carta de navegación del proceso formativo, es referente fundamental en los procesos de aseguramiento de la calidad, en primer lugar, con el registro calificado y posteriormente en los procesos de acreditación de programas e instituciones, el PEI como orientador de la administración y gestión de programas y del manejo de recursos físicos y financieros, el PEI como referente de las funciones sustantivas y en los procesos de formación integral.

Los retos y requerimientos de todo orden que se le hacen continuamente a la Educación Superior, en especial los relacionados con la pertinencia social, la cobertura, el acceso y la equidad están relacionados con la calidad de la formación a través de la oferta académica, esto, ha llevado a la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS), a una actualización del **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**.

Las demandas nacionales e internacionales promueven en la Educación Superior un compromiso continuo con la calidad, lo que ha llevado a las Instituciones de Educación Superior a revisar y fortalecer sus procesos de gestión de la calidad, con el fin de fortalecer la capacidad de autorregulación y el mejoramiento continuo. Estas buenas prácticas se convierten en un elemento diferenciador y de reconocimiento público de la calidad a través de la acreditación de programas y la acreditación institucional.

En el contexto anterior y desde una concepción dinámica, el PEI se desarrolla a partir de un proceso de autoevaluación y autorregulación constante, teniendo como horizonte el principio de mejoramiento continuo y la proyección hacia toda la comunidad universitaria, para lograr en forma conjunta y comprometida su desarrollo tecnológico, investigativo, pedagógico, administrativo y de proyección social.

Este documento presenta los elementos esenciales del PEI cuyo propósito fundamental es ser referente continuo para todos los miembros de la comunidad académica en los aspectos contextuales; en los fundamentos teóricos, prácticos y tecnológicos; en las funciones sustantivas: docencia, investigación y proyección social; y en los aspectos organizacionales, administrativos, y de prospectiva institucional dentro del marco legal y referencial de la Educación Superior.

El PEI se constituye dentro de la institución en el elemento orientador de la administración y gestión de los programas y un aspecto importante dentro de los procesos de aseguramiento de la calidad.

2. Reseña histórica

La Sociedad de Cirugía de Bogotá fue creada el 22 de julio de 1902 por iniciativa de los doctores Guillermo Gómez y José María Montoya, quienes motivaron a otros 8 médicos; los doctores Nicolás Buendía, Zoilo Cuellar, Hipólito Machado, Juan Evangelista Manrique, Eliseo Montaña, Isaac Rodríguez, Diego Sánchez y Julio Z. Torres y en las instalaciones del Club Médico, creado por ellos mismos en 1901, se eligió la junta directiva y se dió inicio a la actividad de la sociedad, cuyo principal propósito fue construir un hospital moderno, en donde se diera impulso a la enseñanza de la medicina y se pudiera atender a las personas de escasos recursos económicos.

Sorteando múltiples dificultades y con el decidido apoyo de numerosas personas y, en parte, del Gobierno Nacional, el Hospital de San José fue inaugurado el 8 de febrero de 1925, con cuatro pabellones para la hospitalización de pacientes y dos salas de cirugía, mientras continuaba avanzando la construcción de las demás instalaciones proyectadas, el diseño y la construcción fue novedosa para la época y ha estado desde sus orígenes al cuidado y mantenimiento de la Sociedad de Cirugía de Bogotá, siendo declarado monumento de interés nacional el 26 de septiembre de 1984. Así mismo, la historia de la Sociedad de Cirugía y del Hospital de San José ha estado estrechamente ligada a la formación académica desde el comienzo de la actividad asistencial, generando procesos propios o apoyando actividades de instituciones congruentes con la ética profesional que profesan.

Es así como, la actividad docente se remonta a 1925, época en que ingresaron los primeros "internos" al Hospital de San José y algunos años después, se inició la formación de médicos egresados de diferentes Facultades de medicina, quienes deseaban profundizar los conocimientos en las especialidades médico-quirúrgicas.

La creación, el 3 de marzo de 1937, de la Escuela de Enfermería Universitaria es la demostración del surgimiento de esta actividad. La escuela inicia sus prácticas en el hospital y en 1944 fue trasladada a la Universidad Nacional de Colombia. Entre 1944 y 1950 se adelantaron cursos de anestesiología para internos y médicos generales. Desde el año 1945 y hasta 1964, el Hospital de San José fue apoyo fundamental para los estudiantes de la Universidad Javeriana en las áreas de medicina interna y especialidades, cirugía general y ginecoobstetricia.

En 1951 inicia actividad la Escuela de Instrumentación Quirúrgica, la cual otorgaba a las egresadas el título de técnicas en instrumentación quirúrgica. En 1953 se dictan cursos para auxiliares de enfermería y en 1961 se firma un convenio con el SENA para que los auxiliares de enfermería reciban clases y hagan las prácticas en el hospital, convenio que dura hasta 1966, año en que ingresan a prácticas las alumnas de la Facultad de enfermería de la Cruz Roja Colombiana.

En 1976 se crea la "Corporación Escuela de Ciencias de la Salud" y el Ministerio de Educación autorizó los estudios de enfermería, cuyas primeras estudiantes ingresaron en 1977. La Facultad, además de formar profesionales, da la oportunidad de especialización en enfermería en áreas clínicas y administrativas. En 1980 se cambia la razón social por la de "Fundación Escuela de Ciencias de la Salud". La normatividad de la época obligó a la Sociedad de Cirugía de Bogotá a crear en 1987 la "Fundación Tecnológica de Carreras Paramédicas", registrando el programa de la Escuela de Instrumentación Quirúrgica, que otorgaba el título de tecnólogo. En 1996, fue aprobado el programa académico de Instrumentación Quirúrgica con título profesional.

Los estudios de medicina por su parte comenzaron el 15 de julio de 1965, mediante convenio entre la Sociedad de Cirugía de Bogotá y el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, el cual estuvo vigente desde el 1 de marzo de 1966, hasta el mes de julio de 2000, fecha en la cual las partes lo dieron por terminado.

En 1993 la Fundación Tecnológica, inicia labores académicas con el programa de pregrado en Citohistología, único en el país. El 31 de octubre de 1994, mediante reforma de estatutos aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, la institución recibe el nombre de FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD (FUCS). El 11 de diciembre de 1997 se registra ante el ICFES el programa de medicina de la Fundación, el cual comenzó sus labores el 5 de marzo de 1998 y cuya primera promoción se graduó en 2003. Es necesario precisar que la oferta de programas de especialidades médico quirúrgicas en la FUCS ha crecido de manera significativa durante los últimos años; en el año 2000 la oferta académica de la institución incorporaba 26 especialidades médico quirúrgicas y con el compromiso de aportar a la sociedad especialistas que mejoren la calidad de vida de las comunidades, se ha logrado posicionar al año 2022, 51 programas de especialización médico quirúrgicos, evidenciando el compromiso de la institución con el cuidado y la promoción de la salud del país con altos estándares de calidad.

Los programas de especialización en enfermería inician las actividades desde el año 1996 adscritos a la Facultad de Enfermería, con el fin de dar respuesta a las necesidades de formación posgradual encaminada a mejorar la calidad de atención de enfermería en áreas que por la complejidad de los pacientes lo requieren, satisfaciendo las necesidades de la demanda en las áreas del conocimiento del cuidado a personas en condiciones de situaciones críticas, de urgencia y con alteración renal.

La FUCS adquiere en diciembre de 2005 el antiguo Hospital Infantil Lorencita Villegas de Santos, cambiándole el nombre por Hospital Infantil Universitario de San José, readecua sus instalaciones e inicia la actividad asistencial y académica para los programas de la Fundación.

En el año 2009 el Consejo Superior da aprobación para la creación del programa de Psicología junto al programa de Administración de Empresas

dando inicio a la Facultad de Ciencias Sociales, Económicas y Administrativas de la FUCS, en el año 2018, se recibe registro calificado para el programa de Administración de Servicios de Salud por ciclos propedéuticos (Técnico Profesional en Procesos Administrativos, Tecnología en Gestión de la información y profesional en Administración de Servicios de Salud). En el año 2012 en atención a la coherencia entre los programas y los objetos de estudio de las Facultades, se incorpora el programa de Especialización en Gerencia de la salud-presencial que había estado adscrito a la Facultad de enfermería. Continuando en los procesos de formación en el área de la gerencia, la Facultad decide incursionar en la construcción y oferta de programas virtuales-modulares; es así como, en el año 2017 se recibe registro calificado de Especialización en Gerencia de la salud, en el año 2019 Gerencia en Mercadeo en Servicios de Salud y en el año 2020 Gerencia de la Calidad y Gestión Clínica. Continuando con el crecimiento de la Facultad, en el área de las humanidades, en el año 2013, se recibe registro calificado para el programa de Especialización en Docencia Universitaria, creado como estrategia de formación para los docentes de la institución e impactar la relación con los hospitales. Dada la fortaleza y trayectoria en educación, se recibe el registro calificado del programa de Maestría en Educación y Desarrollo Social en el año 2019.

En el 2017 se dio inicio al proceso de autoevaluación institucional, orientado a lograr la acreditación institucional, se distinguió por el carácter participativo y transparente; así mismo, permitió el reconocimiento de las fortalezas y las oportunidades de mejoramiento de la FUCS y, en consecuencia, ha ampliado la capacidad de autorregulación.

En mayo de 2019, se recibió el informe de evaluación externa en el que se destacó el reconocimiento que los pares efectuaron de las fortalezas de la institución y la identificación de las recomendaciones para el mejoramiento de la calidad institucional, las que en su mayoría coincidieron con las planteadas por la FUCS como resultado del proceso de autoevaluación efectuado. Así mismo, sugirieron nuevas propuestas que la institución asumió por cuanto contribuyen de manera importante a fortalecer la capacidad de autorregulación y el desarrollo académico e institucional. El 9 de diciembre de 2019, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), otorgó la acreditación de alta calidad institucional, mediante Resolución No. 013601.

Como resultado del crecimiento de la oferta de programas de pregrado y posgrado y comprometidos con la solución de las problemáticas sociales del sector salud, en el año 2021 se realiza una reestructuración de las Facultades. Se crean las Facultades de: Ciencias Sociales y Educación; con los programas de pregrado y posgrado de Psicología y Educación, La Facultad de Ciencias Administrativas en Salud; con los programas de pregrado en Administración de Servicio en Salud y los posgrados de Gerencia del Sector Salud y la Facultad de Ciencias del Movimiento; con el programa de pregrado de Fisioterapia y la Facultad de Tecnologías en Salud; con los programas de Citohistología y Atención Prehospitalaria.

Así mismo, es de destacar que la Sociedad de Cirugía de Bogotá, el Hospital de San José y el Hospital Infantil Universitario de San José son instituciones privadas, sin ánimo de lucro, académicas y asistenciales que trabajan mancomunadamente para que la enseñanza y las prácticas de los estudiantes promuevan la formación integral de óptima calidad, cumpliendo con los objetivos que se trazaron los fundadores en cuanto a la enseñanza de la ciencia médica, la investigación y la responsabilidad social, de tal forma que la FUCS, con sus instituciones hospitalarias, los convenios docencia-servicio y demás condiciones de calidad proporciona a los estudiantes de pregrado y posgrado las mejores oportunidades para su formación integral y posterior desempeño profesional.



3. Marco Legal

La Constitución Política, la ley 30 de la Educación Superior de 1992 y la Ley General de Educación 115 de 1994, constituyen el marco de referencia nacional para que cada institución defina la misión y el proyecto educativo de manera autónoma y comprometida con la realidad del país para contribuir a la transformación y a la construcción del proyecto de nación.

La Educación Superior como proceso permanente contribuye al desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral y tiene por objeto el pleno desarrollo de los estudiantes y la formación académica, laboral y profesional. Además, es un servicio público cultural que despierta en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. La Educación Superior se desarrolla en un marco de libertad de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra

La misión de la Educación Superior en Colombia, es la misión de las instituciones que conforman el sistema y que es formulada por cada una de ellas en el marco de la autonomía que consagra el artículo 69 de la Constitución. *“La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la Ley 30 de 1992, reconoce a las instituciones de educación superior el derecho a darse y modificar los estatutos, designar las autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar los programas académicos, definir y organizar las labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a los profesores, admitir a los estudiantes y adoptar los correspondientes regímenes, y establecer, arbitrar y aplicar los recursos para el cumplimiento de la misión social y de la función institucional”* (Ley 30, art.28).

El ejercicio de la autonomía confiere a las instituciones la capacidad de autodeterminarse, proponiendo la misión bajo la ética de la responsabilidad para ofrecer el servicio educativo de acuerdo con los principios fundamentales del estado social de derecho. *“La educación en un estado social de derecho, debe propender porque los estudiantes se apropien e interioricen principios fundamentales para la convivencia humana, tales como la tolerancia, el respeto a la diversidad y la igualdad en la diferencia. No basta que el ente educador desarrolle un modelo pedagógico restringido, que simplemente pretenda homogeneizar comportamientos y actitudes frente a la vida”* (Ley 30, art. 1).

La autonomía de las instituciones de Educación Superior se ejerce en tres dimensiones de su actividad (COLCIENCIAS, 1997):

- **Autonomía para la investigación.** Entendida como la necesidad que tiene la Educación Superior de fijar sus propias metas en interacción con las comunidades académicas, sectores productivos y sociedad civil,

con el fin de lograr la autonomía y desplegar la capacidad creativa. La investigación se plantea como condición indispensable para alcanzar esta dimensión de la autonomía.

- **Autonomía para la empresa científica.** Entendida como la superación de los esfuerzos individuales, para pensarla como una empresa colectiva, conformada por grupos que se van consolidando y ejerciendo liderazgo en la creación del conocimiento.
- **Autonomía en lo curricular.** Fundamentada en la libertad de enseñanza y en la formación para el ejercicio de la libertad, orientada a la construcción y práctica de currículos flexibles y de pedagogías adecuadas, a partir de las cuales se atiendan las diferencias y los ritmos de los estudiantes y se invierta la tendencia de ajustar las labores académicas al ritmo del docente y los comités curriculares.

En la década de los años noventa, una vez promulgada la nueva Constitución y expedida la ley de la Educación Superior, las instituciones de este nivel se han dedicado a crear las condiciones para desarrollar un Proyecto Educativo Institucional que interprete estos marcos políticos. Este proyecto debe responder a los desafíos de la realidad colombiana.

Las directrices trazadas por los organismos internacionales, el marco político y normativo establecido para la Educación Superior en Colombia y el desarrollo del pensamiento nacional en esta materia, deben interpretarse en la misión de cada institución para responder a una realidad nacional que impone los siguientes retos (Ibarra, Russi y Otros. ICFES, 2000, p. 3):

- **La consolidación de la democracia.** Que como proceso exige una creciente valorización de la cultura de la concertación, el diálogo, la negociación pacífica de los conflictos y demanda una respuesta de la Educación Superior que pueda acortar las distancias entre las aspiraciones de la población, las metas de paz, progreso y desarrollo armónico de la sociedad, frente a las restricciones, sacrificios y postergaciones que la crisis política y social impone cotidianamente. El fortalecimiento de la capacidad política y técnica para responder a la demanda democrática depende en buena medida del compromiso de la Educación Superior con los problemas del país.
- **La inserción internacional.** Que en el plano de la competitividad económica requiere la incorporación del progreso técnico para elevar la productividad en un contexto de pobreza y de conflictividad social que se hace cada vez más agudo. La contribución de la Educación Superior en los procesos de inserción internacional debe orientarse hacia la búsqueda de alternativas para fortalecer la capacidad de las empresas productivas, las vinculaciones entre los diferentes sectores, las relaciones laborales y la sostenibilidad ambiental. Todo ello depende de su compromiso con la investigación y la formación profesional. La apremiante necesidad de desarrollar las competencias que le permitan al país insertarse adecuadamente en el nuevo orden mundial de un mercado sin fronteras, de una circulación abierta de la información y el conocimiento, exigen de

la Educación Superior los más altos niveles de formación profesional y de desarrollo investigativo.

- **La formación de los recursos humanos.** De nivel superior en todas las áreas del desarrollo económico y social es prioritariamente competencia de la Educación Superior y requiere ser colocada en el contexto de las grandes tendencias que señalan a la educación como factor primordial para lograr el desarrollo en todos los órdenes. Por tanto, se trata de dar a los profesionales una formación en las dimensiones ética, axiológica, científica, tecnológica, académica y laboral que los habilite para intervenir como ciudadanos críticos en la construcción del proyecto de nación, que demanda los aportes de su conocimiento para alcanzar un desarrollo económico y social sostenible.
- **La construcción de una cultura universal.** Implica que la Educación Superior forme los profesionales críticos que integren los valores de la cultura nacional a las dimensiones de la cultura internacional, sin menoscabo de la identidad propia y con la capacidad de valorar y respetar otras identidades y otras culturas, para de esta manera lograr una relación armónica y constructiva entre la realidad del país y el entorno universal.
- **La producción de conocimiento científico.** Mediante la consolidación de comunidades académicas en las instituciones de Educación Superior, que puedan interactuar y establecer alianzas con comunidades de científicos de otros países y aportar de esta manera a la innovación y al desarrollo nacional desde el precepto del conocimiento como bien universal. El conocimiento se ha convertido en el factor de crecimiento y de progreso más importante y la educación es el proceso más crítico para asegurar el desarrollo de sociedades dinámicas, con capacidad de responder al nuevo entorno y de construir el futuro.
- **La fundamentación de un proyecto pedagógico.** Que clarifique la razón de ser de la institución de Educación Superior, de manera que la práctica formativa garantice el desarrollo de las dimensiones éticas, axiológicas, científicas y tecnológicas de los estudiantes como sujetos de formación. Este proyecto permitirá a las instituciones determinar la naturaleza de los profesionales en formación y el proyecto humano y social que se perfila desde las concepciones de educación de la institución. Permitirá a su vez, identificar el carácter de la relación entre la enseñanza y el aprendizaje de los saberes científicos, entre investigación y método.

Frente a lo anterior, la gran tarea de la Educación Superior en Colombia es la de clarificar su razón de ser y visualizar la manera como se articulará con las grandes transformaciones mundiales en marcha y con los múltiples desafíos de la sociedad colombiana para convertirse en legítima protagonista en la construcción de un proyecto de país. (Aldana, Eduardo y Caballero, Piedad, 1997).

4. Análisis del Contexto

4.1. Contexto Nacional

El contexto nacional, se determinó a partir de los planteamientos del documento: Revisión de políticas nacionales en educación. Educación en Colombia; informe publicado por la OCDE en articulación con el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en el año 2016. Así mismo, se tuvieron en cuenta documentos emitidos por el MEN en los que se plantean los desafíos de la educación superior durante los últimos años. Los elementos que configuran el contexto nacional, se presentan a continuación.

El sistema de educación superior en Colombia ha progresado notoriamente durante la década pasada. La tasa de matrículas se ha duplicado y un número creciente de jóvenes de hogares de bajos ingresos ha ingresado a la educación superior gracias a la implementación de políticas y programas. Se han adoptado medidas importantes para desarrollar el aseguramiento de calidad y los sistemas de información. Colombia se ha posicionado como pionera en la evaluación del valor agregado que representa la educación superior para las competencias de los estudiantes. El país debe continuar mejorando la calidad y pertinencia de la educación superior y a la vez atraer y acoger un alumnado cada vez más cuantioso y diverso. Esto implicará mayores esfuerzos para orientar y apoyar a los estudiantes a lo largo del desarrollo de la educación superior, especialmente los jóvenes de orígenes menos favorecidos, y abordar los obstáculos económicos y geográficos para el acceso. Al mismo tiempo, Colombia debe reforzar el sistema de aseguramiento de calidad para garantizar la calidad en la prestación del servicio educativo para todos los estudiantes y promover una cultura de mejoramiento. Este sistema debe reconocer las necesidades y mandatos específicos de las instituciones técnicas y tecnológicas. Se necesitará un cambio en todo el sistema para impulsar satisfactoriamente las reformas, incluida la revisión en profundidad de la financiación para la educación superior y una gestión local más sólida para conectar las instituciones de educación superior con la economía y el mercado laboral. (OCDE, 2016)

La Educación Superior en Colombia tiene los siguientes retos:

- Diseñar e implementar un Sistema de Educación Terciaria con Mayor Acceso, Calidad y Pertinencia
- Fortalecer la financiación de la oferta de educación superior.
- Fortalecer la financiación de la demanda en un contexto de alta calidad y equidad.
- Consolidar la Excelencia en el Sistema de Educación Superior.
- Diseñar e implementar del plan maestro de ampliación de cobertura con calidad, en particular en las zonas más apartadas del país.
- Formar docentes en niveles avanzados

- Incrementar la eficiencia del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

Además, es necesario incentivar una mayor cobertura de la educación superior, en este aspecto, los Planes Nacionales de Desarrollo venideros, deben establecer que la matrícula se ubique en instituciones o en programas con acreditación de alta calidad. En cuanto a la pertinencia de la educación superior, el Sistema de Educación Terciaria debe facilitar la movilidad de los estudiantes entre niveles y tipos de educación y formación, así como el vínculo con el mercado laboral en términos de competencias, habilidades, destrezas, aprendizajes esperados y trayectorias profesionales.

Por otra parte, la política educativa en materia de educación superior debe fomentar los procesos de autoevaluación, mejoramiento continuo, acreditación y certificación de calidad de las instituciones educativas. Así mismo, se deben adoptar estrategias para la promoción de la educación técnica y tecnológica, y para la ampliación y fortalecimiento de la regionalización y flexibilidad de la oferta de educación superior. Otro eje fundamental de la política de acceso a la educación superior se refiere al aumento de las alternativas de financiación a disposición de los estudiantes interesados en continuar estudios en diferentes áreas del conocimiento.

Finalmente, la promoción de la innovación, la productividad y el emprendimiento son políticas estrechamente ligadas al mejoramiento de la calidad y oferta de la educación superior. Es por esto que se debe trabajar en la articulación de estas políticas con las entidades líderes de estas áreas y con el Ministerio de Educación para diseñar estrategias coherentes que redunden en preparar adecuadamente al recurso humano colombiano para enfrentar los retos impuestos por la economía del conocimiento.

En cuanto al marco normativo de la educación superior en Colombia está constituido principalmente por la Ley 30 de 1992, que organiza el servicio público de educación superior. El artículo sexto, presenta como objetivos de la educación superior:

- Profundizar en la formación integral de los colombianos.
- Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento.
- Prestar a la comunidad un servicio con calidad.
- Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.
- Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas.
- Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de los correspondientes fines.
- Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional.
- Promover la formación y consolidación de las comunidades académicas y la articulación con las homólogas a nivel internacional.

- Promover la preservación del medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.
- Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.

Finalmente, es necesario identificar las consecuencias de la pandemia en los procesos educativos, realizando un balance de los retos y desafíos de la educación superior de cara a las formas innovadoras como las entidades gubernamentales, las IES y sus comunidades académicas enfrentaron la emergencia sanitaria generada por el COVID 19, con el propósito de vincular de manera permanente a la educación superior las prácticas exitosas que garantizaron la calidad de la educación en los últimos años, en este sentido se vislumbra un escenario de múltiples posibilidades mediadas por las TIC.

El contexto esbozado, se constituye en el marco que posibilita y permite la redimensión, actualización e implementación del Proyecto Educativo Institucional, PEI de la FUCS y las formas como la comunidad educativa logre de manera articulada responder a las exigencias y desafíos planteados, determinará la calidad de la educación para los próximos años.

4.2. Contexto Internacional

El contexto internacional abordado para el proceso de redimensión y actualización del PEI de la FUCS, lo establece el Informe compilado por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), denominado: Pensar más allá de los límites: Perspectivas sobre el futuro de la educación superior para 2050, publicado en mayo de 2021.

Dos preguntas guiaron este trabajo académico de la UNESCO: ¿cómo le gustaría que fuera la educación superior en 2050? y ¿cómo podría contribuir la educación superior a un mejor futuro para todos en 2050?

Enmarcado en la iniciativa: Futuros de la Educación de la UNESCO, el informe destaca cuatro mensajes clave para la educación superior de cara al 2050 (UNESCO IESALC, 2021).

El primer mensaje plantea la necesidad de asumir una responsabilidad activa en el desarrollo del potencial de la humanidad; en él, se esboza que la educación superior abre y desarrolla el potencial de todos los seres humanos, afronta los riesgos y tiende puentes entre el tiempo, las personas y los lugares, defendiendo el conocimiento y las formas de saber, en tanto que la educación es un bien público mundial.

Por su parte, el segundo mensaje promueve el bienestar y la sostenibilidad, orientando la educación superior hacia la materialización de la justicia, la solidaridad y los derechos humanos. En este mismo sentido, respalda que la educación superior debe promover la construcción de un proyecto de vida que fortalece a las personas, las familias, las comunidades y la humanidad. Termina este mensaje, alentando a las IES para que actúen y se organicen de manera ética, sostenible y responsable.

En el tercer mensaje, se expone la necesidad que la educación superior se nutra de la interculturalidad epistémica y la diversidad; preservando las identidades y las culturas, ya sean colectivas, institucionales o personales, mediante la creación de espacios para la reflexión y el diálogo intercultural, sin imponer ni presuponer homogeneidad.

En este orden de ideas, en el cuarto mensaje se evidencia la necesidad de crear y mantener la interconexión, defendiendo y creando interconexiones a múltiples niveles, promoviendo colaboraciones entre personas, grupos y comunidades locales y globales y manteniendo los vínculos entre las IES, los niveles de educación y el aprendizaje formal e informal con el propósito de fortalecer las relaciones entre los seres humanos con los seres no humanos, la tierra y el universo.

Así mismo, el informe plantea que valores tales como el respeto, la empatía, la igualdad, la justicia y la solidaridad deben estar en el centro de las futuras instituciones de educación superior y de sus misiones. También resalta que la educación superior puede configurarse como un bien público y como motor del desarrollo social y económico de los países y regiones.

En consonancia con lo anterior y para democratizar la digitalización, los actores de la educación superior deben abogar por el derecho a la conectividad, a un dispositivo y a la creación de redes, por ejemplo, a través de centros de aprendizaje.

Finalmente, resalta que las instituciones de educación superior deben estar a la vanguardia de la lucha contra: la crisis climática, la discriminación, la pobreza y otros retos mundiales, mediante la producción de conocimientos, la incubación y transferencia de tecnología y la integración al aprendizaje de aspectos relacionados con el cambio climático y el reconocimiento de la diversidad.



5. Identidad Institucional

*La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud-FUCS es una institución universitaria de **docencia** con un componente de **investigación y escenarios de práctica certificados**.*

La FUCS, es una comunidad académica (maestros, estudiantes, investigadores, egresados y personal administrativo) dedicada a la búsqueda, descubrimiento, comunicación y conservación del saber-conocimiento-verdad (Heimar Weimar, 1961, p. 66), especialmente para las ciencias de la salud, para ello cuenta con el Hospital Infantil Universitario de San José y la Sociedad de Cirugía de Bogotá-Hospital de San José, como centros propios de práctica de cuarto nivel de complejidad con acreditación de alta calidad y certificados como Hospitales Universitarios por el Ministerio de Educación Nacional.

Desde este marco la institución, propiciará la interdisciplinariedad, la comunicación permanente con la comunidad científica, la calidad de los procesos formativos, la formación integral de los profesionales del sector salud y la oferta y desarrollo de programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, a partir de escenarios de práctica pertinentes para la enseñanza y el aprendizaje, con el compromiso social de mejorar la calidad de vida de las personas.

En esencia, la comunidad académica de la FUCS, hacen propia la identidad institucional mediante el desarrollo de la docencia, la investigación y la proyección social en el profesional que forma, basados en la articulación y apropiación de los elementos que configuran la filosofía institucional.



6. Propósito superior, misión, visión, compromisos y valores institucionales

6.1. Propósito Superior

Mejorar la calidad de vida de las personas.

6.2. Misión

La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS), es una Institución de Educación Superior que asume con responsabilidad la formación integral del estudiante, en los campos de la ciencia, la investigación, la tecnología y las humanidades; con fundamentos de excelencia académica, sentido ético, social y científico, liderado por un equipo humano altamente calificado; con el fin de permitir el análisis objetivo y racional de los problemas de la comunidad y contribuir a mejorar la calidad de vida.

6.3. Visión

En el año 2030 la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS) será reconocida nacional e internacionalmente como una institución de prestigio en la formación de talento humano, soportada en procesos competitivos, innovadores y sostenibles.

6.4. Compromisos Institucionales

- Responsabilidad ambiental y social
- Excelencia académica
- Sostenibilidad y crecimiento

6.5. Valores institucionales

En la FUCS, reconocemos la multidiversidad como parte fundamental de la condición humana, por eso:

- Tratamos con **respeto** al ser humano considerándolo parte integral de la sociedad.
- Asumimos el **rigor científico** como la búsqueda de la excelencia en las actividades y servicios prestados por la Fundación, de acuerdo con los estándares reconocidos nacional e internacionalmente.
- Promovemos la **responsabilidad** como pilar fundamental del proceso formativo.
- Nos destacamos por la **honestidad** teniendo en cuenta las normas de buena conducta y justicia.
- Fomentamos la **solidaridad** para crear lazos sociales que permitan mejorar la calidad de vida de las personas en los diferentes contextos de actuación de la comunidad.

7. Ejes del PEI

Para la FUCS, es fundamental establecer y visibilizar las relaciones de coherencia entre los postulados del componente teleológico del PEI y las estrategias curriculares que garantizan su materialización. En consonancia con lo anterior y desde lo planteado en la Misión, se definen 4 ejes transversales que articulan los procesos curriculares (Ver figura 1). Estos ejes, están orientados hacia una formación profesional pertinente y de calidad, mediante las prácticas intencionadas de los docentes, en procura de garantizar el desarrollo de competencias y resultados de aprendizaje significativos, en el marco de una apuesta constructivista social que orienta la consecución de los propósitos de formación y el perfil de egreso de los programas de pregrado y posgrado en las diferentes Facultades.

Figura 1. Ejes del PEI (FUCS).



Fuente. Dirección de la Oficina de Gestión Curricular (agosto de 2019).

En los ejes del PEI se articulan e incorporan las funciones sustantivas de la FUCS, de la siguiente manera:

7.1. Eje de formación integral

Articula e incorpora la función sustantiva de la docencia mediante el ejercicio de las prácticas docentes en las asignaturas teóricas y prácticas pertenecientes a los diferentes núcleos de formación de la estructura curricular de cada programa, complementando, actualizando y formando en aspectos académicos o laborales.

7.2. Eje de ciencia, tecnología e investigación

Articula e incorpora la función sustantiva de la investigación desde una perspectiva de la investigación formativa, propendiendo por el desarrollo de competencias en investigación en diferentes niveles de complejidad tanto en pregrado como en posgrado. Lo anterior, mediante diversas estrategias tales como: asignaturas de investigación, semilleros, grupos de investigación, el apoyo de la división de investigaciones y el instituto de investigación de la FUCS.

7.3. Eje de proyección social

Articula e incorpora la función sustantiva de la proyección social, mediante la participación de la comunidad educativa en las tres áreas de: salud comunitaria, responsabilidad social y extensión universitaria. Así mismo, en cada una de las áreas se han diseñado programas que logran articular desde el modelo docencia-servicio a la comunidad para permitir el análisis objetivo y racional de los problemas de la comunidad y contribuir a mejorar su calidad de vida. (Fundación Universitaria de Ciencia de la Salud. PEI. 2014. Pág.20).

7.4. Eje del sentido ético y social

Articula e incorpora las tres funciones sustantivas, mediante el ejercicio ético de la docencia y la asistencia en el marco del modelo: docencia servicio, que a su vez incorpora, procesos de investigación desde un enfoque de dignidad humana para trabajar con población multidiversa expuesta a condiciones de vulnerabilidad; ratificando el sentido social de la FUCS.

Finalmente, los ejes, articulan el Plan Estratégico de Desarrollo (PED), estableciendo una relación y trazabilidad entre los ejes del PEI y las estrategias y objetivos del PED, por cuanto los objetivos que se formulan en cada perspectiva fortalecen cada uno de los ejes y permiten materializar desde la gestión curricular el componente teleológico.



8. Fundamentos

El Proyecto Educativo Institucional de la FUCS (PEI), está estructurado sobre cuatro fundamentos:

- **Epistemológico**
- **Antropológico**
- **Sociológico**
- **Pedagógico**

Estos presentan las bases que orientan la acción educativa.

8.1. Epistemológico

La disciplina, en el contexto del conocimiento, se refiere a una manera de pensar que se caracteriza por recurrir a las exigencias de un método que busca las explicaciones en la interacción de los objetos propios de su dominio. Esto es, en los lineamientos que conforman lo que denominamos un estatuto epistemológico. Para decirlo de otra forma, pensar disciplinariamente es pensar con rigor.

La disciplina piensa en forma sistemática una zona de la realidad. Realidad es todo el entorno que, de una u otra manera, se relaciona con la existencia de las personas; es una construcción social. Cada cultura determina cómo se insertan los objetos en su mundo. Los objetos no se dan de manera independiente en su contexto cultural. Si el objeto es algo que tiene sentido, es común para la colectividad, de lo contrario, algo que no tenga sentido, no es referente de la realidad; ella viene dada por las convenciones organizadas e instituidas por la sociedad. Ahora bien, la realidad son las notas de un ser que no es mera ilusión o apariencia y se puede adquirir mediante el uso de los sentidos y/o del intelecto. Por eso decimos que existen realidades sensibles e inteligibles.

Para ejercer su acción de pensar la realidad, la disciplina hace un recorte de ella. La fracciona con el fin de ganar una mirada profunda sobre tal zona. Por eso existen diversas disciplinas; todas ellas versan sobre la realidad, pero cada una observa solamente una región específica. Así, cada disciplina se caracteriza por:

- a. Determinado dominio material, es decir, a cada una corresponden unos objetos particulares de la realidad. El dominio material denota el objeto íntegro y concreto a que se refiere una disciplina determinada (objeto material no necesariamente en el sentido físico, sino como campo o tema, ya que puede haber objetos imaginarios como los números y las formas geométricas).
- b. Un determinado dominio formal, esto se refiere a un ángulo desde el cual la disciplina considera su dominio material. Decimos que el objeto

formal es la perspectiva desde la cual se considera el todo. Las disciplinas pueden diferenciarse tanto por su dominio material como por el formal.

- c. Una integración teórica que viene dada por una serie de conceptos fundamentales y unificadores. La integración teórica es el universo desde el cual se aborda el objeto; son los supuestos que están en la base del conocimiento y que se expresan en un lenguaje especial. Cada disciplina tiene una gramática y un marco conceptual específico. En ella, los términos adquieren un significado peculiar y preciso.
- d. Una serie de métodos y procedimientos particulares que le permiten abordar el objeto de la realidad que le compete. Es evidente que los métodos de las disciplinas que estudian los fenómenos sociales son bien distintos a los de aquellas que estudian los fenómenos naturales. El método se refiere a los pasos que se van dando en la construcción del conocimiento y que han sido planeados; no son pasos que se improvisan, siempre van a estar determinados por el objeto propio de estudio. Aquí encontramos la distinción entre disciplina y ciencia, lo que va a caracterizar a esta última de otras maneras de conocer, será su metodología. Podemos decir que toda ciencia es una disciplina caracterizada por un método específico. No todas las disciplinas son científicas y no demerita el valor de su saber.
- e. Por último, cada disciplina origina una o varias profesiones. El saber disciplinar contribuye a intervenir el mundo de una manera especial; así las profesiones son la forma como ella se expresa en el hacer cotidiano. La disciplina que tiene en su objeto formal la salud humana, por ejemplo, se expresa en profesiones como medicina, enfermería, nutrición, instrumentación quirúrgica y odontología, entre otras.

No todas las disciplinas son ciencias, pero todas las ciencias sí son disciplinas. La ciencia es un sistema de conceptos y proposiciones que se usa para representar, considerar y predecir hechos observables. Es una teoría explicativa y formalizada, pero es provisional. Se vincula con los hechos mediante métodos previamente acordados a través de los cuales se evalúan sus conceptos y se confirman sus proposiciones.

Entendemos la definición anterior de la siguiente manera:

- **Sistema de Conceptos:** nos remite a la idea de una estructura compleja, conformada por una serie de definiciones precisas que se van articulando de tal manera que configuran una red en la cual un elemento nos remite a otros y no puede entenderse más que en esa relación. Por eso cada disciplina científica construye un lenguaje que se caracteriza por ser universal y restringido al mismo tiempo. Universal en tanto que su sistema conceptual supera los límites espacio temporales y es compartido por la comunidad científica. Restringido en tanto que solo es del dominio de quienes manejan ese saber.
- **Sistema de Proposiciones:** el lenguaje de la ciencia, como el de cualquier disciplina, es proposicional; afirma algo acerca del ser. Lo que

la caracteriza es que sus proposiciones no se refieren al deber ser, a los deseos, a las intenciones o a juicios de valor; la ciencia busca siempre trascender la especulación (entendida como vaguedad o imprecisión) para emitir juicios categóricos con respecto al ser de un objeto particular.

- **Representa, considera y predice hechos observables:** significa que explica los hechos a partir del análisis de los mismos y que está en la capacidad de anticiparse a eventos similares cuando las circunstancias son coincidentes. A diferencia de otras disciplinas, la ciencia sólo se involucra con lo que es observable empíricamente; este es uno de los aspectos más sobresalientes del conocimiento científico en tanto que posibilita lo que el espíritu ilustrado llamaba la 'emancipación', es decir que las personas pudiesen 'liberarse' de los movimientos arbitrarios del cosmos estableciendo unos parámetros de comportamiento del mismo.
- **Es teoría explicativa y formalizada:** da razón de las causas de los hechos y los reviste de la formalidad de las leyes. La ciencia tiene en su pretensión última la construcción de un corpus de leyes donde se precise de la manera más rigurosa la relación causa efecto de los diferentes fenómenos. Esta será la condición necesaria para poder predecir y así emanciparse. Las disciplinas no científicas se distancian aquí ya que, además de lo anterior, admiten la posibilidad de la interpretación y de la prescripción; la ciencia no asume la hermenéutica como método y tampoco dice qué hacer y cómo hacerlo, solamente describe (afirma cómo es algo).
- **Es provisional:** es un elemento común a todas las disciplinas. La certeza del conocimiento científico no se debe confundir con la perennidad. La ciencia tiene claro que acepta como válido un determinado conocimiento solo hasta que aparezca otro que lo refute y/o complemente. Eso garantiza la inacabada investigación, la certeza de que existen otras posibilidades que expliquen con mayor grado de satisfacción lo logrado hasta un momento puntual.
- **Se vincula a los hechos mediante métodos previamente acordados:** esta nota caracteriza al conocimiento científico por la manera que tiene de ser construido. Se refiere a unos pasos predeterminados, a un proceso cuya secuencia se respeta estrictamente so pena de invalidar los resultados. Aquí encontramos la principal diferencia entre la ciencia y otras disciplinas no científicas: en el método científico el criterio último será la experiencia y una particular circularidad entre los pasos que va dando, caracterizada, por la observación, el registro, la sistematización de datos, el análisis, la elaboración de conclusiones, la formulación de principios y leyes y la confrontación originada por la comunicación de sus hallazgos.

Las ciencias de la salud, se definen como ciencia y arte. Son arte en cuanto tienen por objeto la curación de las enfermedades y la conservación de la salud y son ciencia porque descansan sobre la fisiopatología de las enfermedades. Además, dentro del carácter técnico y en su devenir histórico, han ido incorporando varios métodos y procedimientos novedosos.

La epistemología de las ciencias de la salud, se fundamenta en un conocimiento de carácter teórico, práctico y técnico. Para dilucidar su abordaje, se hará alusión a los siguientes conceptos:

- **Salud-enfermedad:** el concepto de salud y enfermedad más allá de lo técnico es concepto vital en el arte, la filosofía, la tecnología, la sociología y la psicología, que ha sufrido cambios de carácter histórico en su significación, de acuerdo con las creencias del hombre sobre las fuentes de la misma enfermedad, las actitudes y estructuras sociales y según sea la percepción cultural del bienestar. En los tiempos primitivos, por ejemplo, este concepto estaba ligado a lo mágico, místico, demoníaco y religioso, y en la actualidad, la enfermedad y la salud (en su contexto natural y cultural), están relacionadas con los hechos de la vida y la muerte y, desde luego, conectadas a las perspectivas físicas, psíquicas, sociales y espirituales de la raza humana.

A partir del concepto de salud de la OMS, definido como el completo estado de bienestar físico, social y psicológico, lo cual significa la ausencia de disfunciones, dolores o deformidades, sumada a la consideración de la relación del hombre con su contexto. La FUCS ha dirigido el proceso de enseñanza al manejo de los medios y conocimientos necesarios para el examen, el diagnóstico, la prevención, el cuidado y la curación de las enfermedades, así como la rehabilitación de las deficiencias físicas, mentales y sociales de los seres humanos.

Este propósito se nutre de cuatro elementos básicos a saber: **la concepción del ser, la descripción del proceso salud-enfermedad, el perfil epidemiológico del país y el sistema de salud del país**, los cuales permiten una actualización oportuna, según los cambios que se susciten en el panorama nacional.

El enfoque holístico entra a enriquecer estas consideraciones, al concebir la salud como elemento integrador del ser que no procede de una determinación única y específica de estructuras y funciones individuales, sino de una interacción global de múltiples dimensiones, en evolución emergente, que dan como resultado el universo holista en materia de salud, esta óptica da lugar al modelo bio-psico-social, el cual se basa en los cuatro elementos arriba enunciados y que desarrollamos a continuación:

- **Concepción del ser:** el Holismo considera al ser como una unidad estructural, dinámica, de complejidad creciente, que forma un todo multidimensional irreductible a la suma de sus partes. Por consiguiente, el ser no es un ente biológico aislado, se halla en su familia, en su trabajo, en su comunidad y en su entorno ecológico como ser social dotado de un carácter diferenciado y constituido por lo que la filosofía y la psicología han determinado persona o personalidad, en donde se instala un mundo psíquico que lo define como un ser dotado de conciencia y raciocinio. Al mundo subjetivo, se suma el mundo del otro, del entorno, que va aumentando la necesidad vital de la relación permanente del universo individual o personal con el universo social o sociedad.

- **Descripción del proceso salud–enfermedad:** por su parte, la salud y la enfermedad son procesos contrarios, aunque íntimamente relacionados e históricamente determinados; el uno, no puede existir aislado del otro, aún más entre ambos estados se dan variaciones que dependen tanto de la naturaleza de sus relaciones, como del proceso histórico que los determina.

En el proceso salud–enfermedad, existen dimensiones bio-psico-sociales y espirituales que influyen en forma trascendente, las cuales, a su vez, están determinadas por factores socio epidemiológicos relacionados con el estilo de vida, la asistencia sanitaria, el concepto humano de salud y los patrones de comportamiento de la comunidad.

Para la FUCS el proceso vital debe ser considerado en forma dinámica e ininterrumpida, asociado a la secuencia de unidades de tiempo, en el cual coexisten dos fases interrelacionadas de evolución e involución. Así, mismo la aplicación del modelo bio- psico-social en el campo de la salud, implica un cuidado integral del individuo, de la familia y de la comunidad.

- **Perfil Epidemiológico de Salud:** debe conducir a reconocer aquellas condiciones que aquejan a las grandes mayorías del país, es decir, implica estudiar la estructura social y los diferentes grupos sociales que la conforman, hasta sus manifestaciones en forma directa, en el individuo, el cual constituye, el sujeto de estudio del método clínico.

✓ El reconocimiento de este perfil en el país y sus determinantes, son la base para el establecimiento de políticas y acciones prácticas de salud, y se puede identificar por medio de los indicadores de salud directos e indirectos.

- **Sistema de Salud del país:** las actividades políticas de salud del país están enfocadas a la búsqueda del conocimiento y utilización de los instrumentos que permitan prevenir, detectar y tratar, las enfermedades y problemas de salud que afectan a las personas. Los avances experimentales en esta búsqueda han estado influenciados por la concepción social del proceso salud-enfermedad, haciendo mayor énfasis en la promoción de hábitos de vida saludables, destinados a fortalecer los estilos de vida compatibles con menor riesgo de enfermedades.

☑ Como formadores de profesionales de la salud, con un profundo carácter social y de servicio a la comunidad, la FUCS parte de la visión del ser humano en interrelación constante con sus dimensiones emocionales, sociales, físicas, culturales y espirituales, las cuales deben interactuar en forma armónica para permitir el estado completo de la salud de la persona.

- **Abordaje interdisciplinar de la realidad:** materializar los principios misionales de la FUCS, así como, avanzar en la generación de conocimiento científico de alta calidad, implica el diálogo epistémico, metodológico e instrumental entre las diferentes disciplinas que convergen en los procesos que se desarrollan en la institución, permitiendo solucionar las problemáticas en los diferentes contextos de actuación de la Fundación.

En este sentido, los principios de la administración son fundamentales para garantizar la movilización de los recursos necesarios para el funcionamiento de la organización bajo fundamentos éticos, de excelencia y calidad que garantizan el desarrollo de las capacidades humanas y las soluciones efectivas a las necesidades que se presentan en los diferentes contextos temporales y espaciales en los que la FUCS transforma realidades.

Así mismo su compromiso con la generación de conocimiento de alta calidad en las ciencias de la salud, implica asumir con responsabilidad los retos de la educación y de las pedagogías contemporáneas para diseñar las estructuras curriculares de los programas que ofrece, atendiendo a la normatividad vigente y a las tendencias locales, nacionales e internacionales de la educación superior y contribuyendo de esta manera con la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo humano, el crecimiento económico del país y la transformación social.

8.2. Antropológico

La reflexión antropológica constituye piedra angular de cualquier proyecto educativo. Toda propuesta en educación resulta de considerar a la persona y lo que de ella se espera. Para la FUCS, es un ser en el que se conjugan aspectos biológicos, psicológicos, sociales y espirituales. La articulación armónica de todas esas dimensiones es la que determina el auténtico desarrollo humano y la integralidad. De allí que las acciones educativas que se realizan, tengan siempre como horizonte de sentido tal articulación.

- **La persona es un ser espiritual.** Es una actividad vivida de autocreación, de comunicación y de adhesión, que se aprende y se conoce en su acto como movimiento de personalización. Ese movimiento consiste en el paso de ser humano a ser persona. El humano se caracteriza porque posee las características del homo sapiens; pero en sentido estricto no es persona. Todo humano está en potencialidad de convertirse en persona; de hacer germinar lo que está en semilla. Es la búsqueda continua de crecer, de ser cada vez más.

La persona busca en la educación eso que le permite crecer, ser más. Con la acción educativa se logra ese despliegue de potencialidades que constituyen la dinámica del desarrollo humano. Por eso es tan importante en el proceso educativo la pregunta por la propia identidad, por el proyecto de vida, por el horizonte de la existencia del sujeto.

- **La persona es un ser natural encarnado.** Forma parte de la naturaleza por su cuerpo. Esto no constituye un mal intrínseco; no es una caída, como lo afirmaría la tradición platónica. Los determinismos que la naturaleza presenta son superables. Y cada determinismo descubierto es un paso más en la construcción personal. Por eso, quien se apoya en las fatalidades de la naturaleza para negar las posibilidades del hombre, se abandona a un mito o intenta una justificación. La persona va transformando la naturaleza de la que ha surgido; le impone progresivamente la soberanía de su universo personal.

Pero el dominio de la naturaleza no consiste en la relación amo esclavo. La única forma que tiene la persona de emanciparse es emancipando. Para que una persona sea libre, debe liberar a las cosas y a la humanidad. Por eso la relación de la persona con la naturaleza no puede ser una relación de pura exterioridad. Es una relación dialéctica de intercambio y de ascensión; de mutua liberación.

La persona encuentra en la educación la gran alternativa para lo que los Ilustrados denominaban '**Emancipación**'. Con ella alcanza a liberarse de la arbitrariedad de la naturaleza. Por eso, mientras que la naturaleza determina al animal, a la persona solamente la condiciona. Mientras que el animal debe transformarse si pretende sobrevivir, la persona transforma el mundo que le rodea. De allí la importancia de actividades educativas que llevan a reconocerse siendo parte del mundo y de proponer respuestas a los interrogantes que este arroja.

Las dos dimensiones anteriores se complementan siempre. No se trata de una lucha de antagonismos sino de aspectos que se requieren: no hay persona humana sin vida espiritual y sin vida corporal; no hay espíritu humano sin cuerpo, no hay cuerpo humano sin espíritu.

- **La persona es un ser comunitario.** La experiencia fundamental de la persona es la comunicación; nunca la afirmación solitaria. Es un movimiento que se dirige hacia los otros. Esto permite que la persona no sea simplemente la conciencia que se tiene de sí. Es algo más profundo que la lleva a comprenderse solo en tanto es con otros.

La experiencia de la comunicación hace que la persona se constituya a partir de la comunidad, de la sociedad. De allí el valor tan importante de la construcción de ciudadanía, por ejemplo. La persona solamente puede conquistar su identidad si se encuentra con los demás. Alguien dijo que conocer al otro no es más que conocer al desconocido que en uno habita. Justamente este es el sentido de las afirmaciones de este aparte.

La educación juega un papel determinante en los procesos de socialización. La convivencia y la comunicación con los otros son el punto de partida, el ámbito y el horizonte de los procesos educativos. Allí cobra todo su valor el trabajo en equipo, la confrontación argumentada, la búsqueda de acuerdos y el manejo sereno de los disentimientos. Esta dimensión antropológica va a resultar crucial cuando se planteen didácticas basadas en métodos activos.

- **La persona es un ser singular.** La persona posee un movimiento que se dirige hacia los otros; pero esto no quita que también busque una vida interior, subjetividad o interioridad.

Centrarse sobre sí, a primera vista, constituye un movimiento de repliegue. Sin embargo, lo importante no está en el hecho del repliegue sino en lo que de allí resulta: la posibilidad de ser sí mismo en medio de los otros. Implica esto el silencio y el retiro que no son más que una suerte de plenitud en tanto favorecen el redescubrimiento de aquello que hace que uno sea más de lo que ante los otros aparece.

La educación favorece el encuentro consigo mismo, la reflexión, la introspección. Una buena parte del proceso educativo se centra en el ejercicio de la subjetividad de las personas. De allí la importancia del trabajo individual, de la elaboración del juicio crítico y de la expresión del pensamiento propio.

Ser comunitario y ser singular son también dos dimensiones que se complementan y se requieren mutuamente. No es posible la comunicación con los otros si no existe una íntima comunicación con uno mismo. No se puede vivir en comunidad sino a partir de una auténtica vida privada.

- **La persona es un ser que posee.** Como se ha venido mostrando, la vida personal avanza dialécticamente en afirmaciones y negaciones sucesivas de sí. Esta vida se va elaborando con aportes exteriores. Estos aportes constituyen otra dimensión fundamental del ser humano: el tener.

La vida personal surge cuando hay condiciones de bienestar y seguridad; cuando se tienen los medios. La injusticia de la miseria está en que, al negar la posibilidad de tener, niega la posibilidad de ser. De otro lado la injusticia de la riqueza está en que, al negar el despojarse, niega la posibilidad de ser en tanto que quien no se despoja no posee, sino que es poseído.

La actividad educativa es crucial en tanto que ella les permite a las personas establecer los límites de la posesión y del despojo. Las acciones que requieran del compartir y aquellas que impliquen la autoafirmación serán motores para la formación de este aspecto.

- **La persona es un ser que conoce.** La búsqueda de la certeza ha sido siempre la infatigable lucha del ser humano. Conocer, saber, le permite a la persona asegurarse, 'andar sobre seguro'. Este afán por la certeza ha llevado a la humanidad hasta lo más recóndito de la vida misma.

Sin embargo, y para continuar con la dinámica de afirmaciones y negaciones, el ámbito de la certeza es prácticamente imposible. Entonces la persona, a la vez que conoce, ignora. Se dice que la ignorancia crece en la medida en que el saber lo hace. Para decirlo en términos socráticos afirmamos que el verdadero conocimiento tiene como efecto inmediato el reconocimiento de la ignorancia. De allí viene que la verdadera sabiduría no es más que aceptar los límites para conocerlo todo.

La educación favorece la comprensión profunda de la dinámica saber-ignorar. Con ella la persona se adentra en el vasto mundo del conocimiento, pero gana en la conciencia de su limitación para abarcarlo todo.

En las dimensiones hasta aquí enunciadas no se agota la persona. Tampoco es la única manera de adentrarse en la reflexión antropológica. Existen alternativas, otras miradas que pueden nutrir y mostrar mayor complejidad. De manera que el enriquecimiento de este aspecto debe ser una constante en la reflexión pedagógica para proponer acciones educativas que, en efecto, permitan el desarrollo humano.

8.3. Sociológico

Desde el punto de vista sociológico, la educación, después de la familia, es entendida como el principal sistema de socialización, situación trascendental para las instituciones modernas y, más aún, para la propia academia, la cual se presenta entonces como la principal instancia social para la generación de conocimiento, la construcción de identidad cultural, compartir pautas, valores y conocimientos necesarios, para la conversación de las tradiciones culturales y sociales, y el desarrollo social, cultural, tecnológico y académico.

La FUCS considera el papel social de la educación como una diversidad, en la medida que sus efectos en la estructura social, la economía y la política, no son de carácter unívoco ni unidireccional. La naturaleza del proceso educativo implica una confrontación permanente entre el efecto conservador de la función de sacralización de los conocimientos, valores y conductas prevalentes, con el efecto renovador, liberador y creativo de la nueva conciencia y de los nuevos paradigmas generados por los procesos evolutivos socio-culturales.

El aspecto social es un elemento esencial para la comprensión de la relación salud- enfermedad, porque hace referencia a las condiciones de vida materiales y espirituales en donde se manifiestan las enfermedades en cada grupo o clase social. Tiene que ver con la forma de vida de los colectivos humanos, con los patrones de trabajo y consumo que hacen parte del diario vivir, con sus prácticas cotidianas, con sus formas de organización y participación y, por supuesto, con sus representaciones y significados de salud y enfermedad.

El significado de enfermedad no es solo individual sino también social. Dados los avances en prevención y curación puede seguir pareciendo como secundaria para el área de la salud, pero es primordial para las ciencias sociales, las cuales han mostrado que, en la enfermedad, el lugar social que ocupa el enfermo y su identidad como tal, son realidades construidas socialmente.

Por lo expuesto, el proceso educativo que pretende la FUCS, se centra primordialmente en la condición humana y en su determinación cultural. De allí que, siguiendo a Morin, la institución busca ilustrar el destino de la especie humana, el destino individual, el social, el histórico y todos los destinos entremezclados e inseparables. Esa es la complejidad humana y hacia ella busca la FUCS conducir la discusión: al debate académico, a la creación de conocimiento y a la toma de conciencia de la condición común a todos los humanos y de la muy rica y necesaria diversidad de los individuos, de los pueblos, de las culturas y de nuestro arraigamiento como pobladores de la tierra.

Por lo anterior, se entiende que comprender lo humano es comprender su unidad en la diversidad y su diversidad en la unidad; hay que concebir la unidad de lo múltiple y la multiplicidad de la unidad.

A partir de las disciplinas actuales, es posible reconocer esta unidad y complejidad humanas, reuniendo y organizando conocimientos diversos en las ciencias de la naturaleza, en las ciencias humanas, en la literatura, la filosofía y mostrando el lazo indisoluble entre lo semejante y lo diverso de todo lo humano. La educación desarrollada en la FUCS resalta este principio de unidad-diversidad en todas las áreas del saber.

El proceso educativo de la FUCS también busca crear una nueva actitud educando, que le permita comprometerse con el desarrollo del país, el crear condiciones favorables para el bienestar ciudadano, fortalecer los sentimientos humanísticos de respeto a la dignidad y los derechos de cada persona, rechazar el fanatismo y la intolerancia, escuchar opiniones diferentes y, finalmente, reflexionar sobre la importancia de la paz, entendida ésta como la convivencia armoniosa, la equidad social y la condición de respeto a los derechos humanos fundamentales, como requisitos indispensables para mejorar la calidad de vida.

La FUCS proyecta a los estudiantes con un compromiso de responsabilidad social en la participación de las soluciones a los problemas, a partir de un enfoque interdisciplinario e intersectorial, el cual se recoge en un currículo centrado en las necesidades del individuo, familia, comunidad y sus problemas de salud, temas trascendentales en el diseño de sus programas de formación. El estudiante aprende en un contexto real a desempeñar como profesional y como ciudadano, mediante la participación en programas de autogestión en el desarrollo comunitario, en donde, fundamentalmente, se prepara para la vida y para su futura integración con la sociedad.

8.4. Pedagógico

La pedagogía es una manera de pensar y actuar, incorpora la reflexión entre la teoría y la práctica y la preocupación social por formar generaciones más comprometidas con el país, la región y el mundo. En este sentido, la pedagogía se asume como un saber, en el cual, su estatuto epistémico se fundamenta en la articulación permanente entre la teoría y la forma más pertinente para su enseñanza.

Lo anterior, ubica a la pedagogía en una constante resignificación para responder a las necesidades y características de los tiempos.

La zona de realidad que piensa la pedagogía es la educación; la disposición que tenemos las personas para ser educadas; para participar en un proceso de interacción con otros que nos lleve a definir nuestra identidad y, así, vivir en comunidad. La realidad de la educación es una construcción social; por eso hay diversas maneras educativas: porque existen variadas formas de organizarse socialmente.

La pedagogía piensa acerca de la educación. Significa que hacer pedagogía es reflexionar en forma sistemática sobre el acto educativo. En ese orden de ideas, la pedagogía es teórica, mientras que la educación es práctica. Y así como es posible la práctica sin teoría, es posible la educación sin pedagogía; pero eso lleva a acciones sin sentido y a la educación sin

horizonte. Para la FUCS es fundamental la articulación entre la educación y la pedagogía, entre la acción y la reflexión, entre la práctica y la teoría.

El concepto de "educación" es polisémico; se puede entender de muchas maneras. Una breve revisión nos permitirá encontrar los significados más comunes que se le asignan (Brezinka, Wolfgang, Herder, 1990):

- **Proceso:** es una expresión muy utilizada cuando se habla de educación y significa progresión o evolución. Se hace referencia aquí a la educación como una serie de pasos sucesivos que van aumentando en calidad y complejidad.
- **Producto:** se utiliza para designar lo que se obtiene después de seguir un proceso. Aquí, a diferencia del punto anterior, el énfasis no está en los pasos que se van dando sino en el resultado final.
- **Descripción:** el concepto de educación adquiere el significado que en este aparte se le ha asignado a la palabra pedagogía. En efecto, para algunos autores la educación es la reflexión en torno a la pedagogía.
- **Prescripción:** la educación se define como un programa, lo que debe hacerse, un conjunto de normas o pautas que se han de seguir para llegar a alguna finalidad concreta.
- **Intención:** se caracteriza por poner el énfasis en los propósitos de mejorar aspectos del destinatario final.
- **Suceso:** la educación se entiende como toda clase de hechos o acontecimientos que se dan alrededor de las personas y que producen cambios en ellas.

En la FUCS la educación se entiende como la articulación de los conceptos de acción, proceso e intención, es decir, es una acción que se da de manera procesal, que tiene una intención y que se caracteriza por:

- **Se realiza exclusivamente entre personas.** Sólo en la interacción maestro-discípulo se puede configurar un acto educativo.
- **Es una práctica social.** Se da al interior de la sociedad. Entendiéndola como el grupo humano que vive en proximidad espacial (en un lugar determinado) y temporal (en una época dada) y que se articula por normas e ideales comunes. El grupo social se concreta en el aquí, en el ahora y en unas creencias generalizadas. La educación se lleva a cabo siempre dentro de ese marco. Recordemos que ya Durkheim afirmaba que con la educación las generaciones adultas influían sobre las jóvenes para garantizar la supervivencia de la sociedad.

Al interior de una sociedad se da una serie de estructuras simbólicas que regulan la vida cotidiana y, por tanto, la interacción entre los sujetos que la conforman. Eso es lo que Clifford Geertz llama Cultura. Así, la educación será:

- Un bien de la cultura, una parte de su patrimonio.
- Síntesis de la cultura, ella condensa la construcción cultural de los pueblos.

- Transmisión de la cultura, las generaciones jóvenes de una sociedad reciben la cultura construida por medio de las acciones educativas.
- Individualización de la cultura, cada sujeto interioriza, asume como propia la cultura que recibe a través del acto educativo.
- Transformación de la cultura, la educación contribuye a la evolución cultural al generar nuevas perspectivas de vida entre los sujetos.

Por lo dicho antes, se puede sostener que la cultura es el campo de trabajo de la educación; que la educación es un trabajo sobre la cultura y que los educadores son, literalmente, trabajadores de la cultura, en el caso de la FUCS y de su campo de formación, se puede decir que educa en el marco de una particular cultura de las ciencias de la salud.

El proceso educativo tiene como horizonte de sentido la formación. La dinámica de completarse, desarrollarse, y ser más es la dinámica de la formación. Con ella la persona va dándose su esencia. La formación introduce a los sujetos en el camino de estructurar su particular manera de ser y de estar en el mundo. Lo que hace el acto educativo es, justamente, brindarle al estudiante el espacio para que él mismo vaya conquistando y construyendo sus potencialidades y así logre darse la forma que lo va a caracterizar y a distinguir de otras maneras de ser persona distinta a la suya.

La formación consiste en que cada individuo pueda llegar a ser sí mismo. Hay muchas maneras de ser persona: tantas cuantas personas existan. Aunque podamos compartir cantidad de cosas con los demás, siempre habrá en cada uno un signo de distinción que le dará su propia existencia; su existencia personal. Es justamente eso lo que pretende la acción educativa: que cada uno de los involucrados llegue a ser sí mismo. Eso es la formación.

La FUCS, entonces, concibe la educación como un proceso dinámico y evolutivo que implica una acción conjunta de docentes y estudiantes, de unos que enseñan y de otros que aprenden. Por ello la educación se observa siempre dentro de la dinámica del proceso enseñanza y aprendizaje.

Esta relación se enmarca dentro de la denominada **pedagogía activa**, la cual hace énfasis en el proceso de aprendizaje, es decir, en el papel protagónico del estudiante. En esta dinámica el docente se concibe como guía, orientador, catalizador y animador del mismo. Lo que se requiere con los llamados métodos activos es que el estudiante tenga la posibilidad de enfrentarse a la realidad (no solo por medio de su imaginación y el poder verbal del docente), a situaciones prácticas que, en muchos casos, rodean el aula y no son explotadas didácticamente.

En todo caso, la práctica ha de estar unida a la reflexión, buscando crear la formación de conceptos en los estudiantes. La reflexión hay que provocarla, orientarla y cultivarla, no debe quedarse únicamente en la conducta verbal o en la ejecución de las mismas, sino invitar a la exploración de los marcos conceptuales dentro de los cuales los estudiantes asimilan y generan nuevos conocimientos.

Así, los lineamientos pedagógicos de la FUCS enfocan su interés hacia la naturaleza del estudiante y tienden a desarrollar en él un espíritu de conocimiento profesional, acorde con las exigencias de la sociedad. Basados en los nuevos métodos educativos, estos postulados buscan acentuar la actividad como fuente del conocimiento y del aprendizaje, del vínculo entre educación-sociedad y del desarrollo integral del ser. Con ello la FUCS pretende sensibilizar al estudiante hacia la solución de problemas de salud y orientar acciones que redunden en el beneficio de la calidad de vida y necesidades de la comunidad, a partir del análisis de la realidad, para transformarla en provecho de los usuarios de los servicios de salud, de la familia y de la comunidad.

En consonancia con lo anterior, **declaramos que nuestra concepción de integralidad, incorpora cuatro dimensiones a saber: Científica Aprender a conocer, profesional Aprender a hacer, Personal Aprender a ser y ciudadana Aprender a convivir**, las cuales conforman ese ser integral que vamos a formar y que se expresan en los perfiles de egreso de cada uno de los programas de pregrado y posgrado que oferta la institución. Es así como, **el PEI de la FUCS, está estructurado sobre los fundamentos: epistemológico, antropológico, sociológico y pedagógico**, los cuales presentan las bases que orientan la acción educativa y la altruista misión de lograr la formación integral de calidad de los egresados.



9. Estructuras curriculares

La acción práctica de toda teoría pedagógica es el currículo el cual se hace evidente en el aula de clase o en algunos otros escenarios de enseñanza y aprendizaje. Para G. Posner, un currículo es un plan de construcción y formación que se inspira en conceptos articulados y sistemáticos de la pedagogía y otras ciencias sociales afines, que pueden ejecutarse en un proceso efectivo y real llamado enseñanza.

El currículo no puede concebirse como un plan de estudios, ni una distribución de disciplinas y contenidos, intensidades horarias y otros prerrequisitos de enseñanza de los profesores. El currículo es en sí un curso de acción, un objeto de acción simbólico y significativo para maestros y alumnos encarnado en palabras, imágenes y demostraciones entre otros. El currículo para L. Stenhouse, es un proceso educativo, una secuencia de procedimientos hipotéticos que solo puede comprenderse y comprobarse en una clase. En este sentido, el currículo es siempre hipotético, cada vez necesita ser comprobado en su contenido, en su factibilidad, no es el hecho de repetir conceptos sino de desarrollar procesos de construcción de los mismos por parte de profesores y estudiantes.

Lo anterior significa que cada teoría o modelo pedagógico genera de una manera u otra un currículo diferente, por tanto, una didáctica diferente. En ese contexto, el currículo es concebido como un proyecto de investigación, como una conceptualización en términos de proyecto de vida y por consiguiente en última instancia, siempre en él se plasma la jerarquización que se ha establecido de los principios y valores que se privilegian en nuestra comunidad educativa.

9.1. Características del currículo FUCS

Los aspectos que caracterizan los currículos de los programas de la FUCS están en relación con la filosofía institucional y las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social. Por lo tanto, los currículos:

- Propician la formación integral del estudiante.
- Hacen de la docencia, la investigación y la proyección social, escenarios pedagógicos.
- Promueven el trabajo personal y activo del estudiante.
- Son social y profesionalmente pertinentes.
- Son flexibles, esenciales y significativos.
- Son integrados e interdisciplinarios.
- Con una definición clara de los ejes transcurriculares que le dan sentido a la formación, tales como la ética y la investigación, entre otros.
- Propenderá por el logro de los Resultados de Aprendizaje Esperados (RAE) y el desarrollo de Competencias del Saber, Hacer y Ser coherentes con las necesidades y expectativas de la persona, la sociedad, las

demandas del mercado laboral, del sector productivo y las características de la cultura y el entorno.

Desde esta caracterización, la organización curricular o diseño curricular puede configurarse como núcleos de formación, áreas disciplinares, asignaturas y módulos, ciclos, núcleos problemáticos, entre otros, de modo que se propicie la apertura de espacios donde converjan preguntas, problemas, proyectos y diálogos que conlleven al desarrollo de las ciencias y las profesiones.

9.1.1. Flexibilidad curricular

Se concibe como el conjunto de opciones que brinda la FUCS a la comunidad estudiantil para que decidan con objetividad, autonomía y libertad, los caminos pertinentes para el cumplimiento de su proyecto de vida académica, utilizando los tiempos, espacios, conocimientos y experiencias que el estudiante considere convenientes, acorde con el perfil de egreso, objeto de estudio, competencias y resultados de aprendizaje esperados del plan de estudios del programa.

Díaz Villa (2005) menciona que la flexibilidad curricular se refiere al grado de apertura de los cursos y las actividades académicas de acuerdo con las necesidades de los estudiantes. En consecuencia, con lo expuesto y atendiendo a las particularidades de los programas ofertados por la institución, se establecen los siguientes criterios de flexibilidad curricular:

- La promoción de la movilidad nacional e internacional de asignaturas o rotaciones del plan de estudios.
- El establecimiento de rutas de formación para que los estudiantes construyan su propia trayectoria a partir de sus intereses y aspiraciones.
- La elección de docentes y asignaturas en el núcleo de formación electivo.
- La interacción con otros programas académicos a nivel institucional, nacional e internacional (eventos, simposios, encuentro académicos, entre otros).
- La articulación de la formación de pregrado y posgrado (opción coterminal o articulación de créditos académicos).
- La promoción de ambientes de aprendizajes que fomentan la interdisciplinariedad.
- Los procesos de actualización permanente en escenarios con egresados.
- La oferta de diferentes ambientes de aprendizaje teniendo en cuenta las modalidades de formación (presencial, virtual, dual).
- El fomento del trabajo colegiado de docentes, investigadores y estudiantes que propician espacios de formación de competencias en investigación formativa.
- La vinculación de los estudiantes con otras instituciones de la sociedad, fortaleciendo la proyección social.
- La homologación, transferencias o convalidaciones de créditos académicos.

- El portafolio de extensión o educación continuada homologables para estudiantes y egresados.
- La oferta de tutorías que posibilitan y fortalecen el aprendizaje autónomo de los estudiantes.
- Las diferentes opciones de grado en los programas ofertados.
- Los núcleos de formación que complementan y constituyen la ruta formativa de los estudiantes.
- La promoción de diferentes medidas didácticas para el aprendizaje (laboratorios de simulación, TIC, TAC, entre otros).

9.1.2. Interdisciplinariedad

La interdisciplinariedad está conformada por el conjunto de opciones que brinda la FUCS a la comunidad estudiantil para garantizar durante el proceso formativo la integración de disciplinas para el abordaje y solución de los problemas en contextos situados. Se configura como un proceso dinámico que integra el conocimiento, la metodología, las tácticas y la realidad misma, en un sistema que propicia el desarrollo de la ciencia y el de la sociedad. En consecuencia, con lo expuesto, la interdisciplinariedad, nace como reacción contra la especialización, contra el reduccionismo científico, incorporando los resultados de las diversas disciplinas, tomándolas de los diferentes esquemas conceptuales de análisis, sometiéndolas a comparación y enjuiciamiento y, finalmente, integrándolas. Lo anterior, implica generar ambientes de enseñanza y aprendizaje que permitan migrar del Yo profesional al Yo colectivo o Yo interdisciplinario.

Los **objetivos de la interdisciplinariedad** son:

- Promover la coordinación y participación de las ciencias particulares en sus niveles filosóficos, epistemológicos, en el planteamiento y solución de problemas.
- Inducir la información de profesionales que busquen la síntesis del conocimiento dentro de los campos epistemológico e interdisciplinar.
- Ofrecer alternativas de solución a problemas propios, racionalizando recursos disciplinarios, para que así la integración disciplinar (interdisciplinariedad) se nutra y proyecte en la realidad.

De acuerdo a lo anterior y atendiendo a las particularidades de los programas ofertados por la institución, se **asumen los siguientes criterios de la interdisciplinariedad curricular**:

- El reconocimiento de la realidad desde diferentes lógicas, que no permite reducir la realidad a una sola lógica disciplinar.
- La confrontación de disciplinas y de nuevos datos que ofrece una nueva visión de la naturaleza y de la realidad.
- El dialogo entre el saber disciplinar con las ciencias humanas; el arte, la literatura, la poesía y la experiencia interior.

- El enseñar a contextualizar, concretar y globalizar los problemas en escenarios reales.
- Propiciar el diálogo y la discusión, cualquiera sea su origen, ideológico, científico, religioso, económico, político, filosófico.
- El respeto absoluto de las alteridades unidas por la vida común y el reconocimiento y respeto por las otras culturas.
- La definición de los contenidos por medio de las demandas y problemáticas sociales, comunitarias y laborales, los problemas desafiantes que nos presenta el mundo actual.
- La reunión de profesionales de diversas disciplinas que conforman un equipo para trabajar un problema y encontrar la solución evidenciando los aportes, relaciones e interacciones de las disciplinas.

9.2. Construcción participativa del currículo

La construcción del currículo se realiza con la participación de la comunidad educativa teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Las tres funciones sustantivas de la institución: **docencia, investigación y proyección social.**
- La **formación integral** del estudiante.
- **Los principios y la normatividad** establecidos en el marco legislativo colombiano y en los documentos rectores de la institución.
- La **fundamentación teórica del PEI.**
- Los principios de **flexibilización y apertura curricular** que faciliten las equivalencias y transferencias intra e interinstitucionales.
- La **interdisciplinariedad**, la integración y el diálogo entre las distintas áreas y campos del saber, en especial entre los conocimientos teóricos y las prácticas pedagógicas.
- Los **avances científicos y tecnológicos** en las distintas disciplinas y saberes.
- La contextualización social, política, económica, cultural, religiosa, científica, y tecnológica que afecta a la sociedad colombiana y que ha de definir el perfil profesional y ocupacional del estudiante de la FUCS.
- Las actividades académicas, docentes, formativas, científicas, culturales y de **extensión que privilegian la internacionalización.**
- Los actores, temas y dinámicas **para interactuar y establecer relaciones recíprocas.**
- El desarrollo de **competencias inter y multiculturales y comunicativas en una segunda lengua.**

- Los mecanismos de interacción de estudiantes y profesores previstos en **contextos sincrónicos y asincrónicos**.
- La apropiación e interpretación de las **nuevas tecnologías de la comunicación y la información**.
- El **sistema de créditos** como medida de ponderación académica.
- Los **procesos de auto y heteroevaluación permanentes** como indicadores de promoción y orientación institucional.
- La continuidad entre la formación inicial y los procesos de capacitación y actualización permanentes.
- El **modelo de educación por competencias**.
- Los **Resultados de Aprendizaje Esperados (RAE)**, que hacen referencia a lo que los estudiantes sabrán, comprenderán y serán capaces de hacer como resultado del proceso formativo y evidenciando la formación integral.

En cuanto, el currículo, la FUCS en su Proyecto Educativo Institucional (PEI), se fundamenta en:

- Aplicar los conocimientos, habilidades y aptitudes a partir del modelo bio-psico-social y espiritual, que **optimice la atención al individuo, la familia y la comunidad**.
- Establecer **relaciones humanas fundamentales** en el respeto a la ética, el bien del individuo, la familia y la comunidad.
- Lograr el **desempeño en el campo de acción de cada profesión en forma interdisciplinaria** con el fin de optimizar la atención integral.
- Reconocer los principios bio-psico-sociales y espirituales, haciendo énfasis en el enfoque sistémico para obtener **una visión integral del ser**.
- Desarrollar el proceso de atención, teniendo en cuenta **el modelo bio-psico-social y espiritual**.
- Desarrollar **proyectos de investigación** que **incrementen el acervo de conocimientos** de cada profesión y el área en general.
- Seleccionar y organizar los contenidos en los tres **núcleos de formación: técnico científico, social humanístico e investigativo y electivo**.

9.3. Fases de la Gestión Curricular

En la FUCS los procesos, decisiones y prácticas de la gestión curricular se desarrollan en las siguientes fases:

9.3.1. Fase de Diseño

Se realiza mediante la construcción colectiva, en donde participan todos los actores de la comunidad académica. Con los elementos aportados en los espacios de reflexión, se establecen políticas, propuestas, lineamientos, conceptualizaciones, marcos referenciales, programas de formación e instrumentos que permiten la cualificación de los diseños curriculares, con fines totalmente articulados, respetuosos, estudiados crítica y objetivamente, para ser puestos en marcha con la convicción de consolidar soluciones a las problemáticas sociales en el contexto interno y externo de la institución.

9.3.2. Fase de implementación

Comprende todos los procesos en los que se desarrolla el currículo, en los niveles **micro curricular**, es decir en el aula de clase y las relaciones de enseñanza y aprendizaje entre docentes y estudiantes; el nivel **meso curricular** en el que se establecen los procesos administrativos y gerenciales, las gestiones de la malla curricular y conformación de documentos formales y finalmente, el nivel **macro curricular** donde se establece el contexto de la institución y sus relaciones con el entorno político, normativo y cultural (Coronado, Padilla, Sánchez, Izquierdo, Burgal y Charón, 2016).

En la FUCS, la fase de implementación se realiza mediante un proceso de acompañamiento permanente por parte del Comité curricular y Consejo de facultad, poniendo en marcha las propuestas establecidas en la fase del diseño curricular, en todos los niveles micro, meso y macro curricular. Al desarrollar esta fase la institución genera una dinámica de seguimiento, reflexión, retroalimentación y autorregulación que posibilita sistematizar las experiencias y cualificarlas.

9.3.3. Fase de Evaluación

En el marco de los procesos de evaluación y mejora continua, es fundamental que se garanticen espacios específicos para la reflexión, sistematización y creación de nuevas propuestas curriculares que hagan realidad la gestión curricular (Álvarez, 2010). Dicho proceso de evaluación permanente del currículo, se ejecuta a través de evaluaciones de resultados obtenidos por la institución educativa en los que se debe observar de manera objetiva el impacto propiciado por el currículo al interior de la misma y si el currículo ha beneficiado a quienes se han formado (Álvarez y Díaz, 2009).

En la FUCS, la fase de evaluación, realiza la cualificación de los procesos educativos por parte del Comité curricular y Consejo de facultad, valorando lo establecido en la fase del diseño curricular y en la fase de implementación en todos los niveles micro-meso y macro curricular. Al desarrollar esta fase la institución promueve y garantiza el continuo mejoramiento, la reflexión, sistematización y creación de nuevas propuestas curriculares que hagan realidad la verdadera gestión curricular.

9.3.4. Fase de Rediseño

Subsecuente a la fase de evaluación se presenta el proceso de rediseño curricular, que exige un análisis permanente de las fortalezas y debilidades educativas, de las mejores prácticas que orienten el proceso de enseñanza y aprendizaje, de las características del entorno, de las necesidades sociales, del impacto laboral, de la oferta y demanda de perfiles ocupacionales y de las circunstancias políticas y económicas por las que atraviesa el país en el momento (Díaz, 2009 citado en Álvarez de Ahogado & Díaz, Zuleta, 2009). Zapata-Monsalve (1997), menciona que el rediseño curricular se enfoca en la "renovación, innovación, investigación, creación y transformación que sucede a partir de la evaluación de la situación actual del currículo (pág.57), para el autor dichos procesos suceden enfocados en aspectos centrados en el desarrollo del perfil de estudiante y del egresado; en el conocimiento o la disciplina que se imparte y por último en los requerimientos sociales; todo ello en un marco de revisión y evaluación sobre el cual se realizan los cambios que han sido observados como nuevas necesidades del currículo.

En la FUCS, la fase de rediseño, realiza el cambio curricular de los programas académicos por parte del Comité Curricular y Consejo de Facultad, evaluando lo establecido en las anteriores fases en todos los niveles micro, meso y macro curricular. Al desarrollar esta fase la institución remodela los procesos como: renovación de registros calificados, procesos de acreditación, reacreditación de alta calidad, actualización y convierte el proceso de gestión curricular en un ciclo, ya que conduce a reformular y rediseñar el currículo a partir de las reflexiones del contexto, procurando su mejora continua.

9.4. Facultades

La FUCS concibe las facultades como unidades académico-administrativas, están conformadas por directivos, docentes y administrativos que tienen identidad común disciplinaria y comparten objetivos generales y específicos dentro de la estructura epistémica de un área del conocimiento, configurando una comunidad académica de trabajo en torno a objetos de estudio, propósitos de formación, competencias, resultados de aprendizaje, perfiles de egreso, por medio del desarrollo de las funciones sustantivas (investigación, docencia y extensión) en los programas académicos ofertados en su interior y que comparten elementos comunes epistémicos, metodológicos y de tecnologías de punta. Las facultades se consideran autoridades calificadas para el diseño, implementación, rediseño y evaluación de programas académicos mediante la reflexión académica y administrativa que conduce al aseguramiento de la calidad de la formación integral de sus egresados y a la obtención de grados académicos de pregrado y posgrado.

9.5. Programas Académicos

Éstos han surgido a lo largo de la historia por el avance y la búsqueda del conocimiento y se han configurado como comunidades científicas o disciplinares y comunidades académicas o profesionales.

Las comunidades científicas se deben a la conjunción del conocimiento de las ciencias o disciplinas. Por ello, una disciplina puede concebirse como una unidad discursiva especializada con su propio campo intelectual, de textos, prácticas, reglas y principios como por ejemplo la física, la química, la medicina, entre otras.

Cuando el objeto de estudio (formal y material), de una disciplina y el método que permite su acercamiento son claros, cuando la red de conceptos, procedimientos y experimentaciones se han construido rigurosa y sistemáticamente a partir de un trabajo investigativo ajustado a la naturaleza del objeto, y cuando las declaraciones que produce han sido validadas y aceptadas en forma universal por la comunidad científica, se dice que la disciplina adquiere el estatus de ciencia, en su sentido contrario estamos frente a una disciplina; por lo tanto toda ciencia es una disciplina pero no toda disciplina es una ciencia.

El desarrollo social de la ciencia da lugar a las llamadas profesiones; por ello el profesional es el que práctica una o varias ciencias o disciplinas, el que convierte en praxis lo que estudia una ciencia, una disciplina o un grupo de disciplinas, por ejemplo, el profesional de la disciplina convierte en praxis lo que estudia la biología, la anatomía, la patología, entre otras, para que el médico pueda atender el cuidado de la salud y curar las enfermedades.

Por otra parte, las comunidades académicas o profesionales se constituyen por el ejercicio de la profesión y suelen denominarse grupo de personas que dominan un saber o disciplinas específicas. Sin embargo, las comunidades académicas no escapan a la impronta de cada una de las instituciones universitarias, definida ella en su filosofía institucional.

En síntesis, los programas académicos de pre y posgrado, así como, los de educación para el trabajo y el desarrollo humano que actualmente ofrece la FUCS son producto de la organización de algunas ciencias (exactas, naturales, humanas, y sociales), disciplinas o profesiones.

9.6. Componente formativo

Se refiere a la definición del **plan general de estudios**, está representado en créditos académicos conforme a las competencias y los Resultados de Aprendizaje Esperados, la formación integral, las actividades académicas que evidencien estrategias de flexibilización curricular en cada uno de los **syllabus** de las **asignaturas de los núcleos de formación**. Todo lo anterior, en armonía con las habilidades del contexto internacional, nacional y local orientadas al desarrollo de las capacidades para aprender a aprender y al logro del perfil de egreso.



10. Formación Integral

Para materializar las apuestas pedagógicas del componente teleológico y de manera puntual lo misional, el PEI establece que la FUCS propende por la formación integral de los estudiantes. Por lo anterior, la formación integral se asume como un proceso continuo, permanente y participativo que tiene como propósito el desarrollo armónico, pertinente y coherente de cada una de las dimensiones del ser humano. En este sentido, la formación integral, se constituye en el eje que articula todos los propósitos y procesos formativos y la comunidad educativa en general moviliza los recursos para garantizarla. Es por esta razón, que declaramos que nuestra concepción de integralidad, incorpora cuatro dimensiones que conforman ese ser integral que vamos a formar y que se expresan en los perfiles de egreso de cada uno de los programas de pregrado y posgrado que oferta la institución.

10.1. Dimensiones de la integralidad de la FUCS

Las dimensiones de integralidad con las cuales se ha comprometido la comunidad educativa son:

Figura 2. Dimensiones de la integralidad FUCS.



Fuente. Dirección de la Oficina de Gestión Curricular (agosto de 2019).

10.1.1. Dimensión Científica. Aprender a conocer

Esta dimensión prioriza la construcción de conocimientos clasificados y codificados, puede considerarse a la vez medio y finalidad de la vida humana. En cuanto a medio, consiste para cada persona en aprender a comprender el mundo que la rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Como fin, su justificación es el placer de comprender, conocer y descubrir.

El proceso de adquisición del conocimiento no concluye nunca y puede nutrirse de todo tipo de experiencias. En ese sentido, se entrelaza de manera creciente con la experiencia del trabajo, a medida que éste pierde su aspecto rutinario. Puede considerarse que la enseñanza tiene éxito si aporta el impulso y las bases que permitirán seguir aprendiendo durante toda la vida, no sólo en el empleo sino también al margen de él.

10.1.2. Dimensión profesional. Aprender a hacer

Aprender a conocer y aprender a hacer son, en gran medida, indisociables. Pero lo segundo está más estrechamente vinculado a la cuestión de la forma profesional: ¿Cómo enseñar al estudiante a poner en práctica sus conocimientos? y, al mismo tiempo, ¿Cómo adaptar la enseñanza al futuro mercado del trabajo, cuya evolución no es totalmente previsible? Una vez que los estudiantes han adquirido los conocimientos, es importante darles utilidad: aprender a hacer. Asimismo, resulta indispensable adaptar la enseñanza a las demandas de la sociedad, del mercado laboral y los perfiles de egreso.

10.1.3. Dimensión Personal. Aprender a ser

La educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual e inteligencia emocional. Todos los seres humanos deben estar en condiciones, en particular gracias a la educación, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida. Más que nunca, la función esencial de la educación es conferir a todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que necesitan para que sus talentos y capacidades alcancen la plenitud y seguir siendo artifices, en la medida de lo posible, de su proyecto de vida.

10.1.4. Dimensión ciudadana. Aprender a convivir

Sin duda, este aprendizaje constituye una de las principales empresas de la educación contemporánea. Demasiado a menudo, la violencia que impera en el mundo contradice la esperanza que algunos habían depositado en el progreso de la humanidad. La historia humana siempre ha sido conflictiva, pero hay elementos nuevos que acentúan el riesgo, en particular el extraordinario potencial de autodestrucción que la humanidad

misma ha creado durante el siglo XX. En este sentido, es necesario concebir una educación que permita evitar los conflictos o solucionarlos de manera pacífica, fomentando el conocimiento de los demás, de sus culturas y espiritualidad. La enseñanza de no-violencia, de la convivencia pacífica para combatir los prejuicios es fundamental para garantizar el desarrollo humano y social.

La reflexión antropológica constituye piedra angular de cualquier proyecto educativo. Toda propuesta en educación resulta de considerar a la persona y lo que de ella se espera. Para la FUCS, es un ser en el que se conjugan aspectos biológicos, psicológicos y sociales. La articulación armónica de todas esas dimensiones es la que determina el auténtico desarrollo humano y la integralidad. De allí que las acciones educativas que se realizan, tengan siempre como horizonte de sentido tal articulación.

Las dimensiones expuestas, se hacen presentes desde el punto de vista epistémico, pedagógico y didáctico en la manera como concebimos y gestionamos el currículo a través de las prácticas docentes en los diferentes espacios donde se desarrolla la docencia servicio. Es, a partir de esta concepción de integralidad, que en la FUCS para hacer posible la razón de ser planteada en la misión, tomamos elementos del **modelo pedagógico constructivista social** complementado por el **aprendizaje significativo** puesto que con él se estructuran de manera integral las **funciones sustantivas** de la institución, como son la **docencia, la investigación y la proyección social, y las adjetivas o complementarias** como son **la gestión, administración, evaluación y recursos financieros**. Esta conjunción de funciones y factores permite de una manera objetiva la formación integral de profesionales y algunos otros agentes colaboradores del proceso educativo bio-psico-social.

10.2. Modelo Pedagógico de la FUCS

La filosofía de la FUCS concibe la educación como un proceso dinámico y evolutivo, que implica una acción conjunta de docentes y estudiantes, a partir del Modelo Pedagógico Constructivista Social, complementado con el Aprendizaje Significativo.

La FUCS asume el Constructivismo Social complementado con el Aprendizaje Significativo como el Modelo Pedagógico Institucional, entendido este como los acuerdos construidos por la comunidad académica, resultado de la reflexión pedagógica, curricular y didáctica del acto educativo que responde a las necesidades del contexto y al momento histórico de la Institución y que permite a partir de la reflexión de la experiencia la materialización del discurso pedagógico.

En consonancia con lo anterior, la reflexión incorpora los siguientes componentes del modelo: **concepción de hombre, función de la**

institución, tipo de contenidos, tipo de aprendizaje, rol del docente, rol del estudiante, tipo de metodología, tipo de recursos didácticos y la finalidad de la evaluación.

En concreto, el constructivismo social, “básicamente es la idea que el individuo-tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos- no es un simple producto del ambiente, ni resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia; que se produce día a día como resultado de la interacción entre esos factores” (Carretero, 2005).

Lo anterior, posibilita materializar las dimensiones de la formación integral expuestas en el PEI, puesto que como lo expresa Carretero y extrapolándolo a la FUCS, en los aspectos cognitivos está reflejada la dimensión del saber. Por su parte, en los aspectos sociales del comportamiento, se incorpora la dimensión del ser y cuando se plantea que el individuo se produce en el día a día, como resultado de la interacción entre los factores internos y del ambiente, es decir la actuación en el contexto, se manifiesta la dimensión del hacer.

En consecuencia, con lo expuesto, las premisas del constructivismo social, el aprendizaje significativo y su relación con la praxis formativa de la FUCS son:

Figura 3. Premisas del Constructivismo Social y el Aprendizaje Significativo en la FUCS.



Los fenómenos sociales se desarrollan particularmente en contextos sociales.

El conocimiento se construye entre un grupo de personas que comparten intereses y motivaciones comunes. Se aprende en equipo, compartiendo conocimientos y estableciendo “normas” para todos.

El conocimiento, incluyendo el sentido común, el conocimiento más básico, se deriva y es mantenido por las interacciones sociales.

El aprendizaje mediado “se refiere a que un experto selecciona los niveles de ayuda más apropiados, los filtra y los cataloga para darlos a conocer a los estudiantes.

El acto educativo se contextualiza cuando se parte de los intereses y necesidades de las comunidades, cuando partimos de su cultura, de su visión, de su sentir, de sus necesidades y problemas, para desde el aula, dar alguna solución.

10.2.1. Componentes del Modelo Pedagógico Constructivista Social en la FUCS

Tabla 1. *Modelo Pedagógico Constructivista Social en la FUCS.*

Componentes del modelo	Descriptor
Tipo de hombre y mujer que deseamos formar en la FUCS	Un ser integral, autónomo, crítico y sensible ante la realidad social , que evidencia en su práctica profesional los valores institucionales de la FUCS para impactar a la sociedad de manera responsable y liderar cambios mediante prácticas éticas e innovadoras que mejoren la calidad de vida de las comunidades a partir de la satisfacción de las necesidades con acciones que promuevan el desarrollo sostenible.
Función de la FUCS	Garantizar las condiciones de calidad para desarrollar la docencia, la investigación y la proyección social como medios que posibilitan la formación integral de la comunidad educativa y, por ende, la construcción de proyectos de vida comprometidos con la transformación de la sociedad desde posturas éticas y responsables.
Tipo de contenidos abordados en la FUCS	Contenidos que garantizan la formación integral de los estudiantes en cada uno de los núcleos de formación: técnico científico, social humanístico e investigativo y electivo . Desde esta apuesta curricular, la FUCS incorpora contenidos que posibilitan el logro de los Resultados de Aprendizaje Esperados (RAE) y la construcción y materialización de los perfiles y competencias de egreso en la práctica profesional de nuestros egresados, demostrando la pertinencia e impacto social de la oferta académica.
Rol del docente FUCS	El docente FUCS, es consciente que el conocimiento se construye en contextos sociales , por lo tanto, es dinamizador, facilitador y orientador del proceso de enseñanza y aprendizaje , a partir de la interacción entre la teoría y la práctica y el intercambio de saberes y experiencias entre los integrantes de las comunidades, los sectores académicos, científicos, políticos y económicos en contextos situados y por ende, es promotor de experiencias socialmente significativas que promuevan el desarrollo de las competencias del saber, hacer y ser.



Rol del estudiante FUCS

El estudiante de la FUCS, es consciente que la construcción de conocimientos disciplinares y la formación integral le permitirán **mejorar su calidad de vida, la de su familia y aportar de manera significativa al desarrollo social**, razón por la cual, es **sensible y crítico frente a la realidad nacional e internacional**, asumiendo un rol proactivo y participativo en el proceso de enseñanza y aprendizaje como parte fundamental de la construcción autónoma y responsable de su proyecto de vida.

Metodologías que se priorizan en la FUCS

En la FUCS, **las metodologías promueven la interacción entre la teoría y la práctica y el intercambio de saberes y experiencias en contextos sociales situados**; de esta manera, el proceso de enseñanza y aprendizaje se desarrolla en el marco de la **ruta metodológica constructivista social**, conformada por los siguientes momentos: motivación, reconocimiento de saberes previos, movilización de recursos cognitivos, construcción individual del conocimiento, construcción colectiva del conocimiento, retroalimentación del proceso con situaciones socialmente significativas y la comunicación de la nueva estructura del conocimiento. Cada momento de la ruta, se convierte en una oportunidad y posibilidad para la construcción del conocimiento.

Recursos didácticos priorizados en la FUCS

Los recursos didácticos que se priorizan en la FUCS, **surgen de la reflexión pedagógica y curricular de la comunidad académica en torno a la coherencia entre los propósitos de formación, los contenidos, los métodos y los recursos necesarios para la construcción del conocimiento**, entre estos se encuentran: los escenarios y situaciones sociales en contextos situados, los escenarios y tecnologías para la simulación de situaciones reales, el uso de las TIC, los laboratorios y tecnologías de punta, así como la producción social de conocimiento avalada por comunidades científicas y las diversas estrategias para su transferencia y divulgación.

Evaluación en la FUCS

La evaluación en la FUCS, es un proceso continuo en el que **intervienen diferentes actores sociales** tanto internos como externos para consolidar una cultura colectiva de la evaluación que permita realizar una mirada reflexiva al proceso de construcción del conocimiento, por eso se plantea en tres niveles:

- **Macro curricular:** la evaluación del cumplimiento de lo planeado en el Plan Estratégico de Desarrollo-PED por cada una de las dependencias.
- **Meso curricular:** la evaluación del cumplimiento de las condiciones de calidad de los programas.

Evaluación en la FUCS

- **Micro curricular:** la evaluación del nivel de construcción del conocimiento y la formación integral de los estudiantes, evidenciado en el desarrollo de las competencias del saber, hacer y ser, y en el cumplimiento del logro de los Resultados de Aprendizajes Esperados- RAE. Así mismo en este nivel, se evalúa el desempeño docente y su impacto en la formación integral de los estudiantes.

La evaluación se realiza mediante la definición colectiva de criterios, diseño e implementación de estrategias e instrumentos que posibilitan la retroalimentación y el empoderamiento de los integrantes de la comunidad en la realización de planes de mejora, garantizando su participación efectiva mediante la generación de espacios que promueven la auto, hetero y coevaluación para la cualificación colectiva de los procesos.

Fuente. Dirección de la Oficina de Gestión Curricular (agosto de 2019).

10.2.2. Ruta metodológica Constructivista

Con el propósito de materializar el constructivismo social y el aprendizaje significativo, se estableció la ruta metodológica constructivista como punto de convergencia y anclaje de las prácticas pedagógicas para fortalecer en los estudiantes los procesos de interpretación, argumentación y proposición en la construcción del conocimiento, el desarrollo de competencias, el logro de los Resultados de Aprendizaje Esperados y el cumplimiento del perfil de egreso. Los procesos metodológicos realizados por los docentes se caracterizan por tener los siguientes momentos:

Figura 4. Momentos de la ruta metodológica constructivista.



Fuente. Dirección de la Oficina de Gestión Curricular (agosto de 2019).

Es así como, la filosofía de la FUCS concibe la educación como un proceso dinámico y evolutivo que implica una acción conjunta de docentes y estudiantes, reconociendo en éstos a un ser bio-psico-social y espiritual en proceso de formación y a los educadores como orientadores y dinamizadores del proceso enseñanza y aprendizaje, todo lo cual es complementado por el aprendizaje significativo, ya que toda nueva información se incorpora en forma sustantiva a la estructura cognitiva del estudiante, siendo el aprendizaje más eficaz que el memorístico, porque involucra las tres principales fases de dicho proceso, como son: la adquisición, la retención y la recuperación.

Esta concepción también interpreta el aprendizaje como la búsqueda de significados y concede gran importancia tanto a la motivación del estudiante como a la relación entre la institución educativa, la comunidad y la vida; así mismo concibe la verdad como un proyecto elaborado: la relación teoría-práctica como proceso complementario y la relación docente-estudiante como un asunto de diálogo, cooperación y apertura permanente. Considera la institución educativa como una institución social que propicia el ambiente para vivir la democracia, la solidaridad, la cooperación y el enriquecimiento mutuo de toda la comunidad educativa y que genera la realización de la persona, no sólo para que aprenda "a aprender", y "a hacer", sino que "aprenda a ser".

Los lineamientos pedagógicos de la FUCS enfocan su interés hacia la naturaleza del estudiante y tienden a desarrollar en él un espíritu científico acorde con las exigencias de la sociedad. Basados en los nuevos métodos educativos, éticos, humanísticos y sociales estos postulados buscan acentuar la actividad como fuente del conocimiento y del aprendizaje, del vínculo entre educación-sociedad y del desarrollo integral del ser.

La pedagogía en la FUCS habrá de ser un aspecto prioritario en la práctica del maestro, pues de ello dependerá que los estudiantes puedan entender y aprovechar al máximo las orientaciones. Así mismo, la práctica pedagógica no debe centrarse en la distribución del conocimiento, sino más bien en una didáctica de esa distribución, donde se tenga en cuenta la pedagogía de la producción o creación del conocimiento, es decir, una pedagogía de la investigación.

Para completar el esquema, la FUCS propicia los medios para que los docentes hagan investigación y dar lugar a la enseñanza construida desde la perspectiva de habilidades investigativas. Al hablar de docencia como investigación, se está creando una nueva práctica que implica su comprensión como una unidad inseparable y no como una sumatoria de dos habilidades, de dos tipos de conocimiento, disímiles en su naturaleza y en su práctica.

Para consolidar estas propuestas dentro de un esquema que garantice la continuidad, se hace necesario realizar una serie de acciones, algunas de ellas complejas, desde reformas y organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, el replanteamiento de la didáctica de los docentes

y del estudiante, hasta llegar a una visión apropiada del manejo, producción y orientación del conocimiento. Esto se complementa con la imagen de la enseñanza como profesión reflexiva, en la cual los valores profesionales, el conocimiento y la práctica están implícitamente ligados y la investigación recupera su carácter de indagación sistemática y autocrítica.

La FUCS promueve, cultiva y enfatiza el trabajo en equipo, la utilización de dinámicas de grupo y de producción social, tanto material como intelectual, en interacción permanente de la teoría con la práctica. Todo lo cual se fundamenta en una educación integral de acuerdo con su misión, visión y filosofía. Simultáneamente, a partir del esquema de educación participativa la FUCS pretende sensibilizar al estudiante hacia la solución de problemas de salud y orientar acciones que redunden en beneficio de la calidad de vida y necesidades de la comunidad, a partir del análisis de la realidad, para transformarla en provecho de los usuarios de los servicios de salud, de la familia y de la comunidad.

Así, mediante la toma de decisiones para solucionar problemas prioritarios de la comunidad, el estudiante habrá de desarrollar su capacidad de realidad, su iniciativa y creatividad, así como la formación de valores y comportamientos éticos. Todo lo dicho demuestra la gran importancia del conocimiento de la situación y de las políticas del país para el desarrollo de estas labores, aspectos que, junto a la aproximación a los problemas y necesidades reales de la población, deben ser analizados por los profesionales de la FUCS para enriquecer su desempeño profesional.

Ahora bien, para que la docencia como investigación se cumpla, el nuevo docente debe ser alguien capaz de permitir una enseñanza innovadora la cual consiste en fomentar el espíritu crítico, el planteamiento de grandes problemas interrelacionados y la capacidad para establecer hipótesis respecto al futuro que a cada uno le tocará vivir. La docencia de investigación entonces, necesitará de un maestro en permanente renovación, capaz de crear nuevas realidades en su ejercicio profesional, un nuevo tipo de facilitador del conocimiento, un explorador-descubridor que cuestione la exposición de los conocimientos adquiridos en el pasado, con un enfoque inter y transdisciplinario. La siguiente descripción caracteriza acertadamente ese nuevo docente investigador, forjador de sueños y retos para sus alumnos y para sí mismo: "los profesores pasaran a ser investigadores interdisciplinarios desde su propia rama de saberes, ósmosis con las demás ciencias y sensibilidades, convirtiéndose a la vez en organizadores de inmensas bases de datos, en programadores, ordenadores y serán sobre todo, consejeros y orientadores flexibles de los jóvenes de su espontaneidad y de sus impulsos más persistentes". (Vilar, Sergio, 1998).

10.3. Estrategias para garantizar la formación integral

10.3.1. Estrategias curriculares

Modalidad de integración curricular en torno a núcleos de formación

La FUCS, con el propósito de garantizar que los procesos de formación en pregrado y posgrado materialicen los postulados del componente

teleológico, ha asumido una modalidad de integración curricular en torno a Núcleos de Formación; entendida esta, como una estrategia epistémica y metodológica que posibilita estructurar el conocimiento de las diferentes áreas de formación desde posturas disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares pertinentes y consecuentes con los objetos de estudio de los programas de pregrado y posgrado ofertados en cada Facultad.

10.3.1.1. Núcleos de Formación

Los núcleos de formación se estructuran con propósitos de desarrollo integral a partir de diferentes disciplinas provenientes de una o más áreas del conocimiento; por ello cada campo se concibe como un espacio que posibilita experiencias educativas, donde se plantean y analizan diversas formas de entender el mundo, de explicarlo, de argumentar, de dar sentido a la práctica; donde se conocen procedimientos para anticiparse a los problemas, para afrontarlos y resolverlos; donde se incentiva desde varias perspectivas el cultivo de las múltiples potencialidades y aptitudes humanas, se viven procesos que permiten a cada uno ubicarse, comprometerse y crecer en sus relaciones con el ambiente, con los demás y consigo mismo; se descubren fuentes de criterios y de conocimientos; se aprende a ser autónomo y a tomar decisiones de forma responsable; se abren espacios para valorar y disfrutar el mundo. Esta concepción exige un trabajo transdisciplinario, un desarrollo no lineal sino transversal de los campos, un trabajo que contribuya a la formulación, el análisis y las propuestas de solución de las preguntas y problemas seleccionados.

Así las cosas, la FUCS, con el propósito de garantizar que los procesos de formación en pregrado y posgrado materialicen los postulados del componente teleológico del PEI, ha asumido una modalidad de integración curricular en torno a Núcleos de Formación, estos incorporan dos estrategias: la epistémica y la metodológica. Desde el punto de vista epistémico, se asume como el conjunto de conocimientos afines que se integran alrededor de un propósito formativo. Desde el punto de vista metodológico, concentra estrategias y actividades académicas comunes que posibilitan el abordaje y construcción de conocimientos y aprendizajes esperados para garantizar la materialización de los propósitos y perfiles de formación.

En la estructuración del currículo se plantean los siguientes núcleos de formación:

- **Núcleo de formación técnico científico** entendido como aquellas experiencias y actividades de enseñanza y aprendizaje que posibilitan al estudiante la construcción y apropiación de conocimientos y conceptos básicos e indispensables, así como de las competencias, destrezas y aprendizajes esperados que definen de manera específica y esencial la formación en una disciplina o profesión y que le permiten al egresado ser reconocido como un miembro de la respectiva comunidad académica o profesional.
- **Núcleo de formación social, humanístico e investigativo**, entendido como aquellas actividades de enseñanza y aprendizaje que permiten la construcción y adquisición de conceptos básicos e indispensables,

competencias y aprendizajes esperados en las áreas social, humanística e investigativa y garantizan la formación integral del estudiante, materializando las apuestas del perfil egreso del programa.

- **Núcleo de formación electivo**, entendido como aquellas actividades de enseñanza y aprendizaje de libre elección que promueven la construcción y la profundización disciplinar o la formación complementaria respondiendo a los intereses particulares de los estudiantes y fortaleciendo la formación integral.

Por todo lo anterior, los núcleos de formación permiten configurar el perfil de egreso (personal, profesional, y ocupacional) y los propósitos de formación, dando origen, con ellos, al logro de los Resultados de Aprendizaje Esperados (RAE) y al desarrollo de las competencias requeridas para culminar con éxito el proceso de formación profesional y alcanzar los fines de cada uno de los programas.

En la misma medida, la FUCS, con el propósito de garantizar que los procesos de formación en pregrado y posgrado materialicen los postulados del componente teleológico y se evidencie el progreso de los estudiantes durante la trayectoria formativa, ha establecido dentro de los planes de estudio los ciclos de formación.

10.3.1.2. Ciclos de formación

El proceso formativo se desarrolla en ciclos de formación, entendidos estos: como las fases de un proceso formativo, conformadas por asignaturas pertenecientes a los diferentes núcleos de formación (técnico científico, social humanístico e investigativo y electivo) en las cuales se abordan contenidos y actividades académicas para el desarrollo de competencias y aprendizajes esperados; evidenciando claramente su gradualidad, complejidad y secuencialidad. El tránsito de los estudiantes por los ciclos de formación durante su permanencia en la institución permite materializar el perfil de egreso de los programas de pregrado o posgrado y comprender la lógica curricular del proceso formativo. Las características de los ciclos de formación son:

- Está claramente definido su inicio y terminación en el plan de estudios. Indicando los semestres que incorpora. Lo que evidencia su carácter secuencial.
- Tiene claramente definido su propósito de formación articulado con el perfil de egreso.
- Tiene claramente definidas las competencias y aprendizajes esperados para cada ciclo.
- Están incluidos dentro de los núcleos de formación y permiten evidenciar la complejidad, la gradualidad y la secuencialidad del proceso formativo.
- Se pueden expresar en unidad de semestres y/o créditos académicos.
- Evidencian la complementariedad, transdisciplinaria e integralidad de la construcción del conocimiento y del proceso formativo.

- Son establecidos por los comités curriculares en la fase de diseño, teniendo en cuenta criterios epistemológicos, metodológicos, de competencias y aprendizajes esperados.
- La nominación evidencia la gradualidad o las competencias y aprendizajes adquiridos durante la trayectoria dentro del ciclo.
- Lo anterior conlleva a concebir la educación superior como un proceso permanente de investigación, profundización, actualización y perfeccionamiento.

Adicionalmente, se cuenta con el portafolio de asignaturas electivas, que se suma como las actividades de enseñanza y aprendizaje de libre elección y que responden a intereses particulares de los estudiantes, la Cátedra FUCS, estrategia de integración curricular que está conformada por los siguientes componentes: institucional, legislación y sistema de salud nacional e internacional y procesos comunicativos.

10.3.2. Estrategias pedagógicas

10.3.2.1. Formación por competencias

Las competencias en el contexto de la educación superior, representan la capacidad que tienen los profesionales en formación y los profesionales en ejercicio para movilizar recursos cognitivos y aprendizajes conducentes a solucionar problemas de su disciplina u otras disciplinas en diversas situaciones y contextos.

Las competencias integran conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y actitudes; es decir, aprendizajes necesarios para vincularse a la producción y transferencia de conocimiento a nivel académico o laboral y contribuir desde los diferentes lugares de actuación con la construcción de una sociedad más equitativa y justa.

Lo anterior conlleva a concebir la educación superior como un proceso permanente de investigación, profundización, actualización y perfeccionamiento, evidenciado en el desarrollo de:

- **Competencias del Saber**

Conjunto de operaciones mentales y procesos de pensamiento que permiten que los profesionales en formación y en ejercicio, seleccionen y articulen: conceptos, conocimientos científicos, teorías y datos empíricos derivados de procesos de investigación producidos en los diferentes campos de las disciplinas para describir, argumentar y proponer soluciones a problemáticas que se presentan en contextos situados.

- **Competencias del Hacer**

Conjunto de procedimientos, habilidades y destrezas que posibilitan y constituyen el ejercicio práctico de una profesión, incorporan los procedimientos y las estrategias metodológicas que se proponen en las asignaturas o rotaciones para el desarrollo de las competencias de egreso.

- **Competencias del Ser**

Conjunto de actitudes, valores y factores disposicionales que son necesarios para el desempeño profesional con responsabilidad social, incorporan las actitudes y valores necesarias en las asignaturas o rotaciones para el desarrollo de las competencias y la construcción del conocimiento.

10.3.2.2. Formación para lograr Resultados de Aprendizaje Esperados (RAE)

En la FUCS, en la fase de diseño curricular de los programas de pregrado y posgrado se articula los Resultados de Aprendizaje Esperados (RAE) con el componente teleológico (misión, visión, valores institucionales) y los ejes del PEI (formación integral, ciencia, investigación y tecnología, sentido ético social y proyección social), es así como, en cada uno de los programas se asumen los RAE como las declaraciones que expresan lo que se espera que un estudiante sabrá, comprenderá y demostrará que es capaz de hacer como resultado de su proceso formativo y evidenciando la formación integral; la ciencia, investigación y tecnología; el sentido ético social y la proyección social, como apuestas institucionales que garantizan la calidad de los procesos formativos y a su vez, se espera que los RAE estén alineados con el perfil de egreso trazado por la institución y por el programa específico. Simultáneamente, los RAE posibilitan la evaluación y actualización permanente de las propuestas curriculares a partir de tres criterios de la gestión curricular que son pertinencia, coherencia y congruencia.

En consonancia con lo anterior, la FUCS, define y declara los aprendizajes esperados teniendo como referente conceptual los planos del aprendizaje planteados por Bloom, los niveles de complejidad y los incorpora en las competencias institucionales del saber, hacer y ser, planteadas en el PEI.

De esta manera se declaran aprendizajes esperados en cada asignatura relacionados con el saber, el hacer y el ser.

Con la declaración de los RAE en las asignaturas, se garantiza la formación integral en las dimensiones del saber, hacer y ser.

10.3.3. Formación a través de componentes de interacción

Se asume la conceptualización de los componentes de interacción a partir de lo planteado en los lineamientos curriculares de la FUCS, entendidos estos como la forma en que está diseñada la incorporación de las dinámicas del entorno local, regional y/o global, así como, la forma en la cual hace que el aprendizaje sea una experiencia enriquecedora y reflexiva para los estudiantes y los docentes, acercándolos a la comprensión de las particularidades de la disciplina, las culturas y la sociedad, estos son: Competencias inter y multiculturales, Internacionalización, Interdisciplinariedad, Relaciones recíprocas con el contexto y Contextos sincrónicos y asincrónicos.

11. Políticas institucionales

Están definidas y articuladas a cada uno de los procesos esenciales que hacen posible la razón de ser de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud- FUCS.

Una política institucional en la FUCS es una decisión escrita, explícita con elementos implícitos que se establece como una guía o marco de acción y dirección consistente y consensuada, para definir a los miembros de la comunidad académica, el alcance dentro del cual se debe actuar ante diferentes situaciones en determinados contextos.

Las políticas declaran los principios generales que la institución se compromete a cumplir en el desarrollo de sus funciones, mediante la definición de una serie de reglas y directrices básicas que deben seguir sus colaboradores.

La definición de políticas en la FUCS, se podrá derivar por disposición de las altas directivas o por iniciativa de los diferentes Decanos y líderes de área. El diseño y la formulación de las políticas de la institución es un proceso dinámico que incluye diferentes componentes, que permiten la adaptación a los diversos contextos y escenarios de actuación institucional.

Toda política debe tener un contexto, el cual responde a la problemática o necesidad que conlleva a la definición de la misma, este puede estar relacionado a una normatividad legal, una tendencia o una iniciativa institucional. Cada política debe contar con un líder responsable para su implementación y permanente evaluación.

11.1. Características de las políticas de la FUCS

- Las razones que justifican la creación de la política y la finalidad de la misma, están definidas claramente.
- Cuentan con lineamientos y procedimientos que orientan la ejecución de las mismas.
- Tienen el aval de la Vicerrectoría a la cual pertenece el área proponente y la aprobación del Consejo Superior.
- Se socializan a la comunidad académica a través de los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la institución, para garantizar la apropiación y cumplimiento. Son informadas a la Oficina Jurídica, para que esta las integre al sistema legal de la institución.
- Tienen indicadores asociados para medir el cumplimiento y se analizan de acuerdo a la periodicidad definida.
- Son evaluadas para determinar su vigencia y pertinencia.

- Se encuentran consolidadas en un documento institucional y disponibles para su consulta y socialización.

11.2. Las políticas institucionales y los procesos esenciales de la FUCS

Las políticas institucionales están definidas y articuladas a cada uno de los procesos esenciales que hacen posible la razón de ser de la FUCS, es así como, están alineadas en relación con:

11.2.1. La filosofía institucional

La política de gestión curricular de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud-FUCS establece parámetros a nivel macro, meso y micro curricular para diseñar, implementar, evaluar y rediseñar currículos pertinentes, coherentes y congruentes con las exigencias y necesidades nacionales e internacionales, con estándares de alta calidad en el marco de la normatividad y las políticas públicas vigentes.

11.2.2. El desarrollo humano y la formación integral

La FUCS propenderá por la formación académica de sus docentes y administrativos, mediante la determinación de un plan de desarrollo de educación formal y no formal, en pro de la realización personal y académica de estos. El plan estará de acuerdo a la capacidad presupuestal de la FUCS la cual definirá las áreas básicas de actualización y perfeccionamiento, establecerá prioridades e identificará necesidades de formación de recursos en las distintas facultades, oficinas y divisiones.

11.2.3. La organización, administración y gestión

La política de organización, administración y gestión:

- Propende por un modelo integral de gestión organizacional al servicio de la academia.
- Establece la calidad como un atributo personal y una característica esencial de todas las acciones institucionales para alcanzar los propósitos y objetivos frente a la sociedad, a través de la implementación de sistemas de gestión que promueven y garantizan la mejora continua dentro de la organización.
- Gestiona la adquisición y consecución de recursos (financieros, tecnológicos, físicos y humanos) entre muchos otros, para el desarrollo de proyectos institucionales.
- Administra de manera eficiente los recursos físicos, económicos y del talento humano de la institución bajo las políticas de desarrollo humano, bienestar institucional y de desarrollo físico y tecnológico.
- Gestiona y administra el conocimiento, estableciendo competencias organizacionales y garantizando el crecimiento y desarrollo de la

institución, creando ventajas competitivas que impactan positivamente la calidad de los servicios ofrecidos.

- Fortalece la participación activa de todos los miembros de la comunidad universitaria en la toma de decisiones, a través de la gestión de proyectos y la elaboración de planes estratégicos, de acuerdo con la estructura organizacional.
- Consolida integralmente la gestión interinstitucional a través de un modelo de relación docencia-servicio que integra vínculos académico-administrativos (Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud-Hospital de San José-Hospital Infantil Universitario de San José).

11.2.4. Los procesos académicos

La formación académica es un proceso continuo y de permanente actualización y por ello revisa periódicamente su oferta educativa basada en estrategias que ajustan permanentemente los programas de pregrado y posgrado de acuerdo con las exigencias de cambios, crea condiciones curriculares que propician la formación integral de la comunidad universitaria y promueve la dinámica en los contenidos y metodologías de enseñanza y aprendizaje, estas últimas incluyen la aplicación de la educación virtual, las prácticas en los 2 hospitales propios de la institución y el sistema de bibliotecas como apoyo al proceso académico, investigativo y de proyección social, con miras a la satisfacción de las necesidades de información, garantizando el acceso, disponibilidad, actualidad y calidad de los recursos bibliográficos y servicios de información, con base en criterios y estándares nacionales e internacionales.

11.2.5. La docencia

La FUCS valora el esfuerzo y la excelencia de los integrantes de la comunidad académica, estableciendo estímulos y reconocimientos al desempeño en la docencia y la investigación, la calidad y eficiencia, fomentando la cultura corporativa y el sentido de pertenencia.

11.2.6. La investigación

La política general de investigación en la FUCS tiene por objeto brindar una estructura para la gestión de procesos institucionales en investigación y el fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico basado en la generación de nuevo conocimiento, buscando responder a las problemáticas en salud, en el marco de la excelencia científica, ética e integralidad, impacto social, dimensión internacional y la transdisciplinariedad. La política está sustentada en tres pilares fundamentales: La formación en investigación en el pregrado y posgrado, el desarrollo de la investigación aplicada y la participación de redes de investigación.

El desarrollo de la investigación se fortalece a través del apoyo constante a los grupos de investigación, la consolidación de sus líneas temáticas, el fomento a la participación de estudiantes, docentes y egresados en los semilleros de investigación y la formación de alto nivel de los investigadores.

11.2.7. La proyección social

La política de proyección social de la FUCS tiene como objetivos articular los procesos de docencia e investigación para facilitar la solución de problemas de la comunidad, promover el bienestar de la comunidad a través de las funciones de promoción de la salud y prevención de las enfermedades, desarrollar programas fundamentados en las necesidades de formar talento humano en salud, proyectar la Misión Institucional a través de la extensión de programas, rotaciones extramurales y educación continuada, desarrollar proyectos de extensión en apoyo al sector externo y promover una educación socialmente responsable.

11.2.8. La internacionalización

La política de internacionalización de la FUCS centra su esencia en:

- Desarrollar competencias de interculturalidad e interdisciplinariedad que apoyen la formación de profesionales y faciliten la adaptación y desempeño exitoso en un ambiente local, nacional y global.
- Fomentar alianzas estratégicas con socios nacionales y extranjeros para el desarrollo de programas y proyectos conjuntos académicos y de investigación.
- Diseñar e implementar programas de cooperación académica internacional, en donde estudiantes, docentes e investigadores puedan adquirir, desarrollar y transferir conocimientos pertinentes que ayuden a aumentar la calidad de los programas académicos.
- Promover planes de trabajo conjunto entre las diferentes áreas académicas y administrativas de la institución, garantizando que el proceso de internacionalización sea transversal a las tres funciones sustantivas: docencia, investigación y proyección social.

11.2.9. La autoevaluación y el mejoramiento continuo

La Política de Autoevaluación, Autorregulación y Aseguramiento de la Calidad:

- Promueve la excelencia como eje fundamental de su acción en pro de consolidar el reconocimiento nacional e internacional de la institución y de sus programas.
- Aplica de manera continua los criterios de: universalidad, integridad, equidad, idoneidad, responsabilidad, coherencia, transparencia, pertinencia, congruencia, eficacia y eficiencia para incrementar los niveles de calidad.
- Fortalece una cultura de autoevaluación y autorregulación orientada al mejoramiento continuo.
- Organiza, aplica y sistematiza de manera periódica la autoevaluación y autorregulación de la gestión institucional y de programas.

11.2.10. Los procesos de admisión

El criterio de equidad es una constante, para brindar a todos los aspirantes las mismas oportunidades de ingreso. Los mecanismos de selección y admisión se perfeccionarán permanentemente con base en autoevaluación y las normas legales e internas vigentes.

11.2.11. El bienestar institucional

La política de Bienestar Institucional establece los mecanismos y estrategias que cuidan el bienestar de toda la comunidad de la FUCS en consonancia con los valores institucionales, la calidad de vida, la formación integral y la generación de comunidad, a través de programas actividades y servicios complementarios a nivel cultural, artístico, deportivo, salud física, psicosocial y el desarrollo humano. De igual manera impacta desde la responsabilidad social universitaria la población estudiantil con apoyos socioeconómicos y en especie, favoreciendo la permanencia.

11.2.12. Las donaciones

La Política de donación regula el proceso de intención, aceptación, legalización y certificación de los recursos que sean recibidos a título de donación. Así mismo, define los parámetros generales de la relación con los donantes y los fines de uso de los fondos obtenidos.

11.2.13. Los egresados

Mantiene un permanente contacto con sus egresados facilitando su participación y vinculación con la institución.

12.2.14. El desarrollo físico y tecnológico

La FUCS, cuenta con la infraestructura tecnológica, suficiente y adecuada para soportar los procesos institucionales académicos y administrativos y para apalancar el crecimiento y fortalecimiento de las áreas que conforman la institución, estos componentes de hardware y software son gestionados por la División de Desarrollo Tecnológico.



12. Funciones sustantivas

El PEI como orientador del proceso formativo, es referente fundamental para el desarrollo de las funciones sustantivas que desarrolla la comunidad educativa.

12.1 Docencia

La FUCS considera la docencia como una actividad educativa específica intencional y planeada para facilitar que los estudiantes se apropien del conocimiento y ofrezcan alternativas de solución a los problemas de la comunidad y contribuir a mejorar su calidad de vida. La calidad de la docencia exige conocimiento del tema y competencia para enseñarlo, sapiencia para propiciar que el aprendizaje en un área particular del saber repercuta en la estructura global del sujeto y produzca mayor nivel de formación humana.

La docencia es un proceso que no opone ni excluye el aprendizaje. Al contrario la verdadera docencia es la que asegura el aprendizaje, pero no el aprendizaje fijo, de datos y de informaciones puntuales, sino cambios de conceptos para orientarse y hacer camino, para diseñar procedimientos, solucionar problemas y para secuenciar los pasos claves para alcanzar nuevos conocimientos explícitos, complejos, producto de la reflexión, en fin, la docencia que forma, no es la que acumula conocimientos en la memoria del alumno, sino la que propicia nuevos esquemas de acción lógica, crítica o real, lo que abre perspectivas sobre el mundo, o facilita la construcción o coordinación de nuevas estrategias y habilidades de pensamientos en algún campo de la vida, de la ciencia, de la cultura o del trabajo profesional.

Este objetivo se complementa con lo señalado por la Ley 30 de 1992 en su artículo 4º, el cual, a propósito, dispone: *“La Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra”.*

En consecuencia, el ejercicio docente en la FUCS conlleva, como bien lo expresa un estudio sobre el tema, *“el reconocimiento de la educabilidad del ser humano y la enseñabilidad de las disciplinas y saberes producidos por la humanidad constituyen el soporte y razón de ser de la profesión del educador y de la enseñanza como fenómeno social”* (Vera, E.: CNA, 1999), en el contexto mundial actual, determinado por el conocimiento como factor de desarrollo y transformación social.

La FUCS considera la docencia como una actividad educativa, específica, intencional y planeada para facilitar que los estudiantes se apropien del conocimiento y ofrezcan alternativas de solución a los problemas de la comunidad y contribuir a mejorar su calidad de vida. La calidad de la docencia exige: conocimiento del tema y competencia para enseñarlo.

En este sentido, el cuerpo docente de la FUCS como congregación de intelectuales y punto de enlace con otras comunidades, inscrito dentro de una estrategia más amplia de producción e intercambio de saberes, se consolida como una comunidad académica en ejercicio de la autonomía institucional y comprometida con el Proyecto Educativo Institucional y el desarrollo del país. Propósito que se edifica a partir de la consideración de que *“el trabajo del docente no consiste tan solo en transmitir información ni siquiera conocimientos, sino en presentarlos en forma de problemática, situándolos en un contexto y poniendo los problemas en perspectiva, de manera que el alumno pueda establecer el nexo entre su solución y otros interrogantes de mayor alcance”* (Delors, Jacques Et al., 1998. P.166)

Para tal fin, se proyecta la **formación**, cualificación y **desarrollo del ser** de los docentes como una formación permanente, entendida como un proceso continuo a través del cual se busca ampliar y fortalecer el horizonte conceptual del docente, cualificar su práctica pedagógica, el dominio de su campo de saber y **desarrollo de su ser como individuo activo de la comunidad**, mediante el desarrollo de actividades teóricas y prácticas de diferente orden, desde el cual sea posible la tematización y transformación de sus representaciones sobre la educación, el conocimiento, la sociedad, la juventud, la enseñanza y el aprendizaje.

De otra parte, el docente como agente dinamizador del proceso educativo, actúa en situaciones válidas y propicias que le permitan cumplir con su misión. Por ello, como escenario fundamental para obtener un perfil profesional de sus estudiantes congruente con este esquema pedagógico, la FUCS cuenta con los hospitales de San José e Infantil Universitario de San José; instituciones de cuarto grado de complejidad, en ambas instituciones la misión refleja que son instituciones asistenciales y universitarias, prestan servicios de salud de forma igualitaria y de excelente calidad, impulsan la docencia e investigación como generación de conocimiento; principios que se correlacionan con los de la FUCS y le proporciona a los estudiantes experiencias reales que permiten la aplicación del conocimiento y la generación de interrogantes que favorecen la educación permanente y la formulación de proyectos de investigación.

También, con el fin de diversificar las experiencias y mostrar a los estudiantes diferentes parámetros de acción de acuerdo con los grados de complejidad y formas de organización, la FUCS ha celebrado “Convenios

docencia-servicio" con la convicción de una relación de doble vía, cuya responsabilidad involucra tanto a la **Academia**, preocupada por generar competencias en los futuros profesionales en situaciones reales y de cuya calidad depende directamente la prestación del servicio, a la labor de **Asistencia**, cuya principal función es la satisfacción de necesidades de la persona, familia y comunidad, la cual, desde luego, tiene una participación activa en la formación del futuro profesional de la salud y, por último, para la **Comunidad** quien, en general, tiene el derecho y el deber constitucionalmente establecidos, a la salud, bajo el principio de su participación con un alto grado de compromiso.

Con el fin de lograr todo lo anterior, la FUCS desarrolla un proceso permanente de evaluación en todos sus estamentos, lo que le permite generar estrategias de mejoramiento continuo para asegurar calidad.

12.2. Investigación

- *La FUCS reconoce la investigación como un elemento estructurante que contribuye al desarrollo integral del estudiante.*
- *La investigación es un proceso continuo y permanente que la comunidad académica realiza, con el objeto de producir conocimiento, identificar realidades, causas, efectos, así como de socializar resultados.*
- *La investigación hace parte de la función docente.*
- *Se promueve la investigación como componente transversal de los currículos.*

La investigación en la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud -FUCS es reconocida como un elemento estructurante que contribuye al desarrollo integral de los estudiantes, es parte central en la función del docente y es un componente transversal de los currículos.

La actividad investigativa en una institución de Educación Superior debe tener por objeto la generación de conocimiento científico, capaz de producir impacto directo sobre la sociedad, articulado en procesos educativos y formativos sostenibles en el tiempo. Es por esto que en la FUCS se ha planteado una política institucional de investigaciones que orienta los esfuerzos de la organización hacia un objetivo común, a partir de procesos eficientes, optimización de recursos y producción sostenida de conocimiento, bajo lineamientos de excelencia científica, sentido ético, humanístico y sobretodo de amplia proyección social.

La formación en investigación la podemos definir como aquel proceso académico que hace parte de la función docente con una finalidad pedagógica y se desarrolla dentro de un marco curricular formalmente establecido, su finalidad es de tipo pedagógico: mejora los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el abordaje y solución de problemas disciplinares determinados.

La FUCS como organización de conocimiento, base fundamental para el desarrollo y fomento de la investigación formativa y aplicada, ha legitimado la estrategia de grupos de investigación como la estructura base que permite la generación de conocimiento científico. En consecuencia, la estrategia de investigación en la FUCS debe materializarse en un apoyo continuo a los grupos de investigación, respetando sus diferentes formas de organización y autonomía, apoyando su formación de capital intelectual y realizando seguimiento a su productividad.

Desde la perspectiva de la Fundación el enfoque de investigación basado en grupos y líneas de trabajo, genera una estrategia sostenible en el tiempo basada en investigadores comprometidos al interior de los grupos que generan líneas de investigación, acogiendo nuevos investigadores y estudiantes de pregrado y posgrado, constituyéndose en la base para el desarrollo de la investigación aplicada y formativa. En este enfoque los estudiantes son un motor que dinamiza los procesos de investigación, pero enmarcados en grupos sólidos que se nutren de su aporte, en una estrategia de crecimiento colaborativo entre el docente investigador y el estudiante.

La estrategia de fortalecimiento de la investigación en la FUCS se consolida a partir del trabajo de grupos, los cuales desarrollan procesos de investigación formativa y aplicada, posibilitando a la organización participar activamente en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), contribuyendo a la visibilidad nacional e internacional.

Basados en los lineamientos generales y a partir de la experiencia investigativa a nivel clínico y social, se presentan a continuación las diferentes líneas estratégicas para el desarrollo y consolidación de la investigación en la institución:

- Promover la investigación como eje integrador de la formación del profesional, para que el conocimiento sea constructor del saber e instrumento de resolución de problemas concretos de las comunidades, familias e individuos.
- Desarrollar proyectos de investigación con la vinculación de estudiantes de pregrado y posgrado, fomentando la consolidación de grupos y semilleros de investigación.
- Fortalecer la gestión académica, administrativa y financiera para apoyar la producción formativa o especializada, y convertir los posgrados en fuente permanente de generación de nuevo conocimiento a través del desarrollo de proyectos de investigación.
- Alcanzar impactos regionales, nacionales e internacionales en la solución de problemas reales de la comunidad.
- Velar por la calidad de las publicaciones técnico-científicas en revistas indexadas a nivel nacional e internacional.
- Implementar planes de cualificación del recurso humano para el desarrollo de la ciencia y la tecnología que fortalezcan los programas de

pregrado y posgrado y que favorezcan el nivel de formación de maestría y doctorado.

- Establecer convenios con otras instituciones de Educación Superior y con empresas del sector productivo que contribuyan al proyecto de consolidación de la investigación en la FUCS, fortaleciendo sus líneas de investigación.
- Aplicar a convocatorias de investigación ante entes financiadores externos, nacionales e internacionales.
- Propender por el mejoramiento continuo de los soportes bibliográficos y los sistemas de comunicación e información en investigación.
- Consolidar un sistema integrado de información en ciencia tecnología e innovación.
- Programar intercambios entre docentes y estudiantes en los ámbitos nacional e internacional con el objeto de fortalecer los procesos investigativos y académicos de las diferentes Facultades.
- Aumentar el apoyo logístico y financiero que requieren los docentes y estudiantes, para la publicación y la asistencia a eventos científicos donde socialicen sus avances o resultados de investigación.

Todo lo expuesto, enmarca a la investigación como un proceso continuo y permanente que la comunidad académica realiza, con el objeto de producir conocimiento, identificar realidades, causas, efectos, así como de socializar sus resultados, para que sean un fundamento de transformación de las actividades educativas y de formación institucional.

La FUCS cuenta con el **Instituto de Investigaciones**, cuya misión es generar investigaciones basadas en problemas de salud de interés nacional e internacional, que involucren diferentes actores del ámbito científico de las diversas áreas de ciencias básicas, clínicas, de salud pública y transdisciplinarias, cuyos frutos son plasmados a nivel de resultados de alto impacto científico que generan beneficios para la comunidad científica y la sociedad, a partir de los siguientes propósitos estratégicos:

- Fortalecer el componente docente y de investigación de los programas de pregrado y posgrado.
- Promover el desarrollo de nuevos programas de posgrados.
- Formar investigadores de alto nivel en áreas de conocimiento en ciencias de la salud.
- Integrar las actividades de investigación entre los grupos de las distintas facultades, a través del fomento de proyectos transdisciplinarios.
- Participar en redes nacionales e internacionales mediante el diseño y gestión de proyectos de investigación en líneas estratégicas de la institución, fomentando la colaboración en investigación.
- Contribuir a la proyección social institucional a través de la investigación.

12.3. Proyección Social

La FUCS en todo su quehacer muestra su existencia y desarrolla la proyección social a través tres grandes divisiones:

- *Salud comunitaria*
- *Responsabilidad Social*
- *Extensión universitaria.*

La proyección social institucional se gesta a partir del impacto que genera la relación entre la FUCS y la comunidad en el marco de los programas, proyectos, servicios y actividades que desarrolla en los diferentes contextos de actuación, lo cual es de gran importancia en tanto que evidencia la responsabilidad social de la institución en la disponibilidad de recursos, el conocimiento y las interacciones con el sector productivo, social, investigativo, cultural nacional e internacional para aportar al desarrollo regional y la transformación social.

En este sentido, la educación debe apuntar al mejoramiento de la calidad de vida, mediante la promoción de la salud física y mental, el fortalecimiento del tejido social de las comunidades, la construcción de lazos de confianza, la consolidación del bien común y el respeto a la dignidad humana.

Implica, también entender que todas y cada una de las acciones que se adelanten en y con la comunidad, en los diferentes entornos y territorios, en el marco de la salud; prevención, atención comunitaria, la gestión y aporte al desarrollo social, deben estar transversalizadas en los currículos de los programas ofertados.

Apoyado en estos conceptos la FUCS desarrolla la proyección social a través de tres grandes divisiones:

- **División salud comunitaria**, orienta sus acciones en el modelo biopsicosocial y el trabajo interdisciplinario, con las personas, familias y comunidades, **bajo enfoques participativos que abordan problemáticas o necesidades sociales y comunitarias**. Estas acciones pretenden crear estrategias de solución y/o mejoramiento de la salud por medio del desarrollo de proyectos sociales que fortalecen las competencias y los resultados de aprendizaje en los estudiantes de pregrado y posgrado.
- **División de responsabilidad social**, entendida como la promoción y gestión de acciones que promuevan la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), actuando en coherencia con los principios éticos institucionales y su compromiso social, encaminados a fortalecer la gestión organizacional, desde la transparencia, la equidad y el recurso humano, reconociendo y mitigando sus impactos negativos, impulsando los impactos positivos y **favoreciendo la formación de profesionales que ejecuten acciones responsables, aportando a la generación de un mundo más saludable, sostenible y solidario**.

- **División de extensión universitaria**, se proyecta por medio de la extensión de programas formales y no formales, gestión del egresado, desarrollo de proyectos de apoyo al sector externo con **impacto social y presencia institucional** en lugares diferentes a la sede principal, junto al desarrollo de asesorías y consultorías, la formación continua, contribuyendo principalmente al fortalecimiento del talento humano en instituciones del sector salud.

En este sentido, la Proyección Social de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud busca integrar estos criterios a lo largo del proceso de formación, de tal manera que el estudiante en la medida que adquiere nuevos conocimientos asuma conciencia, transforme actitudes, creencias y prácticas para contribuir a su crecimiento personal y profesional, promoviendo ideas e iniciativas para mejorar las condiciones del entorno.



13. Bienestar universitario

La FUCS plantea el bienestar universitario como una unidad que complementa el quehacer académico, dentro del marco de formación integral y desarrollo humano, fortaleciendo la calidad de vida de la comunidad universitaria.

13.1. Marco legal

La Ley 30 de 1992, artículo 117, establece que las Instituciones de Educación Superior deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, profesores y personal administrativo. Dentro del marco legal también existen las políticas nacionales de bienestar universitario, promulgadas por el Consejo Nacional de Rectores de la Asociación Colombiana de Universidades–ASCUN.

Bienestar Universitario establece procesos, actividades y programas que constituyen el eje transversal de la vida universitaria encaminada hacia la apertura de la formación multidisciplinaria; su razón de ser es el logro de la formación integral en atención a las diversas dimensiones del ser humano.

Es así como, la FUCS centra sus esfuerzos en generar espacios de bienestar para la comunidad, ofreciendo opciones para el desarrollo social, cultural, deportivo, lúdico de estudiantes, docentes y colaboradores para fortalecer los valores institucionales, el sentido de pertenencia, la sana convivencia y la calidad de vida, mediante la aplicación de estrategias que contribuyen a la participación y construcción de comunidad.

13.2. Coordinaciones de Bienestar Universitario

La División de Bienestar Universitario cuenta con las siguientes coordinaciones:

13.2.1. Coordinación de Arte y Cultura

- Establece programas, proyectos y actividades orientadas al desarrollo artístico-cultural de los integrantes de la comunidad universitaria, a partir de la promoción y fortalecimiento de aptitudes y actitudes estéticas.
- Facilita la expresión, divulgación y fomento de la sensibilidad hacia la apreciación de las manifestaciones culturales propias de las tradiciones nacionales y universales, con criterios de equidad y respeto por la diversidad.

13.2.2. Coordinación de Desarrollo Humano

- Genera planes, programas, proyectos y actividades encaminados a la promoción del desarrollo humano.

- Promueve espacios aptos para la convivencia y la tolerancia, propicios para afirmar hábitos de encuentro diario, conducentes al logro de una cultura de participación en la no violencia.
- Motiva a la construcción de la vida universitaria desde la cotidianidad.
- Lidera campañas tendientes a lograr el crecimiento personal, mediante el diagnóstico de problemas y situaciones socio-afectivas que afectan el buen actuar de los integrantes de la comunidad académica, con el objeto de mejorar actitudes y comportamientos que aporten a la construcción del tejido social.
- Establece planes y actividades de promoción socioeconómica que permiten a los estudiantes, profesores y colaboradores favorecer sus condiciones socioeconómicas durante la permanencia en la institución, con criterios de equidad, generando una cultura del reconocimiento.
- Apoya mediante el programa de becas y auxilios a estudiantes con mejores resultados académicos, líderes, deportistas y a estudiantes en situación socioeconómica vulnerable.

Dentro de estas iniciativas de responsabilidad social, se estructura el programa Sembrando Futuro; una estrategia que busca a través del otorgamiento de becas, beneficiar a estudiantes de pregrado y posgrado con excelencia académica que pertenecen a grupos de población vulnerable y quienes por situaciones socioeconómicas se les dificulta realizar o culminar sus estudios. Así mismo, a través del reglamento de donaciones (Acuerdo rectoral N° 2801 de 2013), se regula el proceso de intención, aceptación, legalización y certificación de los recursos que son recibidos a título de donación para esta población, también establece los parámetros generales de la relación con los donantes y los fines de uso de los fondos obtenidos. Es así como, mediante los recursos destinados por la institución, las donaciones particulares y los aliados estratégicos, cada semestre se abre una convocatoria para conocer las diferentes necesidades socioeconómicas de la comunidad educativa y brindar el apoyo a quienes más lo necesitan.

13.2.3. Coordinación de Deporte, Recreación y Actividad Física

Fomenta y promueve la cultura del deporte desde lo formativo, recreativo y competitivo, con el fin de estimular el desarrollo de habilidades psico-físicas, generar estilos de vida saludables, fomentar buenos hábitos e inducir a la competencia con el ánimo de resaltar valores como el trabajo en equipo, el respeto y la honestidad a través del juego limpio.

14. Comunidad universitaria

La comunidad universitaria está conformada por docentes, estudiantes y personal administrativo.

Se reconoce al egresado como un factor fundamental en el desarrollo de los procesos institucionales.

14.1. Los docentes

Su labor es esencial para la formación integral del personal que hace parte de la comunidad universitaria y para el cumplimiento de los objetivos de la institución; ellos aportan al proceso educativo su conocimiento, experiencia y madurez. El proceso de ingreso, permanencia y promoción se realiza teniendo en cuenta el alto perfil académico, pedagógico y humano.

Además de la docencia, la investigación y proyección social, las labores administrativas pueden hacer parte de sus funciones. Las relaciones entre la Institución y los profesores se establecen en el estatuto docente. El desarrollo profesoral es una corresponsabilidad del docente y de la FUCS que vigilará su progreso.

Los docentes participan activamente en instancias y organismos de deliberación y toma de decisiones.

14.2. Los estudiantes

Son personas en proceso de formación; que aportan durante su vida universitaria interrogantes, inquietudes, aspiraciones y necesidades de conocimiento deben asumir con responsabilidad su función de estudiante y acoger y cumplir los reglamentos y deberes con la Fundación. La institución brinda las condiciones académicas y de bienestar en el proceso de su formación. El rendimiento académico de los estudiantes genera políticas de estímulo y reconocimiento. Las decisiones académicas y de bienestar tienen en cuenta las opiniones de los estudiantes mediante la participación de ellos en organismos e instancias de deliberación y dirección.

14.3. Personal administrativo

Con su gestión y apoyo a las funciones sustantivas contribuye a la formación de los estudiantes, así como al desarrollo del bienestar universitario y al fortalecimiento institucional. El personal administrativo es responsable de su formación profesional y perfeccionamiento técnico; la Institución proporciona los medios para lograr este propósito y garantizar un eficaz servicio.

14.4. Egresados

La comunicación y el fortalecimiento constante de la relación con el egresado permite a la Institución contar con información confiable sobre la calidad de su formación, por tal razón representa una voz autorizada al momento de evaluar, mejorar y fortalecer los programas académicos de la Institución. La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud fortalece este vínculo a través de la oficina de egresados, unidad creada con el objeto de hacer partícipes en su seno a los egresados como actores importantes en la Institución en sus procesos de mejoramiento y logro de la excelencia.

Mediante el seguimiento a los egresados se construye imagen académica de la Institución.



Lineamientos administrativos

15. Organización institucional

15.1. Estructura Orgánica

La dirección de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, corresponde al Consejo Superior, al Rector y al Consejo Académico.

Se cuenta con la rectoría, vicerreorías y un secretario general con funciones específicas asignadas por el Consejo Superior. Cada Facultad es liderada por un decano, nombrado por el Consejo Superior y responsable de la dirección académica y administrativa de la misma.

La estructura de la FUCS está constituida por el Rector y tres Vicerreorías. Bajo estas se encuentran las Facultades, divisiones, unidades, laboratorios, institutos, centros y oficinas. La estructura funcional de la FUCS establece los mecanismos necesarios para trabajar con empoderamiento (delegación de funciones y de toma de decisiones) y crea sinergias en las áreas desarrollando los procesos con enfoque sistémico y sistemático, procurando la mejora continua y la excelencia. De igual manera, esta estructura permite crear una cultura de control y seguimiento de varias dependencias en cabeza de un solo ente o Vicerreoría.

El organigrama de la FUCS se orienta al fortalecimiento de las funciones sustantivas, permite el diseño e implementación de propósitos, planes y mecanismos de seguimiento a la gestión por áreas y por lo tanto una mayor articulación entre las dependencias buscando el logro de los compromisos, propósitos y retos institucionales. Ámbito Normativo (Estatutos y Reglamentos). **(Ver figura 5)**

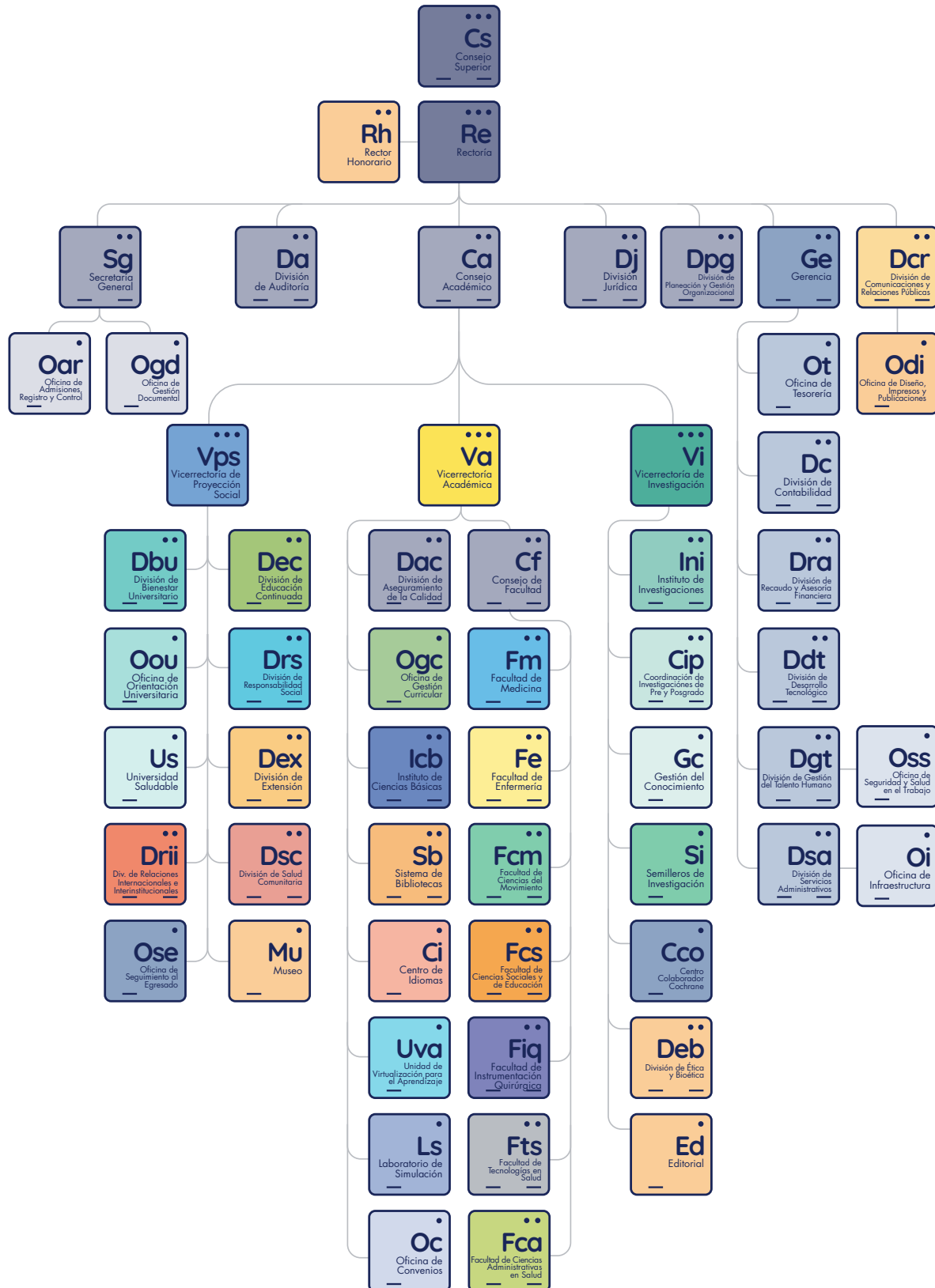
El ámbito normativo de la FUCS comprende los diferentes estatutos y reglamentos existentes.

15.2. Modelo de Organización y Gestión

El estatuto de la FUCS presenta las orientaciones de gobierno, estructura y funcionamiento, reglamenta la organización académico-administrativa, orienta la estructura orgánica de acuerdo con las responsabilidades y funciones planteadas, fundamenta la gestión de la institución mediante cuerpos colegiados, entre los cuales se encuentran:

- **Consejo Superior:** es el máximo órgano de dirección de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, encargado de alinear las políticas

Figura 5. Organigrama FUCS.



Fuente. División de Planeación y Gestión Organizacional.

y la organización de tipo académico, administrativo y de planeación institucional.

- **Consejo Académico:** es la máxima autoridad académica de la Fundación, es el órgano superior responsable de promover, coordinar, articular, integrar y orientar el quehacer académico de la institución, a partir de planes, programas y acciones generadas en las distintas instancias responsables de la gestión académica. El quehacer, funcionamiento y las sesiones de consejo académico son actividades de interés institucional de la Fundación.
- **Consejo de Facultad:** es un organismo académico consultivo del decano, en todas las materias relacionadas con el funcionamiento integral de la Facultad.

Como parte del modelo de gestión de la FUCS, se establecieron los "Acuerdos", de Consejo superior y rectorales, documentos considerados como "órdenes de ejecución" de las decisiones tomadas por estos organismos y que deben ser gestionadas por las diferentes vicerrectorías, facultades, divisiones y oficinas.

Es de destacar, que el **Rector** es el representante legal de la FUCS y la primera autoridad ejecutiva. Tiene a su cargo la dirección y el funcionamiento de la institución de conformidad con los estatutos, los reglamentos, las decisiones del Consejo Superior y la normatividad vigente.

En cuanto a las **Vicerrectorías**, estas cuentan con áreas de apoyo relacionadas con su ejercicio y organizadas sistémicamente, se articulan de acuerdo con los procesos institucionales permitiendo el logro de los objetivos, así como su crecimiento y desarrollo.

A través de dichas orientaciones la FUCS ha establecido su funcionamiento, mediante un macro modelo de gestión organizacional que incluye: gestión por procesos (administrativos y académicos), planeación estratégica y prospectiva, gestión de proyectos, gestión de la información, gestión del riesgo y gestión financiera, el cual permite alinear el esfuerzo administrativo de las diferentes divisiones y oficinas con las metas y propósitos establecidos desde las directivas con el aporte de toda la organización.

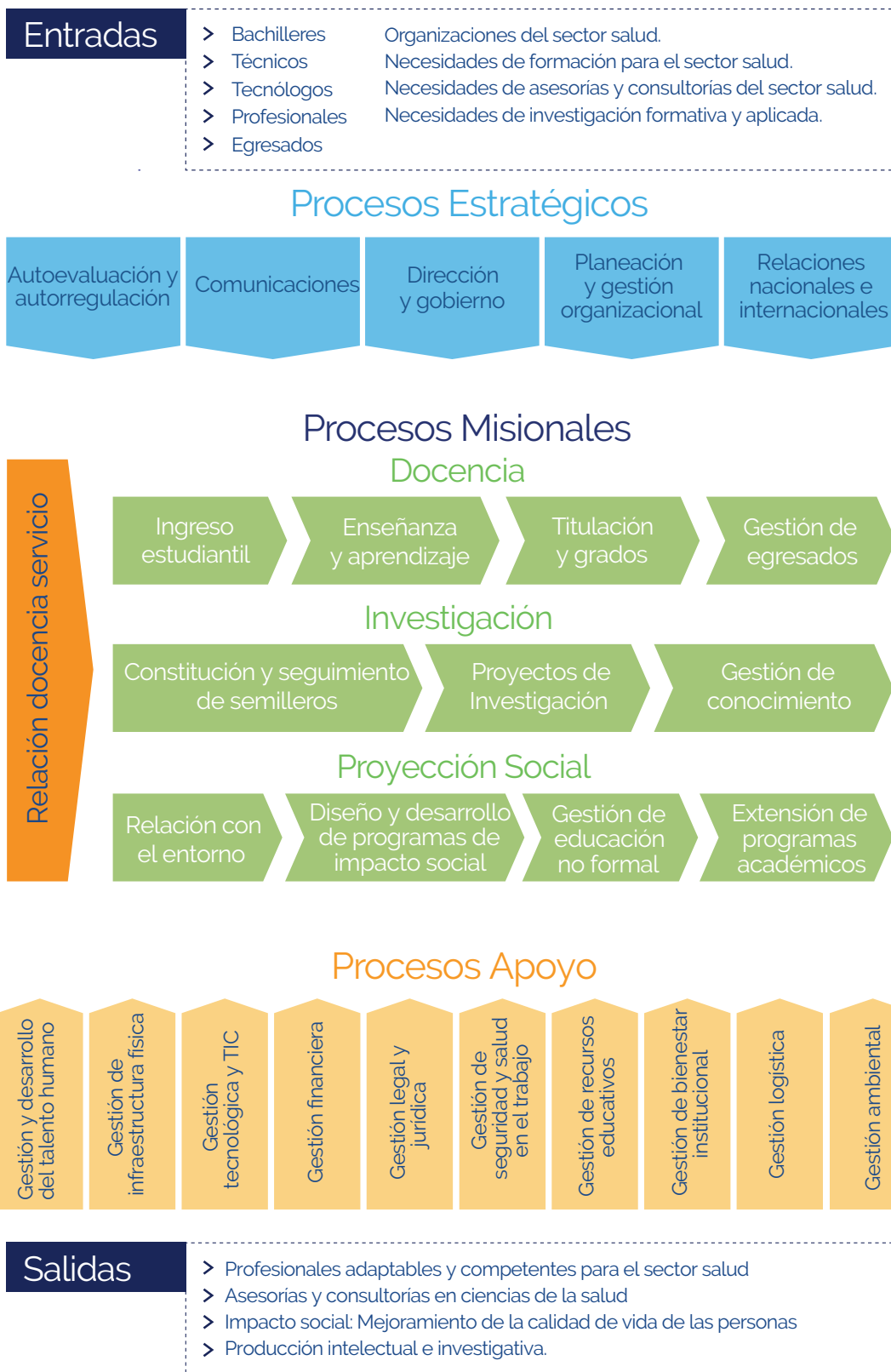
15.3. Gestión por procesos y calidad

La gestión por procesos permite ver a la organización como un conjunto de actividades organizadas, que se gestionan facilitando la implementación del ciclo de mejora continua e impactando positivamente las medidas de desempeño: eficiencia, eficacia y efectividad de la institución.

Mediante la alineación del plan estratégico y la gestión por procesos de la institución se pretende alcanzar todos los objetivos y metas organizacionales en el ámbito académico y administrativo.

El siguiente esquema presenta la descripción gráfica de los procesos institucionales y su agrupación de acuerdo con las características de los mismos:

Figura 6. Mapa de procesos Institucionales - FUCS.



Se puede entender el esquema con la descripción de cada uno de los procesos (Agrupación de procedimientos que interactúan y se relacionan para un fin común) como sigue:

Los procesos estratégicos se enfocan en los temas relacionados con, gestión de proyectos, mercadeo y la generación de convenios interinstitucionales e internacionales para cumplir con los objetivos de formación y promover movilidad en la comunidad académica.

Los macroprocesos misionales, se denominan también macroprocesos fundamentales y se ocupan de todos los procedimientos relacionados con el diseño, implementación y mejora continua de los programas académicos ofrecidos por la FUCS, de igual manera se incluyen los procedimientos cuya ejecución es necesaria para el desarrollo de actividades académicas, investigativas y de proyección social, que soportan e intervienen con el funcionamiento de los programas de pregrado, posgrado y educación continua de manera directa.

Los macroprocesos de apoyo, agrupan todas las actividades necesarias para que los procesos fundamentales se lleven a cabo y se relacionan de manera indirecta con estos, se encuentran entre otros: gestión humana, de planta física, tecnológica y jurídica.

Finalmente, los procesos de seguimiento se caracterizan por ser transversales a la gestión académica y administrativa de la Institución, son los procesos que permiten detectar oportunidades de mejora y dar continuidad al ciclo de mejora continua. El proceso gestión de la calidad con dos principales enfoques: académico, con resultados medibles a través de la acreditación de alta calidad de los programas y administrativo, medible a través de los resultados obtenidos en balance score card que mide la gestión del Plan Estratégico de Desarrollo; auditoría de gestión interna y externa de otro lado contempla las actividades de control y seguimiento a la gestión operativa institucional

15.4. Planeación Estratégica

La FUCS ha establecido su funcionamiento, mediante un macro modelo de gestión organizacional que incluye: gestión por procesos, planeación estratégica y prospectiva, gestión de proyectos, gestión de la información, gestión del riesgo y gestión financiera, el cual permite alinear el esfuerzo administrativo de las diferentes divisiones y oficinas con las metas y propósitos establecidos desde las directivas con el aporte de toda la organización.

La FUCS, asume la Planeación Estratégica como el principal mecanismo de construcción de futuro. A través de ejercicios de prospectiva se logra el diseño de objetivos y estrategias concretos planteados dentro de un contexto contemporáneo externo y bajo las condiciones propias de la

institución. Esta construcción de futuro declarada y detallada en el Plan Estratégico de Desarrollo, se hace con la participación de miembros que representan a todos los grupos de interés de la comunidad universitaria y responde a una metodología organizada y sustentada en estudios de futuro.

El seguimiento a la gestión del Plan Estratégico de Desarrollo se hace mediante el Plan Vigía que contempla mediciones tanto de cumplimiento como de efectividad del Plan. Este plan vigía se alimenta de la revisión a la gestión, identificando el avance logrado en cada uno de los retos y compromisos propuestos y estableciendo la brecha entre el estado inicial planteado y el futuro deseado.

El Plan Estratégico de desarrollo que contempla acciones y entregables concretos se encuentra sistematizados de tal forma que los líderes de los procesos puedan visualizar sus responsabilidades, cargar los entregables y verificar los estados de avance de las estrategias a su cargo.

15.5. Gestión Presupuestal

A través de la elaboración participativa del presupuesto cada una de las áreas de la FUCS teniendo en cuenta sus necesidades y expectativas para cada año, elabora una proyección financiera requerida para la ejecución de actividades estratégicas y operativas del año. A través del sistema de información administrativo institucional, se hace seguimiento a dicha proyección y se gestionan todas las adquisiciones proyectadas allí. Este elemento del modelo de gestión permite controlar y medir las inversiones, así como alinear el flujo de caja con los procesos, proyectos y la estrategia de la Institución.

15.6. Gestión de Proyectos

Mediante la gestión de proyectos se desarrollan diferentes propósitos organizacionales, alineándose a una metodología que permite evaluar y mejorar de manera continua la planificación y ejecución de un conjunto de actividades coordinadas e interrelacionadas, con un propósito o fin específico asociado también a los procesos, la estrategia y el presupuesto de la FUCS. Los diferentes proyectos son desarrollados por equipos de trabajo interdisciplinarios delegados por el rector o el consejo superior que incluye talento humano interno o externo a la Institución.

15.7. Gestión del riesgo

Con la gestión del riesgo se busca diseñar e implementar acciones preventivas y de control a situaciones inesperadas que pudieran afectar la continuidad operacional de los procesos y la consecución de los objetivos institucionales, esta, involucra a todas las dependencias de la institución e incluye la identificación de los riesgos en los procesos y procedimientos institucionales y el desarrollo de acciones correctivas a la metodología establecida para garantizar su efectividad.

15.8. Gestión de Calidad

La Gestión de Calidad se considera fundamental en la cultura de la FUCS, permea a todas las personas, recursos, procesos y los resultados.

La Gestión de Calidad se considera fundamental en la cultura de la FUCS, permea a todas las personas, recursos, procesos y los resultados; por lo tanto, las acciones y estrategias que implementa inciden sobre cada uno de estos aspectos de forma integral, observando el mejoramiento continuo como una herramienta básica.

La FUCS ha venido articulando un sistema interno de aseguramiento de la calidad producto de sus ejercicios evaluativos, de los desarrollos de su planeación institucional y de los exámenes del contexto, en concordancia con el compromiso de excelencia académica, formulado en el Plan Estratégico de Desarrollo; este sistema responde a los siguientes propósitos:

- Consolidar un ciclo dinámico de planeación institucional que permita, a partir de los lineamientos de direccionamiento estratégico que orientan a la FUCS, contar con la capacidad para analizar sus ejecuciones, examinar el entorno y ajustar sus objetivos con miras a hacer realidad su misión y concretar la visión que ha formulado.
- Hacer seguimiento a la gestión institucional, docente, investigativa, de extensión y académico-administrativa con el propósito de examinar su desempeño, identificar oportunidades de mejoramiento y fortalecer la capacidad de autorregulación de la institución. Ello implica revisar las condiciones, los insumos y los procesos que permiten llegar a los resultados previstos en la misión y en el PEI.
- Operar un sistema interno de aseguramiento de la calidad que busca garantizar que, efectivamente, la institución logre lo que ha previsto y pueda rendir cuentas de su actividad.

En el carácter evaluativo es política de la FUCS fortalecer su calidad y buscar la certificación de sus procesos y la acreditación de sus programas con base en una cultura de autoevaluación permanente a nivel académico, administrativo y logístico buscando un mejoramiento continuo.

El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad se alimenta de fuentes de información, documentales, estadísticas y de opinión que permiten examinar el desempeño institucional en cuanto a su gestión, en concordancia con lo expresado en el PEI, el Plan Estratégico de Desarrollo y la filosofía institucional.

Los procesos de aseguramiento de la calidad en la FUCS están dirigidos a garantizar la calidad en la oferta académica de los programas de pregrado y posgrado, con:

- Orientación y acompañamiento a las Facultades en procesos de autoevaluación, formulación y seguimiento a planes de mejoramiento de los programas académicos.
- Apoyo en la elaboración y preparación de documentos para el cumplimiento de procesos de aseguramiento de la calidad de los programas.
- Alimentación y verificación de los sistemas de información relacionados con aseguramiento de la calidad.
- Desarrollo de programas de evaluación y cualificación docente.

15.9. Capacidad de Autorregulación

La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, define la capacidad de autorregulación como el conjunto de acciones que la Institución y los programas plantean y realizan según los resultados de la autoevaluación, para incidir de manera efectiva en su cualificación. Permite ajustar o corregir el funcionamiento de un mecanismo o proceso.

A nivel institucional los mecanismos que contribuyen a la autorregulación y calidad de la Institución y los programas son:

- **Plan Estratégico de Desarrollo:** Es el documento que recopila la estrategia organizacional con sus diferentes variables, en el caso de la FUCS se contemplan 6 principales variables que constituyen el Plan: perspectiva, objetivo, estrategia, actividad y acción e indicador de resultado. Este documento plasma las situaciones futuras deseadas por la institución y cada una de las actividades con indicadores y entregables asociados, que permiten verificar la gestión institucional frente al plan.
- **Sistema de indicadores:** Herramienta que permite hacer seguimiento a la gestión de las actividades institucionales en función de la misión, visión y estrategia de la FUCS. El principal objetivo de la herramienta es canalizar los esfuerzos institucionales hacia las metas declaradas en la estrategia, en la FUCS la estrategia organizacional es consolidada en el Plan Estratégico de Desarrollo. El sistema de indicadores incluye mediciones operativas, estratégicas y de desempeño institucional, sistematizados en un software para garantizar la trazabilidad y resguardo de la información.
- **Gestión por Procesos:** Esta facilita la optimización de la gestión organizacional, permite ver la Institución con un enfoque sistémico, en donde las relaciones de las partes son más importantes que las partes mismas. Así, con la definición de un conjunto de procesos y procedimientos, que propenden por la eficiencia del modelo operativo y el logro de los objetivos estratégicos, se desarrollan las actividades articuladas y sincronizadas en la Institución. Con el fin de mantener la armonía en el modelo administrativo, se desarrollan mecanismos de comunicación entre dependencias a través de la divulgación y normalización de los procesos y procedimientos diseñados y documentados.

- **Gestión de la Información:** Mediante la articulación de mecanismos y sistemas de información, así como desarrollos propios, se busca la revisión, mejora y organización permanente de la información institucional.
- **Gestión del Riesgo:** incluye la identificación de posibles eventos en cada uno de los procesos y procedimientos institucionales y el desarrollo de acciones correctivas a la metodología establecida para garantizar su efectividad.
- **Evaluación del desempeño docente:** durante el semestre se evalúa el desempeño docente, con el objeto de conocer los niveles de desempeño de los profesores e implementar planes de mejoramiento para procurar la excelencia.
- **Evaluación docencia-servicio:** semestralmente se evalúan las rotaciones, mediante un instrumento aplicado a estudiantes y profesores, con el objeto de hacer seguimiento al plan de formación y las condiciones de desarrollo del programa en los escenarios de práctica e implementar planes de mejoramiento.
- **Foros:** consisten en reuniones que se hacen con docentes y estudiantes sobre áreas específicas, para exponer cómo se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada área en el programa y su articulación con otras áreas, y así proponer planes de mejoramiento.
- **Evaluación del currículo:** se desarrolla a través de los comités que realizan las Facultades para evaluar el funcionamiento del currículo en sus diferentes áreas y núcleos.

15.10. Integración a los Sistemas Nacionales de Información en la Educación Superior

El sector educativo cuenta con un conjunto de sistemas de información (SNIES, SACES, SPADIES y el OLE), cuya información es reportada directamente por las instituciones de Educación Superior (I.E.S.), cuando ésta es procesada se presenta por el Ministerio de Educación como insumo importante en las áreas de gestión de las I.E.S. La FUCS alimenta periódicamente estos sistemas consignando información relacionada con datos institucionales, programas académicos, programas de estudio y asignaturas, recursos humanos, información financiera, dedicación de profesores, estudiantes inscritos y matriculados, graduados, información socioeconómica y resultados académicos.

SNIES: El Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, es un sistema de información que ha sido creado para responder a las necesidades de información de la Educación Superior en Colombia.

En este sistema se recopila y organiza la información relevante sobre la Educación Superior que permite hacer planeación, monitoreo, evaluación, asesoría, inspección y vigilancia del sector.

Este sistema como fuente de información, en relación con las instituciones y programas académicos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional, consolida y suministra datos, estadísticas e indicadores. (MEN-SNIES).

SACES: Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, permite a las instituciones de Educación Superior adelantar procesos académicos y administrativos de registro calificado ante el ente gubernamental y hacer seguimiento de estos, adicionalmente a través del Saces, se hacen procesos de tipo institucional, como: reconocimiento de personería jurídica de una institución, aprobación de estudios de factibilidad para instituciones públicas, cambio de carácter institucional, reconocimiento de universidad a instituciones de Educación Superior, redefinición de instituciones que les permita ofrecer ciclos propedéuticos y autorización para la creación de seccionales. (MEN-SNIES).

SPADIES: El Sistema para la Prevención de la Deserción de las Instituciones de Educación Superior es un sistema de información especializado para el análisis de la permanencia en la Educación Superior colombiana a partir del seguimiento a la deserción estudiantil, que consolida y clasifica la información para facilitar el acompañamiento a las condiciones que desestiman la continuidad en el sistema educativo. Este sistema de información hace parte del portafolio de productos del Ministerio de Educación Nacional al servicio de la comunidad (MEN-SNIES).

OLE: El Observatorio Laboral para la Educación es un sistema de información especializado para el análisis de la pertinencia en la Educación Superior a partir del seguimiento a los graduados del país y su empleabilidad en el mercado laboral colombiano. Este sistema de información hace parte del portafolio de productos del Ministerio de Educación Nacional al servicio de la comunidad (MEN-SNIES).

De esta manera, cada uno de los sistemas descritos recibe información precisa de las instituciones, de acuerdo con las áreas específicas de trabajo sobre las que se concentra. La información alimentada en los sistemas y los resultados de dicha alimentación son insumo básico para la construcción de estudios al interior de la institución. A nivel interno se cuenta con herramientas como el SIAAB (Sistema de Información Académica Administrativa Básica) y el aplicativo ANCHOR, desarrollos que permiten la consolidación y análisis de la información institucional.



16. Recursos

16.1. Físicos

La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud-FUCS, se encuentra ubicada sobre los terrenos del Hospital San José, perteneciente a la Sociedad de Cirugía de Bogotá, hospital que abrió sus puertas desde 1925 y cuenta con un área aproximada de 29.000 m². De igual manera, la FUCS se aloja en el Hospital Infantil Universitario de San José, que cuenta con un área de 34.127m². Este predio fue adquirido en el año 2005 e inició operaciones en el 2008.

Dentro de los terrenos de los Hospitales, la FUCS tiene sus espacios propios construidos para el desarrollo académico y administrativo, tales como aulas de clase, laboratorios, espacios deportivos, bibliotecas, entre otros.

Para el año 2022, la institución cuenta con los siguientes espacios habilitados y dotados para una correcta ejecución de las actividades:

- **Sede centro:** Ubicada en la carrera 19 No. 8A-32 en la ciudad de Bogotá D.C, cuenta con un área de 5.333 m² distribuida en 4 pisos.
- **Sede norte:** Ubicada en la carrera 54 No. 67A-80 en la ciudad de Bogotá D.C, cuenta con un área de 7.739 m² distribuida en 7 edificaciones de uno y dos niveles.
- **Sede ciencias sociales:** Ubicada en la carrera 50b No. 67-38 en la ciudad de Bogotá D.C, cuenta con un área de 228.43 m² distribuida en una edificación de dos niveles.
- **Sede castellana:** Ubicada en la 49 No. 95-79 en la ciudad de Bogotá D.C, cuenta con un área de 655 m² distribuida en 4 pisos.
- **Sede SAPD (Sergio Augusto Parra Duarte):** Ubicada en la Carrera 52 No. 67A-70 en la ciudad de Bogotá D.C, cuenta con un área de 1.990 m² distribuido en 7 pisos.
- **Sede deportiva Cajicá:** Ubicada en Cajicá, kilómetro 1 Vía Cajicá a Zipaquirá, cuenta con un área de 88.199 m² distribuida en oficinas administrativas, zonas de esparcimiento y múltiples espacios deportivos.
- **Sede Cúcuta:** Este espacio se compone de dos edificaciones ubicadas de la siguiente manera:

La primera sobre la Avenida 1E No. 5-97, cuenta con un área de 874 m² distribuida en una edificación de un nivel.

La segunda corresponde al Colegio Domingo Savio, ubicado en la Calle 9 No. 9E-77 del barrio La Riviera, en la ciudad de Cúcuta, cuenta con un área de 3803 m² distribuidos en zonas institucionales, bienestar y recreación.

Los espacios antes mencionados proporcionan una estancia agradable y acogedora a la comunidad educativa en medio de los siguientes componentes:

Tabla 2. Información de los inmuebles disponibles.

Uso de Espacios	Propiedad	
	Cantidad de espacios	m ²
<i>Administrativo - oficinas</i>	73	1121,02
<i>Administrativo - salas de reuniones</i>	11	242,91
<i>Docencia - oficina de profesores</i>	18	147,16
<i>Docencia - sala de profesores</i>	12	268,1
<i>Docencia - espacios para estudiantes</i>	1	21,35
<i>Docencia - sala de tutorías</i>	4	37,87
<i>Docencia - aulas</i>	60	3764,93
<i>Docencia - aulas - salas de computo</i>	8	436,78
<i>Docencia - auditorios</i>	5	903,67
<i>Docencia - bibliotecas</i>	2	581,3
<i>Investigación - laboratorios</i>	22	1428,78
<i>Investigación - espacios para investigadores</i>	2	85,45
<i>Extensión - espacios de atención</i>	3	119,54
<i>Bienestar universitario - escenarios deportivos</i>	4	10877,03
<i>Bienestar universitario - cafeterías</i>	19	542,47
<i>Bienestar universitario - comedor</i>	1	2,73
<i>Bienestar universitario - zona de recreación</i>	18	1664,06
<i>Bienestar universitario - descanso - habitaciones médicas</i>	30	449,78
<i>Bienestar universitario - parqueadero</i>	5	2798,19
<i>Bienestar universitario - servicios sanitarios</i>	123	845,63
<i>Bienestar universitario - zonas de lockers</i>	10	240,09
<i>Otro - depósito y cuartos técnicos</i>	61	511,72
<i>Otro - zonas comunes</i>	102	77928,11
<i>Colegio Domingo Savio</i>	1	3803
TOTALES	594	108821,7

Fuente. División de Servicios Administrativos, Oficina de Infraestructura. (diciembre de 2021).

Aulas de clase

Se dispone de 60 aulas de clase con un área total de 3.765 m² dotadas con la infraestructura necesaria para el correcto desarrollo de las actividades académicas en cada uno de los programas ofertados por la institución.

Auditorios

Se cuenta con 5 auditorios con un área total de 904 m² los cuales se encuentra distribuidos en las diferentes sedes de la siguiente manera:

Auditorios Fundadores, Guillermo Fergusson y Laurentino Muñoz ubicados en la Sede Centro con capacidades de 70, 200 y 60 personas respectivamente, Auditorio Jorge Gómez Cusnir ubicado en la Sede Norte con capacidad de 188 personas y finalmente el auditorio Sede Cúcuta con una capacidad de 90 personas.

Laboratorios

Con un área de 1429 m² distribuidos en 22 espacios en las Sedes Centro, Infantil y Sergio Augusto Parra, se enfocan en el fortalecimiento de la capacidad de observación y análisis de los estudiantes, y a la adquisición de habilidades y destrezas previas, para la aplicación de la teoría a la actividad clínica o para reforzar los contenidos teóricos.

Sistema de Bibliotecas

Como soporte fundamental para las actividades académicas de la FUCS se cuenta con la Biblioteca Arturo Aparicio Jaramillo la cual tiene un área de 309,09m² en Sede Centro y es fuente de consulta de las primeras escuelas de medicina y de otras áreas de la salud del país; así mismo, ubicada en la Sede Norte la Biblioteca Darío Cadena Rey con área de 272,21 m², cuenta con salas de estudio, lectura, hemeroteca y sala digital.

Salas de cómputo

La institución cuenta actualmente con 8 salas de computo con un área total de 437m² ubicadas en las sedes Centro, Norte y Cúcuta, estos espacios cuentan con computadores que apoyan la función de docencia de todos los programas.

Espacios de bienestar

Los espacios de bienestar FUCS permiten garantizar el esparcimiento e integración de la comunidad académica. (véase numeral 13)

Las zonas de recreación tienen un área total de 17420 m² distribuidos en todas las sedes de la siguiente manera: Escenarios deportivos 10.877 m² (4 espacios) Cafeterías 542 m² (19 espacios), Comedor 3m² (1 espacio) Zonas de recreación 1.664 m² (18 espacios), Descanso habitaciones medicas 450 m² (30 espacios), Parqueaderos 2.798m² (5 espacios) Servicios sanitarios 846m² (123 espacios) y finalmente Zona de lockers 240 m² (10 espacios).

Hospital de San José

El Hospital de San José como gran fortaleza de la FUCS, permite desarrollar los procesos de aprendizaje utilizando sus recursos; esto lleva al estudiante a la realidad en situaciones de enseñanza y aprendizaje. El hospital pertenece al tercero y cuarto niveles de complejidad del subsector salud, y cuenta con la tecnología necesaria para realizar tratamientos médicos y quirúrgicos que requieran alta especialización, tanto en niños como en adultos. Posee área de consulta externa ambulatoria, pabellones para hospitalización, salas de cirugía, laboratorio clínico automatizado, imágenes diagnósticas con los avances tecnológicos actualizados, unidad de cuidado intensivo de adultos, unidad de cuidado intensivo pediátrico, unidad de cuidado intensivo neonatal, unidad renal y todos los requerimientos que debe tener un hospital de sus características.

Hospital Infantil Universitario de San José

La reapertura de este hospital se ha implementado con los más altos estándares de calidad, pertenece también al tercer y cuarto nivel de complejidad del subsector salud. Dispone de salas de parto, salas de cirugía, consultorios de urgencias, área de consulta externa, servicios de hospitalización y amplias unidades de cuidados intensivos e intermedios; asimismo, tiene apoyo de laboratorios de imagenología clínica y hemodinámica, con áreas de cafetería y zonas verdes.

La FUCS dispone de otros escenarios de práctica que permiten desarrollar las áreas del conocimiento, a través de convenios de docencia-servicio y convenios de cooperación interinstitucional en los distintos niveles del sector salud.

16.2. Humanos

La División de Gestión Humana tiene como objetivo principal propender por la adaptación, bienestar y desarrollo de los colaboradores de la institución, respondiendo a los retos que la institución ha planteado para el cumplimiento de su misión y visión, a través de la ejecución de las estrategias que se gestionan y se describen a continuación:

Selección de personal: A través de esta se gestionan las acciones que permitan atraer personal competente al momento de suplir las necesidades de talento humano de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, ya sea con personal interno y/o externo.

Contratación: Contratar el talento humano de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud cumpliendo los criterios y políticas institucionales que permitan realizar la vinculación.

Inducción y Reinducción de personal: Tiene por objeto definir las actividades de inducción al personal administrativo y docente que labora en la Fundación, con el fin de generar un adecuado clima de bienestar institucional.

Generación de nómina: Son las actividades enfocadas a registrar las novedades y pago de conceptos relacionados con nómina.

Evaluación del desempeño: Acciones en pro de establecer las condiciones, actividades, responsabilidades, controles y lineamientos para la aplicación de la evaluación de desempeño de nuestros administrativos y docentes.

Capacitación: Tiene como objetivo, ofrecer al personal docente y administrativo estrategias para su desarrollo personal y profesional, propiciando el desarrollo continuo desde el ser, saber y hacer.

Bienestar: Generar estrategias que impactan en el bienestar y calidad de vida del docente o administrativo y que repercuten en su permanencia laboral y en su productividad, fortaleciendo los procesos relacionados con el bienestar del capital humano.

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo –SG-SST: este consiste en el desarrollo de acciones necesarias basadas en la mejora continua para anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la salud de sus colaboradores y estudiantes previniendo así la ocurrencia de accidentes o enfermedades laborales.

16.3. Económico

La FUCS ha venido presentando una consolidación patrimonial que le garantiza su permanencia en el medio, atendiendo las necesidades de la sociedad y principalmente permitiendo la realización de los proyectos de vida de aquellos jóvenes que se orienten a hacia los programas que ofrece la institución. Dicha solidez se refleja en los activos propios de la Fundación, así como en una sana posición de liquidez, que le permite cubrir y utilizar adecuadamente los diversos recursos con que dispone, en plena correspondencia con su naturaleza, misión y objetivos.

Presupuesto: la FUCS considera el presupuesto como una herramienta indispensable en el proceso de planeación y como un instrumento esencial para el uso eficiente de los recursos, a través del cual se ejecutan las políticas y se alcanzan los objetivos institucionales. Anualmente se elaboran dos clases de presupuesto, el operativo, que contempla ingresos, costos, gastos operacionales e inversión y el estratégico que contempla los egresos asociados al cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo (PED). Se han definido centros de costos directos, centros de costos indirectos y centros de gastos operacionales.

Los primeros tienen relación con la actividad académica y registran los ingresos y egresos originados por esta. Los indirectos tienen relación con la actividad académica, pero en sí mismos no la ejercen y originan costos para apoyar los directos. Los de gastos operacionales se caracterizan por prestar apoyo a los centros directos e indirectos.

La FUCS en su presupuesto dispone de cuantías que corresponden a inversiones en docencia, investigación y proyección social. Se dispone de la

misma manera, de rubros presupuestales asociados a bienestar estudiantil, que superan las exigencias mínimas de ley, además, la inversión en infraestructura física año tras año garantiza el desarrollo de las actividades académicas y el valor destinado para los rubros correspondientes a la relación docencia servicio el de las actividades asistenciales.

Apoyo financiero a la formación académica: han sido políticas de la FUCS contar con fuentes de financiación para el pago de matrículas de los estudiantes y la disposición de una cuantía presupuestal para la adjudicación de becas como estrategia anti deserción (véase numeral 13). Se han desarrollado estrategias para mantener e incrementar los cupos que tienen disponibles las entidades que financian la educación y vincular nuevas instituciones a estos programas.

16.4. Tecnológicos

La FUCS considera que la información, el conocimiento y el capital intelectual forman parte de los activos más importantes de la institución, pilares fundamentales para el cumplimiento de la misión y logro de los fines y objetivos establecidos. Fomenta y fortalece el desarrollo y la implementación de sistemas integrales de información, comunicación y cooperación de alto nivel utilizando tecnologías de punta, a nivel mundial para que los científicos, investigadores, docentes, estudiantes, personal administrativo, directivos y la comunidad universitaria en general, cuenten con información y dispongan de conocimientos fiables, válidos, integrales, exactos y completos, con un alto nivel de disponibilidad y accesibilidad, oportunos y consistentes.

La FUCS ha orientado su accionar a la implantación, puesta en marcha y apropiación del sistema de información integrado academusoft – gestasoft desarrollado por la Universidad de Pamplona, software totalmente virtual con acceso a través de Internet, que apoya en gran medida los procesos académicos y administrativos.

Nuestra comunidad educativa cuenta con un parque computacional moderno, en permanente renovación, software de base y de apoyo ofimático y/o especializado que brinda eficiencia, seguridad y confiabilidad, licenciado a través de acuerdos y alianzas corporativas como el Campus Agreement de Microsoft, el antivirus de Karpesky, software de producción gráfica, software estadístico como STATA, SPSS, TELEFORM y otros más que ofrecen facilidades en el desarrollo de actividades docentes, educativas y académicas.

La FUCS, consciente de las necesidades del sector productivo a nivel de formación y actualización de profesionales de diversos campos del conocimiento, de la necesidad de cobertura, calidad y equidad y por las demandas que generan la globalización; amplía su oferta educativa mediante el ofrecimiento de programas con metodología a distancia y virtual, para lo cual estructura lineamientos pedagógicos para dar sentido y pertinencia a los procesos de formación.

Audiovisuales y apoyo tecnológico a la educación: con el objeto de apoyar el desarrollo de actividades docentes, de formación, académicas, administrativas o la realización de eventos institucionales, la institución ha dotado cada aula y auditorio con equipos de proyección en múltiples formatos, sistemas de sonido para la reproducción de cualquier medio, microcomputadores, televisión e internet. Se prestan servicios de capacitación, orientación y apoyo para la producción de audiovisuales (presentaciones, videos y/o composiciones) a los estudiantes y docentes en la ejecución de los procesos pedagógicos y académicos presenciales de la Institución y en la misma línea, a los funcionarios directivos y administrativos apoyando tecnológicamente la realización de eventos institucionales.

De otro lado, la FUCS ha incursionado en los procesos de apoyo tecnológico a la educación, mediante la utilización de la plataforma moodle como herramienta de apoyo a las asignaturas de los diferentes programas de pregrado y posgrado. A través de esta herramienta es posible realizar evaluaciones en línea, descargar archivos del curso y enviar y calificar tareas, además de la realización de foros virtuales convirtiendo estas ayudas en elementos vitales para el desarrollo de la academia fuera del aula, estableciendo así una cultura telemática en la comunidad universitaria con miras a optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Adicionalmente la FUCS, apoya el desarrollo tecnológico e investigativo en los hospitales propios (San José y el Infantil Universitario de San José), con adquisición de equipos con tecnología de punta.



17. Sistema de bibliotecas

Se concibe al Sistema de Bibliotecas como una unidad dinámica que apoya los procesos académicos, investigativos y de proyección social de la FUCS.

El Sistema de Bibliotecas de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, certificada bajo la norma ISO: 9001:2015 con alcance a la Gestión de Colecciones y Servicios de Información, se concibe como una unidad dinámica que apoya los procesos académicos, investigativos y de proyección social de la Fundación. Ofrecen servicios de la más alta calidad, soportados por las TIC para satisfacer las necesidades de información de la comunidad universitaria y hospitalaria de la Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José, el Hospital Infantil Universitario de San José y la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

17.1. Recursos bibliográficos

El Sistema de Bibliotecas cuenta con la colección bibliográfica especializada en áreas y programas que ofrece la FUCS, que incluye material impreso, audiovisual, electrónico y digital seleccionado de acuerdo con las necesidades de la comunidad universitaria y hospitalaria, que se actualiza de forma permanente de acuerdo a la Política de Desarrollo de Colecciones y bajo las directrices del Comité de Biblioteca.

17.2. Servicios de información

El sistema de bibliotecas cuenta con servicios de información tradicionales y especiales que se prestan de manera presencial y virtual a toda la comunidad universitaria como:

- **Consulta en Sala:** permite al usuario consultar en las salas de las bibliotecas el material que sea de su interés.
- **Préstamo Externo de Documentos:** servicio mediante el cual, el Sistema de Bibliotecas presta a la comunidad académica sus colecciones bibliográficas, por un tiempo específico de acuerdo al perfil del usuario.
- **Reserva de Material Prestado:** es el proceso mediante el cual, el usuario ingresa a la cuenta del Sistema de Bibliotecas y solicita a su nombre el título que desea consultar y que se encuentra prestado. La reserva tiene vigencia de un día hábil, después de la devolución.
- **Renovación de Material:** ampliación del tiempo estipulado para la devolución del material de acuerdo a las políticas del préstamo del Sistema de Bibliotecas.
- **Consulta de las Colecciones Satélites:** los usuarios pueden consultar el material bibliográfico especializado ubicado en las instalaciones de los servicios de los Hospitales.

- **Préstamo Interbibliotecario:** acceso al préstamo de material bibliográfico existente en otras bibliotecas tanto universitarias, como públicas, o centros de documentación de la ciudad, que se encuentren en convenio previo con la Fundación y que no se encuentran disponibles en las colecciones de nuestras bibliotecas. Cartas de Presentación: Elaboración de cartas de presentación para el usuario ante otras bibliotecas que desee visitar y con las cuales se tiene convenio.
- **Hemeroteca:** Sala de estudio y consulta de publicaciones periódicas y seriadas especializadas en áreas de la salud.
- **Salas Digitales:** espacios donde los usuarios cuentan con computadores habilitados para la consulta de recursos electrónicos y trabajo autónomo.
- **Préstamo de Computadores Portátiles:** Préstamo de computadores portátiles a los usuarios para ser utilizados en las salas de las bibliotecas en sus consultas académicas e investigativas.
- **Red Inalámbrica - Wi-Fi:** permite acceder a Internet desde cualquier equipo móvil en las salas consulta del Sistema de Bibliotecas.
- **Buzón de Devolución:** Servicio de entrega de material bibliográfico con funcionamiento las 24 horas del día.
- **Servicio de Casilleros:** espacio destinado para guardar las maletas y objetos de los usuarios no permitidos dentro de las salas de consulta del Sistema de Bibliotecas.
- **Referencia:** asistencia personalizada realizada de forma presencial, telefónica o virtual, para apoyarlos en la solución de sus dificultades y preguntas de información para facilitar el uso de herramientas y acceso a fuentes de información.
- **Bibliografías:** revisión por demanda de un tema de interés en los recursos bibliográficos con que cuenta el Sistema de Bibliotecas, generando un listado de referencias bibliográficas.
- **Bibliochat:** asesoría virtual con la finalidad de tener un acercamiento con la Comunidad Universitaria y con el público interesado que requiera información sobre los servicios e información que le pueda brindar el Sistema de Bibliotecas.
- **Obtención de Documentos:** este servicio permite realizar a los usuarios la solicitud de artículos, capítulos de libros, u otro tipo de documento que no se encuentren en las colecciones bibliográficas del Sistema de Bibliotecas, a través de la plataforma CELSIUS.
- **Integrador de Contenido "hecho":** permite recuperar a través de una plataforma unificada los contenidos del Catálogo Bibliográfico, el repositorio Institucional ReDi, así como libros y revistas electrónicas de las bases de datos suscritas.

- **Entre más leo más vuelo:** Programa de promoción de lectura "entre más leo más vuelo", el cual tiene como objetivo contribuir a la formación integral de la comunidad universitaria a través de la lectura de diferentes géneros literarios.
- **Servicio de Alerta SMS:** Servicio de mensajería instantánea SMS alertando informando y actualizando al usuario sobre novedades de servicios.
- **Repositorio Digital Institucional:** ReDi es una herramienta creada para recopilar, difundir, almacenar toda la producción intelectual generada por la institución, dentro de sus tres funciones sustantivas: la academia, la investigación y la proyección social, con el fin de tener una mayor visibilidad, aumentar su uso e impacto y asegurar su acceso y preservación a largo plazo.
- **Boletín de adquisiciones:** Listado de las nuevas adquisiciones a través de la página Web del Sistema de Bibliotecas.
- **Colecciones electrónicas 7/24:** Con este servicio el usuario puede ingresar a consultar las colecciones bibliográficas electrónicas disponibles en la página Web dentro o fuera del campus universitario, los 7 días de la semana y las 24 horas del día.
- **Gestor Bibliográfico:** Acceso a gestores de referencias bibliográficas, los cuales permiten construir, administrar, bases de datos de referencias bibliográficas y; la presentación de estas en formatos internacionales
- **In-Fórmese:** El objetivo es que el usuario se apropie y desarrolle las habilidades, competencias informacionales necesarias que le permitan identificar cuando, donde, cómo, por qué y para que buscar información que satisfaga sus necesidades, a través de diferentes niveles de formación, permitiendo así que sea autónomo en la búsqueda de información de calidad para atender sus necesidades.
- **Convenios:** El Sistema de Bibliotecas garantiza la adquisición y el intercambio cooperativo de información entre bibliotecas, centros de documentación e instituciones públicas y privadas. Hace parte del consejo directivo del grupo de unidades de información de la región central en salud Unirecs, miembro activo del Colegio colombiano de Bibliotecología Ascolbi, integrante de la red iberoamericana de ciencia y tecnología Istec y centro cooperante de la Biblioteca Virtual en Salud.



18. Internacionalización

En el marco de la globalización caracterizada por la sociedad del conocimiento que determina el desarrollo científico actual, se pone de manifiesto que el sistema mundial y la sociedad enfrentan grandes retos que deben ser abordados bajo un paradigma que promueva la integración y la cooperación.

Es así como, la internacionalización de la Educación Superior debe ser la encargada de preservar la identidad de las naciones, velar por la diversidad cultural y promover la cooperación entre los pueblos, formando ciudadanos globales que se desempeñen social y profesionalmente en cualquier ámbito.

La internacionalización de las instituciones de Educación Superior supone la transformación del proceso educativo para formar egresados reflexivos y críticos, capaces de resolver los problemas de un mundo interdependiente e intercultural. De igual forma, el proceso de internacionalización es un pilar importante para mejorar la calidad de los programas académicos, convirtiéndolos en propuestas formativas pertinentes y coherentes con las necesidades sociales.

Teniendo en cuenta lo anterior, la internacionalización de la Educación Superior para la FUCS se asume como un proceso educativo que integra en las funciones sustantivas universitarias los conocimientos, valores y actitudes necesarias para el desarrollo de una ciudadanía global responsable, humanista y solidaria. (Gacel-Ávila, J., (2006), P.61)

En este mismo sentido, se vincula a la gestión del currículo: contenidos, Resultados de Aprendizaje Esperados (RAE), métodos de enseñanza, servicios de apoyo y estrategias de evaluación desde perspectivas internacionales, interdisciplinarias e interculturales, que fortalecen la formación integral.

Los procesos de internacionalización institucionales se realizan en el marco de la normatividad y políticas nacionales que propenden por facilitar la inserción de la Educación Superior colombiana en el contexto internacional, manteniendo condiciones adecuadas de calidad y pertinencia. De esta manera, se promueve la regionalización, equidad, inclusión y la inter y multiculturalidad.

Para garantizar los procesos de internacionalización en la FUCS seguirá las siguientes líneas estratégicas:

- **Internacionalización del currículo**

Promover el diseño e implementación de un currículo internacional que articule la docencia, la investigación y la proyección social, para desarrollar las competencias interculturales necesarias para el desempeño en el mercado laboral global.

- **Cooperación interinstitucional**

Incentivar el trabajo en red y las relaciones de cooperación interinstitucional, que promuevan la interacción con otras comunidades académicas, garantizando el flujo permanente de conocimientos y experiencias.

- **Competencias inter y multiculturales**

Desarrollar competencias inter multiculturales en los miembros de la comunidad académica promoviendo el manejo de otros idiomas, el conocimiento de otras culturas, países y formas de vida.

- **Producción de conocimiento científico**

Promover la investigación conjunta con instituciones y pares en el exterior, así como, la difusión de resultados de investigación en escenarios y publicaciones internacionales del alto nivel.

- **Movilidad académica**

Estimular la movilidad académica internacional generando experiencias académicas y personales que fortalezcan el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes, docentes e investigadores.



Estrategias de socialización del PEI

El objetivo es acercar a la comunidad FUCS a la actualización del PEI y sus aportes significativos a la construcción del quehacer institucional.

Las estrategias están dirigidas a la comunidad académica en general.

El plan de comunicación pretende lograr el conocimiento y la apropiación del PEI, de una manera accesible y fácil.

Para el desarrollo de la estrategia de socialización contamos con medios digitales:

- Página web, (home. Micrositio de estudiantes y colaboradores/docentes)
- Correo electrónico
- Workplace
- Redes sociales institucionales (Instagram) y extensiones (Bienestar Universitario)
- PODCAST

Adicionalmente contamos con recurso humano - agentes de comunicación:

- Integrantes de las Facultades
- Representantes estudiantiles
- Representantes de docentes
- Representantes de estudiantes
- Líderes de área y colaboradores

Las acciones permanentes de socialización permitirán hacer visible en la cotidianidad los aspectos fundantes del PEI y garantizarán la apropiación de la filosofía institucional por parte de los actores del proceso educativo.

Referencias bibliográficas

ALDANA VALDES, Eduardo y CABALLERO, Piedad. La reforma educativa en Colombia: Desafíos y perspectivas. Bogotá: Programa para la Promoción de la Reforma Educativa en América Latina, 1997.

BRENZIKA, Wolfgang. Conceptos básicos de la ciencia de la educación. Barcelona: Herder, 1990. 308 p. (Biblioteca Herder. Sección de Pedagogía; no. 188).

COLCIENCIAS. Sistema de Ciencia y Tecnología. Convocatoria a la Creatividad. Santafé de Bogotá: Tercer Mundo, 1997. 329 p.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Apreciación de Condiciones Iniciales. Guía de Procedimiento - CNA 01 - [en línea]. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, 1996. [citado 16 Julio 2008]. Disponible en: http://www.cna.gov.co/cont/documentos/alt_cal/programas/apr_con_ini_gui_pro_cna_01_seg_edi_jun_1998.pdf

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR. Acuerdo N° 03 del 21 de Marzo de 1995 [en línea]. Bogotá: Consejo Nacional de Educación Superior, 1995. [citado 16 Julio 2008]. Disponible en: http://menweb.mineducacion.gov.co:8080/cesu/doc/Acuerdo_03_1995_Cesu.pdf.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA de Colombia. Bogotá: Temis, 2008. 320 p.

DELORS, Jacques. et al. La educación encierra un tesoro. Quito: UNESCO, 1998. 339 p.

ERAZO PARGA, Manuel Antonio. El pensamiento del profesor. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1999.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD. Notas Características de la Calidad. Bogotá: Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, 2000, 12 p.

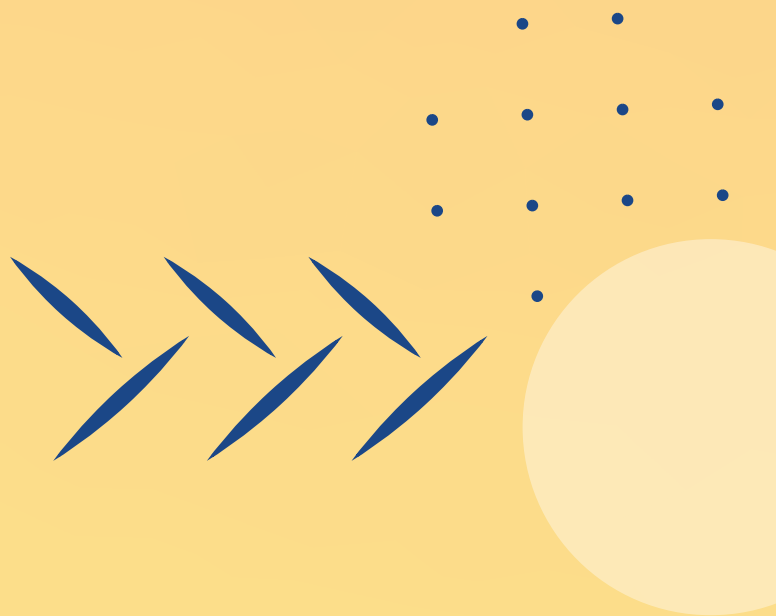
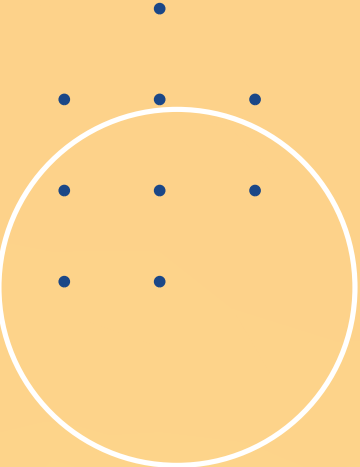
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD. Estatutos de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. Bogotá: Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, 2007, 29 p.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD. Proyecto Educativo. Facultad de Enfermería. Bogotá: Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, 1999. 33 p.

GACEL-ÁVILA, J. "La Dimensión Internacional de las Universidades: contextos, procesos, estrategias". Universidad de Guadalajara, México (2006), Pag.61

GEORGE J., Posner. Análisis de Currículo. 2 ed. Bogotá: McGraw Hill, 1998. 347 p.

- HEIMANN, Weimar. Historia de la Pedagogía. México: Uteha, 1961. 253 p.
- IBARRA RUSSI, Oscar Armando. et al. Formación de profesores de la Educación Superior: Programa Nacional. ICFES, 2000. 187 p.
- ICFES. Fundamentos del Bienestar Integral en la Educación Superior. Bogotá, 1997.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Colombia. Ley 30 de 1992. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1993. 26 p.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Colombia. Decreto 1330. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 2019.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Colombia. Resolución 021795. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 2020.
- MAYOR ZARAGOZA, Federico. El cometido Ético de la Universidad del siglo XXI. Revista Pensamiento y Cultura [en línea]. 2002, No 5 [citado 16 Julio 2008]. Disponible en: <http://pensamientoycultura.unisabana.edu.co/index.php/pyc/article/view/826/1814>.
- MORIN, Edgar. Los siete saberes necesarios a la educación del futuro. Bogotá: Magisterio, 2001. 133 p.
- RESTREPO GÓMEZ, Bernardo. Conceptos y aplicaciones de la investigación formativa, y criterios para evaluar la investigación científica en sentido estricto [en línea]. [citado 16 Julio 2008]. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, 2002. Disponible en: [eva_inv_cie_sen_est_ber_res_gom.pdf](#)
- SAVATER, Fernando. Las preguntas de la vida. México: Ariel, 1999. 288 p.
- STENHOUSE, Lawrence. La investigación como base de la enseñanza. Madrid: Morata, 1993. 193 p.
- UNESCO. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI [en línea]. [citado 16 Julio 2008]. Disponible en: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm#declaracion
- UNESCO. Pensar más allá de los límites Perspectivas sobre los futuros de la educación superior hasta 2050. Paris: UNESCO IESALC 2021. Obtenido de www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp
- VERA ARIAS, Esperanza. La evaluación frente a los conceptos de enseñabilidad y educabilidad. Pedagogía y Educación. Colección de Documentos de Reflexión N°2. Bogotá, CNA, 1999.
- VILAR, Sergio. El futuro de la cultura. Barcelona: Plaza y Janés, 1988. 298 p.



www.fucsalud.edu.co

ACUERDO N° 6199

El Consejo Superior de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD, en uso de sus atribuciones legales y de acuerdo con el capítulo VII de los Estatutos de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD, ratificados mediante Resolución No. 021948 de 24 de noviembre de 2020 del Ministerio de Educación Nacional, en sesión ordinaria No. 627 del 27 de febrero de 2024, y

CONSIDERANDO

Que: los retos y requerimientos de todo orden que se le hace continuamente a la educación superior, en especial los relacionados con la pertinencia social y la calidad en la formación de los profesionales, han llevado a la Fundación a una actualización de su proyecto educativo institucional (PEI).

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar actualización del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud en sentido de incluir:


APARTADO DEL PEI	ASPECTO PARA MODIFICAR
PEI 3. Marco legal Pág. 12	La Constitución Política, la ley 30 de la Educación Superior de 1992 y la Ley General de Educación 115 de 1994, constituyen el marco de referencia nacional para que cada institución defina la misión y el proyecto educativo de manera autónoma y comprometida con la realidad del país para contribuir a la transformación y a la construcción del proyecto de nación. La Educación Superior como proceso permanente contribuye al desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral y tiene por objeto el pleno desarrollo de los estudiantes y la formación académica, laboral y profesional. Además, es un servicio público cultural que despierta en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. La Educación Superior se desarrolla en un marco de libertad de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra
PEI 3. Marco legal Pág. 13	La formación de los recursos humanos. De nivel superior en todas las áreas del desarrollo económico y social es prioritariamente competencia de la Educación Superior y requiere ser colocada en el contexto de las grandes tendencias que señalan a la educación como factor primordial para lograr el desarrollo en todos los órdenes. Por tanto, se trata de dar a los profesionales una formación en las dimensiones ética, axiológica, científica, tecnológica, académica y laboral que los habilite para intervenir como ciudadanos críticos en la construcción del proyecto de nación, que demanda los aportes de su conocimiento para alcanzar un desarrollo económico y social sostenible.
PEI 5. Identidad institucional Marco legal	7.1. Eje de formación integral Articula e incorpora la función sustantiva de la docencia mediante el ejercicio de las prácticas docentes en las asignaturas teóricas y prácticas pertenecientes a los diferentes núcleos de formación de

Pág. 21	la estructura curricular de cada programa, complementando, actualizando y formando en aspectos académicos o laborales,
PEI 5. Identidad institucional Pág. 19	Desde este marco la institución, propiciará la interdisciplinariedad, la comunicación permanente con la comunidad científica, la calidad de los procesos formativos, la formación integral de los profesionales del sector salud y la oferta y desarrollo de programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, a partir de escenarios de práctica pertinentes para la enseñanza y el aprendizaje, con el compromiso social de mejorar la calidad de vida de las personas.
PEI 8. Fundamentos Pág. 36	9.1. Características del currículo FUCS Los aspectos que caracterizan los currículos de los programas de la FUCS están en relación con la filosofía institucional y las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social. Por lo tanto, los currículos: <ul style="list-style-type: none">• Propician la formación integral del estudiante.• Hacen de la docencia, la investigación y la proyección social, escenarios pedagógicos.• Promueven el trabajo personal y activo del estudiante.• Son social y profesionalmente pertinentes.• Son flexibles, esenciales y significativos.• Son integrados e interdisciplinarios.• Con una definición clara de los ejes transcurriculares que le dan sentido a la formación, tales como la ética y la investigación, entre otros.• Propenderá por el logro de los Resultados de Aprendizaje Esperados (RAE) y el desarrollo de Competencias del Saber, Hacer y Ser coherentes con las necesidades y expectativas de la persona, la sociedad, las demandas del mercado laboral, del sector productivo y las características de la cultura y el entorno.
9.5. Programas Académicos Pág. 43	En síntesis, los programas académicos de pre y posgrado, así como, los de educación para el trabajo y el desarrollo humano que actualmente ofrece la FUCS son producto de la organización de algunas ciencias (exactas, naturales, humanas, y sociales), disciplinas o profesiones.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año 2024.



JORGE GÓMEZ CUSNIR
Presidente
Consejo Superior



JORGE LUIS HERRERA
Secretario
Consejo Superior